

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Escuela de Periodismo

1738  
2001  
C-2

## **Reconciliación a la chilena**

**(mesa de diálogo sobre los derechos humanos)**



MEMORIA para optar al título de Periodista

Alumno: Leonardo Cáceres  
Profesor Guía: Gustavo González

## ABSTRACT

Cuatro meses después del término de las actividades de la Mesa de Diálogo sobre los Derechos Humanos, que convocó el ex ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, sus conclusiones y los contenidos de sus debates han quedado en el olvido. Este extenso reportaje reproduce las diversas opiniones que se vertieron en el país sobre el tema, y recoge los pasos previos a la convocatoria de esa instancia inédita.

Se sintetiza, también, el significado del término “reconciliación”, meta que declaradamente persiguió la mesa. El quiebre en la institucionalidad provocado por el golpe de Estado de 1973 en Chile no fue exclusivo de nuestro país, y por ello se revisa la historia reciente de los países del sur del continente. Entre ellos se constata coincidencia en cuanto a la intervención militar en las décadas de los años 60 y 70, y su inspiración ideológica. Por ello, todos han tenido que hacer frente a un proceso de regeneración del tejido social, y a una refundación de la Nación.

En el reportaje descriptivo se recogen con detalles y en orden cronológico los debates registrados en la mesa y en las comisiones de trabajo. Para ello se trabaja con las versiones oficiales de los discursos, pero se incorporan datos y detalles que no constan en las actas de las reuniones. Se consigna también los momentos críticos que pusieron en riesgo la continuidad de la iniciativa, sin detenerse en acontecimientos externos que, sin embargo, influían poderosamente sobre sus debates.

En la parte final se incluye el texto completo del documento suscrito por sus participantes, y se añade un breve capítulo de conclusiones, con un análisis del autor acerca de las perspectivas y los términos del trabajo realizado en la mesa.

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
1) CHILE EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO. LA RECONCILIACIÓN, TAREA CONTINENTAL .....	4
2) LA RECONCILIACIÓN, UN OBJETIVO .....	13
<i>La experiencia chilena</i> .....	14
<i>Diversas iniciativas legales en búsqueda del olvido</i> .....	19
3) CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO. ANTECEDENTES. INTEGRANTES... ..	27
<i>Los argumentos de quienes se opusieron</i> .....	39
<i>La opinión de la Iglesia Católica</i> .....	47
<i>Un sondeo por Internet y opiniones varias</i> .....	50
4) LO QUE SE DIJO EN LA MESA.....	54
<i>a) Argumentos de los abogados de derechos humanos</i> .....	57
<i>b) Planteamientos de las fuerzas armadas</i> .....	62
<i>c) La visión de la “sociedad civil”</i> .....	70
<i>d) La opinión de las iglesias</i> .....	80
5) PÉREZ YOMA INAUGURA LA REVISIÓN HISTÓRICA .....	84
<i>Polémicas y amenazas de crisis</i> .....	86
<i>El trabajo en las comisiones</i> .....	88
<i>La búsqueda de los desaparecidos</i> .....	97
6) EL TEMBLOR POR EL RETORNO DE PINOCHET.....	100
7) EL DOCUMENTO FINAL.....	111
<i>El texto del acuerdo</i> .....	115
8) CONCLUSIONES .....	120
BIBLIOGRAFÍA .....	126

## Introducción

En las dos últimas décadas del siglo XX, la reconciliación se planteó como preocupación social y tema relativamente importante de la agenda política en nuestro país y en prácticamente todo el continente. Ello fue consecuencia del proceso vivido por casi la totalidad de los estados, los que en la segunda mitad del siglo, casi en los estertores de la Guerra Fría, padecieron convulsiones políticas y sociales, que dejaron una huella muy honda en la mayoría de la población.

Sucesivos y graves conflictos, generados por diferentes visiones acerca del ordenamiento social, y económico de sus respectivos países, dejaron un saldo de profundo dolor y huellas muy serias en la conciencia colectiva. Pero la reconciliación, según diferentes autores, científicos políticos, teólogos y moralistas, no se alcanza si se persiste en eludir el reconocimiento de los problemas que han azotado a una determinada comunidad. Sin entrar en la conciencia individual de las personas, los protagonistas políticos deben reconocer, antes que nada, lo que ha pasado; asumir la magnitud del conflicto; reconocer su respectiva responsabilidad y, cuando corresponda, las culpas pertinentes. Sólo así es posible, como en las relaciones interpersonales, reanudar una vida en común. Y ésta es la máxima aspiración de quienes promueven el proceso social de reconciliación.

La búsqueda directa, simple y llana de “la reconciliación”, como si se tratara de un artículo que se vende en los supermercados, es como poner la carreta por delante de los caballos. El siquiatra Ricardo Capponi afirma que ella no es más que “la consecuencia de haber llevado a cabo un proceso de elaboración del conflicto vivido<sup>1</sup>”. Explica que cuando se refiere a un conflicto en esta perspectiva, está pensando en un problema a consecuencias del cual hay o ha habido daño, destrucción y muerte. Esta situación requiere necesariamente de un duelo. “En la medida en que se hace el trabajo de duelo reparatorio, en la etapa final emerge la reconciliación<sup>2</sup>”. Vistas las cosas así, la reconciliación es

---

<sup>1</sup> Capponi, Ricardo. Chile: un duelo pendiente. Perdón, reconciliación, acuerdo social. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1999. Pág. 65.

<sup>2</sup> Idem.

más una consecuencia que una causa y, por lo demás, no porque las personas se reconcilien se van a resolver los conflictos provocados por el odio desatado. Más bien –subraya Capponi– porque se elaboró el odio que inundó la mente a raíz de la situación de separación y pérdida, es que va a surgir la reconciliación.

El siguiente trabajo es un reportaje extenso a uno de los esfuerzos, probablemente uno de los más serios en el ámbito público, emprendidos en Chile para alcanzar esta reconciliación nacional. No hubo en la “Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos” una representación formal de todas las instituciones que componen el tejido social del país. Algunos pensaron que sólo podría ser válida una instancia que condujera a cicatrizar las heridas individuales y sociales, en caso que estuvieran formalmente representadas en ella los tres poderes del Estado o, al menos, los dos elegidos por votación popular: Ejecutivo y Legislativo, más los poderes fácticos: fuerzas armadas e iglesias; y, frente a ellos, las organizaciones de familiares de las víctimas de la dictadura. En cuanto a los necesarios contertulios, también debería haber un lugar para los líderes de los partidos políticos y para los jefes militares en retiro.

Pero la realidad, que obliga a ajustar las conductas y las metas políticas, determinó que una instancia así diseñada era imposible e inconducente; es decir, además de que no iba a ser posible en las actuales circunstancias, y quizás nunca, sentar a una misma mesa a todos los responsables de lo ocurrido en Chile, tampoco era viable esperar resultados positivos de tal encuentro. De manera que la mesa de diálogo convocada por el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, en las postrimerías del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle, fue lo máximo que se pudo obtener en esas circunstancias. Con sus limitaciones y sus grandezas, fue un paso correcto en la dirección deseada. Sus resultados, en octubre del 2000, están todavía por medirse. En diciembre se cumple el plazo de seis meses fijado en junio, cuando se firmó el acuerdo final en la improvisada ceremonia en el Palacio de la Moneda. Quedó atrás una extensa colección de discursos, un reguero de críticas y recriminaciones, y una *petit histoire* que aún está por investigarse.

## 1) Chile en el contexto latinoamericano. La reconciliación, tarea continental

El golpe de Estado de 1973 en Chile fue uno más de los numerosos pronunciamientos militares, que interrumpieron el desarrollo de la institucionalidad que los países latinoamericanos se habían dado. Si bien los regímenes de gobierno militar y/o dictatorial fueron una forma política habitual en América Latina desde el término del colonialismo europeo (español y portugués) -aproximadamente en 1825- fue necesario que transcurriera más de un siglo para que se superara la etapa de los caudillismos y se configurara el calendario de los golpes de Estado inspirados básicamente en razones ideológicas y, concretamente, en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Esta, que se elaboró simultáneamente con el incremento y profundización de la Guerra Fría (1945-1990), influyó fuertemente en las fuerzas armadas de todo el continente, incluso las chilenas, al extremo de alterar el sentido y la justificación de su existencia como tal. Guiados por los instructores de las escuelas estadounidenses para militares latinoamericanos, éstos incorporaron a sus tareas una misión fundamental que trasciende las fronteras nacionales. El “nuevo militar” tiene como deber primero velar por la seguridad interna de su respectivo país; paradójicamente, los peligros para ésta son definidos fuera de sus fronteras. Asimismo, el militar profesional debe poseer una alta interrelación entre sus habilidades castrenses y sus habilidades políticas; el espacio de acción del militar de hoy ya no se circunscribe a las funciones de preparación de la defensa externa de la nación, sino que debe estar atento a todos los ámbitos de la vida política, social y económica de la patria. “El uniformado es un militante de un nuevo cuerpo político-militar altamente ideologizado, y las nuevas doctrinas tienden fuertemente a la subordinación civil ante los militares. Son, en definitiva, la última palabra<sup>3</sup>”.

Aplicando los nuevos esquemas doctrinarios, se define al “enemigo interno”, el que generalmente se identifica con civiles, adversarios ideológicos del orden capitalista, y las fuerzas armadas se atribuyen a sí mismas la misión de

<sup>3</sup> Tótoro, Dauno. La cofradía blindada. Chile civil y Chile militar: trauma y conflicto. Ed. Planeta, Santiago, 1998. Pág. 50.

ser vigilantes y guardianes de los valores propios de la patria. La seguidilla de pronunciamientos militares inspirados en esta doctrina se inició con el golpe de Estado en Brasil, en 1964. Lo que sigue es un repaso parcial y reducido a la militarización del extremo sur del continente desde 1964 hasta fines de la década de los 80. Que se fije el debut de este tipo de regímenes en 1964 no impide que otros, más antiguos, se asimilaran a la nueva moda ideológica. Por ejemplo, en Paraguay gobernó, desde 1954, el general Alfredo Stroessner, quien se mantuvo en el poder hasta febrero de 1989.

En abril de 1964, el general brasileño Humberto Castelo Branco derrocó al Presidente Joao Goulart, quien había jurado la Primera Magistratura tres años antes, tras la renuncia del titular, Janio Quadros, del cual Goulart era vicepresidente. Castelo Branco fue el primero de una serie de gobiernos castrenses que aplicaron en su país las recetas represivas diseñadas en la Escuela de las Américas y en otros institutos estadounidenses para militares latinoamericanos. Castelo Branco gobernó con mano de hierro e impuso las primeras recetas neocapitalistas y librepresistas en América Latina. Paralelamente, el militar brasileño quitó por diez años los derechos políticos a los líderes partidistas y sindicales, prohibió la existencia de todos los partidos políticos, pero instauró el bipartidismo, creando para ello desde el poder dos movimientos políticos (la Alianza Renovadora Nacional y el Movimiento Democrático Brasileño). Para enmarcar todo esquema promulgó una nueva Constitución Política, que reforzó la autoridad presidencial y eliminó prácticamente todas las ventajas obtenidas durante largos años por los trabajadores organizados.

En 1970, el Presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra, elegido y derrocado sucesivamente en cinco ocasiones (desde 1934 hasta 1968) asumió poderes dictatoriales para contrarrestar la ya escasa popularidad de su gobierno; dos años después fue derrocado por el comandante en jefe del Ejército, general Guillermo Rodríguez Lara, quien permaneció en el poder hasta 1976, cuando fue reemplazado por el comandante en jefe de la Armada, Alfredo Poveda. Este redactó una nueva Constitución y llamó a elecciones en 1979, fecha en que se restableció la forma política democrática, tras la victoria del civil Jaime Roldós. No obstante, el período de Poveda no se libró de las ya habituales políticas represivas, que castigaron en particular a los campesinos y a los estudiantes. En su período se enfrentó a las autoridades religiosas, tras impedir por la fuerza una reunión de obispos y sacerdotes de todo el

continente en la ciudad de Riobamba, convocada en 1976 para discutir sobre la realidad social de los latinoamericanos. Allí se impulsó la corriente ideológica de origen cristiano, conocida como la Teología de la Liberación. La detención de los sacerdotes y obispos fue una acción concertada con otros dictadores del área, entre ellos el chileno, Augusto Pinochet.

En Bolivia, un Presidente civil, Víctor Paz Estenssoro, fue derrocado en noviembre de 1964 por el general René Barrientos, quien fue sucedido tras su aparente muerte accidental en 1969, por otro general, Alfredo Ovando; y, poco después, por un tercero, Juan José Torres. Por fin, el general Hugo Banzer tomó el poder en 1971 y permaneció en la Presidencia hasta 1978, a la cabeza de un régimen notablemente represivo y que llevó a la práctica los métodos que ya se habían hecho conocidos, de tortura y desaparición de presos políticos, a semejanza de que lo que sucedía por esas fechas en Argentina y en Chile. Lo cierto es que estas prácticas represivas se aplicaron en Bolivia desde 1964, con independencia de quien estuviera en el poder.

En febrero de 1973 los militares uruguayos resolvieron intervenir directamente en el Poder Ejecutivo, acusando al Presidente, Juan María Bordaberry, de no ser capaz de controlar la acción terrorista que, desde mediados de la década anterior, desarrollaba el grupo izquierdista guerrillero urbano Tupamaros. Ya desde junio de 1968, durante el gobierno del líder del Partido Colorado, Jorge Pacheco Areco, Uruguay vivía bajo el imperio de una ley marcial, denominada “medidas prontas de seguridad”. El régimen represivo civil se endureció tras la elección como Presidente del también dirigente colorado, Juan María Bordaberry. Este disolvió el Parlamento, las organizaciones sociales, los partidos marxistas, suprimió las libertades civiles y puso a militares en los puestos claves del gobierno. Pese a ello, en junio de 1973 fue derrocado y reemplazado por un anciano ex ministro de Salud Pública elegido por el Consejo Nacional, un organismo ejecutivo nacional integrado en partes iguales por militares y políticos civiles de inspiración derechista. En ese momento el número de presos políticos en Uruguay se elevaba a seis mil, sobre una población total levemente superior a los dos millones de personas.

Argentina vivió numerosos quiebres del orden político desde la década del 30. Pero en 1966 se registró un golpe que marcó una fuerte ruptura con el pasado, por instalar en el poder a un gobierno notablemente más represivo. Lo



encabezó el general Juan Carlos Onganía, quien se desempeñaba como comandante en jefe del Ejército desde 1963. Onganía derrocó al radical Arturo Illia, quien había sido elegido en los comicios de 1963. Onganía permaneció en el poder hasta 1970, pero fue también sacado del poder por una junta militar que designó a tres presidentes en forma sucesiva. El primero fue el general Roberto M. Levingston, y el último el general Alejandro Agustín Lanusse. Este estableció contactos con los civiles para convocar a elecciones. Sin embargo, en 1972 el país se vio envuelto en una ola de violencia, con huelgas, manifestaciones estudiantiles y actividades terroristas. Esta situación agravó la crisis económica de la que Argentina no se había podido recuperar, pese a los programas desarrollistas que aplicó el gobierno de Onganía y llevó a la práctica su ministro de Economía, Adalberto Krieger Vasena.

En este período se registra en Argentina un impactante aumento de la violencia política. Ya no sólo el país sufría el terrorismo practicado por los agentes del Estado, sino además la llamada violencia popular, procedente de grupos guerrilleros de extrema izquierda. En forma inédita, la izquierda responde a la violencia represiva de los gobiernos militares con su propia violencia. “Una toxina mortal había entrado en el cuerpo político argentino. Ahora existía una izquierda revolucionaria, comprometida a traumatizar la nación mediante la violencia contra aquellos que identificaba como opresores: los militares y la policía, junto con sus colaboradores, los ejecutivos bien trajeados de las multinacionales. Y el gobierno devolvió el golpe con su propia violencia. Había estallado la guerra civil<sup>4</sup>”, la que no terminaría hasta mucho después, entrada ya la década de los años 80.

Lanusse llamó a elecciones y entregó el poder, en mayo de 1973, al peronista Héctor José Cámpora, quien a su vez lo traspasó a las manos de Juan Domingo Perón. El anciano líder justicialista falleció en 1974, dejando en el poder a su tercera esposa, Isabel Martínez, quien había sido elegida como vicepresidenta junto a Perón, en los comicios de septiembre de 1973. Ella no alcanzó a permanecer mucho tiempo en la Presidencia. En marzo de 1976, el general Jorge Rafael Videla la derrocó, e inauguró una sucesión de gobiernos militares que dejaron un inmenso y dramático saldo de presos políticos, desaparecidos y ejecutados. Quizás el mayor en la historia de Argentina y en América Latina.

---

<sup>4</sup> Skidmore, Thomas y Smith, Peter. Historia contemporánea de América Latina. Ed. Crítica, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996. Pág. 112.

La década del 60 fue también inestable en el terreno político y social en Perú. El arquitecto Fernando Belaúnde Terry, elegido Presidente en 1963, prometió una urgente y masiva redistribución de la tierra agrícola. Sin embargo, la ley de reforma agraria aprobada en el Parlamento fue más una promesa que un hecho, lo que hizo reaccionar con ira a gran número de los 300 mil campesinos de la sierra, que vivían en condiciones de secular miseria. Se inició entonces una etapa de ocupaciones de haciendas y apropiación de tierras cultivadas. Esta rebelión campesina fue aplastada en 1966 por Belaúnde, quien apeló al ejército para esa misión. De acuerdo a cifras internacionales, la represión ejercida por Belaúnde causó la muerte de ocho mil campesinos, dejó sin hogar a 19 mil y encarceló a 3 mil 500; paralelamente, 14 mil hectáreas de tierra cultivada fueron destruidas por el fuego y el napalm<sup>5</sup>.

Esta violenta operación represiva se sumó al mal manejo del conflicto entre el Estado y una empresa petrolera estadounidense. Ambos factores provocaron un escándalo político sin precedentes. Hasta hoy, los historiadores señalan que el Presidente Belaúnde gobernó en ese período obedeciendo los dictados de los terratenientes de la sierra y de los accionistas de las empresas petroleras extranjeras<sup>6</sup>. En octubre de 1968 los militares, encabezados por un personaje de singulares características, el general Juan Velasco Alvarado, tomaron una vez más el poder, pero esta vez con el propósito de instalar en el Perú un régimen autoritario de izquierda.

El mismo día del golpe, Velasco acusó “el injusto orden social y económico que pone el usufructo de la riqueza nacional sólo al alcance de los privilegiados, mientras la mayoría sufre las consecuencias de una marginación injuriosa de la dignidad humana”. En el mismo texto los militares peruanos dijeron que el país necesitaba un régimen que no fuera comunista ni capitalista. El período de gobierno de Velasco se extendió hasta agosto de 1975, fecha en que fue reemplazado por otro militar, el general Francisco Morales Bermúdez, quien convocó a una asamblea constituyente y a elecciones presidenciales, devolviendo el poder en 1980 al mismo Belaúnde Terry.

---

<sup>5</sup> Skidmore et al. Op. Cit., pág. 232.

<sup>6</sup> Enciclopedia Encarta, 1998.

Como se ve, el régimen militar peruano tuvo en su origen y en su desarrollo características radicalmente diferentes a los del resto de América Latina, pese a que entre Velasco y Morales hubo una notable diferencia: mientras el primero intentó construir un régimen revolucionario cercano a las mayorías rurales y urbanas, el segundo deshizo, con la ayuda del Fondo Monetario Internacional, la obra de su antecesor. Se trató de una revolución desde arriba hacia abajo, que no contó con el necesario respaldo de las masas y, por ello, terminó dejando al país en una nueva crisis, enfrentado a la violencia brutal de la izquierda revolucionaria y la derecha institucional. Con sus singularidades, el proceso peruano dejó también un país dividido e irreconciliado. La violencia de la izquierda fue respondida ya en la década de los 90, por la fuerza del Estado encabezado por el Presidente Alberto Fujimori. Las heridas en el Perú probablemente están aún muy vivas, y falta primero que se consolide un régimen democrático, antes de plantearse un proceso de reconciliación nacional.

Tras este rápido vistazo a la convulsionada historia reciente del sur de América Latina, se entiende que el golpe en Chile, el 11 de septiembre de 1973, siguió la tendencia mayoritaria de los regímenes dictatoriales del continente, aunque, como es lógico, tuvo también características singulares propias.

En definitiva, según observa Alain Rouquié con mayor perspectiva y amplitud, entre 1960 y 1980 se presentan en el continente cuatro modelos de regímenes militares<sup>7</sup>:

- a) El modelo patrimonial de las dictaduras familiares, cuyo proyecto socioeconómico no trasciende la prosperidad privada y el enriquecimiento de la dinastía. El último Somoza, derrocado en 1979, es prueba de ello, lo mismo que, con un poco más de discreción, la larga dictadura del general Stroessner, en el Paraguay;
- b) Las revoluciones desde arriba y su reformismo pasivo: el Perú del general Velasco Alvarado constituye su forma clásica y más acabada, pero no la única<sup>8</sup>;

---

<sup>7</sup> Rouquié, Alain. *Extremo occidente. Introducción a América Latina*. Ed. Emecé, Buenos Aires, 1990. Pág. 196.

<sup>8</sup> Otro caso que pueden asimilarse a este modelo es el gobierno de Omar Torrijos en Panamá (1969-1978). El más importante hito de su gestión fue la firma en 1977 del tratado Torrijos-Carter, que hizo posible la devolución del Canal interoceánico a Panamá, el 1º de enero del 2000.

c) Los regímenes burocráticos “desarrollistas”. Su objetivo es sustraer el desarrollo acelerado y “asociado” con el capital extranjero del debate político y las presiones sociales. El Brasil después de 1964 y la Argentina de 1966 a 1970 corresponden a esta orientación.

d) Regímenes terroristas y neoliberales: este último avatar del militarismo aparece a partir de 1973 en las dictaduras chilena, uruguaya y argentina. Su carácter novedoso radica en la alianza de una violencia represiva inaudita con un liberalismo económico voluntarista a ultranza, aunque no del todo ortodoxo. Su ambición común es reestructurar la sociedad a fin de instaurar un orden contrarrevolucionario o, al menos, una vida política y social que no ponga en peligro el *statu quo*.

Todo ello configura un cuadro patético de represión y violencia en casi todo el continente. En la medida en que aumentaba el descontento y la presión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad sobre las elites gobernantes, éstas “imponían regímenes más represivos, con frecuencia mediante golpes militares, como sucedió en Brasil (1964), Argentina<sup>9</sup> (1966) y Chile (1973). En todos los casos, las decisiones más importantes las tomaron (o estuvieron sujetas al veto de) los altos cargos militares”<sup>10</sup>.

En la práctica, y ante la continuidad del estancamiento económico y, sobre todo, el aumento del desempleo, quienes mandaban en los países del cono sur del continente, aconsejados por asesores estadounidenses, razonaron que había que “aplantar el poder colectivo de la clase obrera”<sup>11</sup>. Pero cuanto más organizada estaba, más difícil resultó ser la tarea.

Como resultado de esta propuesta en Chile, entre 1973 y 1978, prácticamente no hubo ninguna huelga por razones económicas ni de otra índole. Lo mismo ocurrió en Brasil desde 1968 a 1978. “Resultó difícil suprimir la fuerte tradición sindicalista argentina, pero allí también se obligó a los dirigentes obreros a mostrar gran prudencia”<sup>12</sup>. Los tres gobiernos mencionados, así como también otros del continente, aplicaron una política de extrema dureza

<sup>9</sup> El autor se refiere al golpe de Estado de junio de 1966, en el cual el general Juan Carlos Onganía derrocó al Presidente radical Arturo Illia.

<sup>10</sup> Skidmore et al. Op. Cit., pág. 68.

<sup>11</sup> Idem

<sup>12</sup> Idem

contra la clase trabajadora organizada, por razones económicas y por la necesidad de las dictaduras militares de mantener la paz interna mientras se acometían políticas antiinflacionistas muy impopulares.

Había también otras razones, más profundas. Como se sabe, estos gobiernos proclamaron ser “antipolíticos”, además de “apolíticos”. Culpaban del infortunio de sus países y de la prolongada crisis económica “a la supuesta incompetencia, deshonestidad o traición de los políticos y se mostraron más agresivos hacia los políticos izquierdistas radicales y los líderes obreros. Se dejaron abiertos pocos canales de oposición política. Del mismo modo que Chile fue una vez el sistema más democrático, su régimen militar se convirtió en el más draconiano, al abolir todos los partidos políticos y quemar las listas electorales. Los generales repudiaron la competición política abierta y pluralista por la que el país se había hecho famoso. Chile iba a entrar en una era ‘libre’ de política”<sup>13</sup>.

Detrás de todo ello estuvo una ideología: el anticomunismo, herencia de la guerra fría de la década de los 50; pero además, en una versión más actualizada y puesta al día para los años 70, lo que se conoce como “respaldo doctrinario de la represión”, denominado por los medios de comunicación de la época como Doctrina de la Seguridad Nacional. No es que los regímenes dictatoriales de otro origen no ejercieran violencia contra sus pueblos, pero fueron específicamente los surgidos al calor de esta “doctrina” quienes se destacaron por aplicar torturas sistemáticas, llegando a intercambiar torturadores y métodos de tormento, además de sistemas elaborados y refinados de eliminación o desaparición de los restos de los ejecutados por razones políticas. La “Operación Cóndor”, que involucró a los regímenes del sur del continente, es la más clara demostración de estas políticas.

Por todo lo dicho, fueron estos gobiernos, que se reconocían inspirados en la mencionada doctrina de la Seguridad Nacional, los que provocaron heridas más dolorosas en la conciencia colectiva de las sociedades latinoamericanas y, una vez recuperada la democracia, estos países enfrentaron dificultades enormes para reconciliar a los diferentes sectores de las sociedades nacionales. Por ello, vale la pena detenerse en algunos datos relevantes sobre el tema.

---

<sup>13</sup> Skidmore et al. Op. Cit., pág. 69.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) en Argentina, creada por el Presidente Raúl Alfonsín en diciembre de 1983, y presidida por el escritor Ernesto Sábato, entregó a la publicidad su informe en septiembre de 1984. En el capítulo quinto alude a dicho respaldo doctrinario<sup>14</sup> de la dictadura argentina, a partir de la definición hecha ante el Congreso Nacional por el Presidente Alfonsín, quien condenó esa teoría de la seguridad, “esgrimida para evitar la vida libre, sincera, franca y espontánea de nuestra gente”.

Por su parte, los obispos católicos latinoamericanos, reunidos en la ciudad mexicana de Puebla en 1979, señalaron ya entonces que “en los últimos años se afianza en nuestro continente la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, que es de hecho más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico político, de características elitistas y verticalistas que suprime toda participación amplia del pueblo en las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental y cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de “guerra permanente”. En algunos casos expresa una clara intencionalidad de protagonismo político”<sup>15</sup>.

Esta ideología estuvo detrás de todos o casi todos los regímenes dictatoriales en el continente, los que aplicaron similares o idénticos métodos represivos. Estos se justificaban por la eventual existencia de una guerra interna que ponía en peligro la subsistencia del Estado, y ello es lo que en definitiva generó las heridas sociales que hasta hoy no terminan de curarse.

---

<sup>14</sup> Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más. Ed. Seix Barral/Eudeba, Barcelona, 1985. Págs. 473 a 476.

<sup>15</sup> Tercera conferencia del Episcopado Latinoamericano, Puebla, 1979. Reflexión sobre la violencia política, N° 547 (reproducido en Nunca más, informe de Conadep. Pág. 473)

## 2) La reconciliación, un objetivo

No pierde tiempo ni palabras el diccionario de la Lengua Española de la Real Academia al definir el significado del verbo reconciliar. “Volver a las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos”, consigna en su primera acepción<sup>16</sup>. Y de esto es de lo que se trata cuando en Chile y en otros países del área continental se habla de la reconciliación. Por lo general se alude a un tema del presente inmediato, vinculado con la transición política de un régimen dictatorial o autoritario, a otro democrático. Es decir, es una acción de la última década del siglo. No obstante, hay autores para los cuales la reconciliación nacional ha sido un tema histórico en Chile, desde 1814 en adelante, reapareciendo a fines del gobierno militar, en la década de 1980<sup>17</sup>.

La fuerte división de las sociedades latinoamericanas a causa de violentos conflictos desatados en la segunda mitad del siglo XX, es lo que provoca la necesidad urgente de la reconciliación o, dicho de otra forma, de “acordar los ánimos desunidos” como paso previo esencial para reinventar la democracia. Tales conflictos se caracterizaron por la aplicación de políticas estatales de represión, la actuación de grupos guerrilleros urbanos y rurales, y en algunos casos guerras civiles desatadas.

“La llamada a la reconciliación política aparece, casi siempre, bajo la forma de una invitación a deponer las diferencias y rencillas pasadas en función del bien común. Se presenta como si fuese un discurso unitario y de consenso, que subordina todas las diferencias a una lógica predominante: lograr la paz social. Pocos sectores de la sociedad se manifiestan contra esta invitación. Sin embargo, la reconciliación no significa lo mismo para todos. Supone requisitos políticos, sociales y personales variados, a veces contradictorios y, eventualmente, antagónicos<sup>18</sup>”.

<sup>16</sup> Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Vigésima edición. Madrid, 1984. Pág. 1154.

<sup>17</sup> Loveman, Brian y Lira, Elizabeth. Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932. Lom Ediciones, Santiago, junio 1999.

<sup>18</sup> Loveman y Lira. Op. Cit., pág. 11.

El sacerdote y doctor en Teología, José Comblin, reflexiona sobre el tema y afirma que apelar a la reconciliación ha servido para desarrollar argumentos a favor de opciones políticas contingentes, con diferentes orientaciones ideológicas. Añade que el tema de la reconciliación forma parte de la ideología de las clases que ocupan situaciones privilegiadas. El llamado a la reconciliación nacional señala y esconde el deseo y el proyecto de mantener la situación sin cambios. En otras palabras, la reconciliación consistiría en que los explotados y los oprimidos renuncien a sus reivindicaciones y se resignen a la situación existente. En nombre de la reconciliación se ha dado cobertura a una ideología conservadora, dejando claro que cualquiera acción de conflicto sería incompatible con la profesión cristiana. A eso Comblin le llama “reduccionismo teológico”, que consiste en aplicar la noción bíblica de reconciliación a un proyecto político específico y a una definición ideológica concreta<sup>19</sup>.

Sin duda que las reconciliaciones políticas se elaboran y se respaldan en acuerdos políticos, pero además en documentos legales, jurídicos y/o de otro orden. Hay incluso acciones de tipo simbólico que tienen, a su vez, dimensiones psicosociales y éticas que responden a las particularidades de los conflictos en cada país. Es el caso del llamamiento que días después de su coronación formuló el Rey de España, Juan Carlos I, a orar por los caídos en la guerra, pero con la expresa indicación de que era necesario hacerlo por los caídos en uno y en otro bando. Fue la primera vez, en treinta años, que un Jefe del Estado español reconocía la calidad de patriotas y héroes a nacionalistas y republicanos, es decir, a los dos bandos que se enfrentaron durante la guerra civil de 1936-1939.

### **La experiencia chilena**

En Chile ha habido también gestos simbólicos de trascendencia, pero que han sido mediatizados por la mantención del espíritu confrontacional de los primeros años de la década del 70. Señales importantes fueron el masivo funeral del Presidente Salvador Allende, el 4 de septiembre de 1990, encabezado por el entonces Presidente, Patricio Aylwin, y las lágrimas derramadas por el mismo gobernante cuando el 4 de marzo de 1991, dio

<sup>19</sup> Comblin, José. Reconciliación y Liberación. Santiago, Ed. Cesoc Chile-América, 1987. Págs. 62-63.



cuenta al país del informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que fue presidida por el abogado y ex parlamentario radical, Raúl Rettig.

Aylwin dijo en esa ocasión, con lágrimas en los ojos, que en su calidad de Presidente de la República, “me atrevo a asumir la representación de la nación entera para, en su nombre, pedir perdón a los familiares de las víctimas. Por eso, pido también solemnemente a las Fuerzas Armadas y de Orden, y a todos los que hayan participado en los excesos cometidos, que hagan gestos de reconocimiento del dolor causado y colaboren para aminorarlo<sup>20</sup>”. Lamentablemente, su gesto cayó en el vacío; la Corte Suprema pidió resguardo policial para sus miembros, sintiendo amenazada su integridad física por una campaña de prensa montada tras la publicación del informe; el cuerpo de generales en retiro del Ejército dijo que se trataba de “una verdad incompleta”, y el general Pinochet, a la sazón comandante en jefe del Ejército, objetó el desempeño de la Comisión y agregó que el Ejército no veía razón alguna para pedir perdón<sup>21</sup>.

El documento fue resultado de nueve meses de intenso trabajo de un grupo de 68 personalidades que investigaron lo que ocurrió en Chile en las décadas del 70 y el 80, cumpliendo lo señalado en la primera página del aludido informe: “El Sr. Presidente de la República pensó con acierto que el conocimiento cabal de las transgresiones a los fueros humanos era esencial para alcanzar la reconciliación tan deseada. Tuvo razón, por cierto, al vaciar ese pensamiento en el Decreto que creó nuestra Comisión y expresar en él que ‘sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias fundamentales de la justicia y crear las condiciones indispensables para alcanzar una efectiva reconciliación nacional’. Es cierto también, como se expone en el mismo Decreto, que sólo la verdad podría rehabilitar en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitar a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas debidamente y permitir reparar, en alguna medida, el daño causado<sup>22</sup>”.

Más adelante, el texto señala que “si reconstituir la verdad ha sido una ardua tarea para esta Comisión, emplearla para la Reconciliación Nacional es un

<sup>20</sup> Otano, Rafael. *Crónica de la transición*, Ed. Planeta Chilena S.A., 1995. Pág. 170.

<sup>21</sup> Otano. *Op. Cit.*, pág. 171.

<sup>22</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago, febrero de 1991. Vol. 1, pág. III.

delicado y fundamental deber de todos los chilenos. ¿Cómo sacar partido a la verdad que hemos procurado sistematizar en nuestra investigación y dado a conocer en nuestro informe? Creemos firmemente que los chilenos hemos de coger de esa verdad lo que nos hace responsables a todos y a cada uno; entender que la violencia represiva y la extremista tienen aspectos que no sólo han de pesar sobre las conciencias de los autores directos de los crímenes. Lo contrario sería estrechar la visión con que hemos de abarcar el significado de lo que pasó. La verdad es que el anhelo de evitar su repetición requiere de una actitud espiritual distinta<sup>23</sup>”.

La Comisión Rettig se constituyó en la primera gran operación política del Presidente Aylwin, al reunirse sus integrantes en un salón de La Moneda, al atardecer del martes 24 de abril de 1990. Habían pasado apenas cinco semanas desde el término del gobierno militar. En cuanto trascendió que Aylwin convocaría a una comisión investigadora sobre las violaciones a los derechos humanos en el período de la dictadura, las fuerzas armadas, y en particular el ejército que comandaba Pinochet, se opusieron categóricamente. Según cuenta el periodista Ascanio Cavallo<sup>24</sup>, los militares ya a principios de abril habían recibido suficientes indicios de los propósitos presidenciales. Los asesores de Pinochet debieron suspender las vacaciones iniciadas tras la toma del mando y, de acuerdo a su perspectiva, informaron a su jefe que Aylwin trataba de crear una instancia para-judicial en la que podría imponer su punto de vista. Aunque la comisión no tendría facultades jurisdiccionales, enjuiciaría a las fuerzas armadas y su resultado iba a ser peor que una sentencia judicial, por cuanto tendría alcances políticos incalculables. En el entorno del ex dictador crecía cuerpo la idea de que el fantasma de la venganza civil se materializaba.

Un plan de acción elaborado por el comité asesor de la comandancia en jefe incluyó hacer llegar señales perentorias a diversos políticos amigos, pertenecientes a los partidos de la derecha tradicional, para que eludieran las invitaciones de Aylwin a integrar la comisión. Fue así como fracasaron las gestiones personales realizadas por el Presidente para incorporar a la comisión al ex senador conservador y ex embajador de Pinochet, Francisco Bulnes Sanfuentes (quien podría haber sido su presidente) y el ex presidente de RN, el abogado Ricardo Rivadeneira. Lo mismo ocurrió con el jurista Guillermo Pumpin.

<sup>23</sup> Informe, pág. VI.

<sup>24</sup> Cavallo, Ascanio. La historia oculta de la transición, Ed. Grijalbo, Santiago, 1998. Pág. 21.

Superando las trabas y dificultades puestas en el camino de la comisión por los hombres de Pinochet, ésta inició sus trabajos respaldada por el Jefe del Estado y por el ministro de Defensa, en esa época Patricio Rojas, quien se distanció de los operadores políticos centrales del nuevo gobierno, Enrique Correa y Edgardo Boeninger, quienes miraban con reticencias la iniciativa presidencial.

“Pese a su valor, la comisión fue creada con grandes limitaciones. No consideraría como graves víctimas ni a los torturados sin resultado de muerte, ni a los detenidos por razones políticas, ni a los exiliados, ni a los exonerados políticos. Tampoco se darían a conocer los nombres de los autores comprobados de los hechos punibles. Pero quizás lo más sintomático de sus limitaciones era el objetivo subyacente ya indicado en su denominación: Verdad y Reconciliación, como si para llegar a esta última no fuera necesaria la Justicia<sup>25</sup>”.

El ejército desplegó todo su equipo político y comunicacional para torpedear los trabajos de la comisión. Incluso, en una cena privada ofrecida a fines de abril por el mayor general Jorge Ballerino<sup>26</sup> a los ministros que integraban el equipo político eje de Aylwin -el secretario general de Gobierno, Enrique Correa y el secretario general de la Presidencia, Edgardo Boeninger- se anticipó el argumento central de los planteamientos hechos por los uniformados diez años más tarde, en la mesa de diálogo. “Correa dice que las cosas se podrían solucionar con rapidez si las fuerzas armadas entregasen información sobre los muertos y los desaparecidos. El mayor general lo entiende. Pero esa información verdaderamente no existe; no hay archivos institucionales sobre esos asuntos y no cree que tampoco los haya entre los antiguos jefes de los servicios de seguridad<sup>27</sup>”. Respecto a la comisión Rettig, el ejército a través de Ballerino señaló en la ocasión al equipo político de Aylwin, que “lo peor que podría ocurrir es que identifique responsables. Si se refiere a una ‘verdad innominada’, sus efectos podrían ser mucho más controlables. Correa y Boeninger asienten: les parece que éste es el mensaje central de la reunión<sup>28</sup>”.

<sup>25</sup> Portales, Felipe. Chile: una democracia tutelada, Ed. Sudamericana Chilena, 2000. Pág. 61.

<sup>26</sup> Jorge Ballerino ocupaba entonces la jefatura del comité asesor de la comandancia en jefe del Ejército, y era el más cercano asesor de Pinochet.

<sup>27</sup> Cavallo, Ascanio. Op. Cit., pág. 24.

<sup>28</sup> Idem.

Paralelamente, la directiva de Renovación Nacional propuso, justo al mes de haber asumido Aylwin, la primera iniciativa legal para extender el manto de la amnistía a todos los acusados por violar los derechos humanos durante la dictadura. Se la denominó como una iniciativa de “reconciliación nacional”<sup>29</sup>. A juicio de RN era necesario impedir, cuando ya se había iniciado la transición política, toda investigación judicial o de otro tipo, y para ello se proponía una iniciativa legal en que se reconociera “la verdad” de lo ocurrido, lo que “significa reconocer que hubo violencia y terrorismo político, que hubo represión, exceso de represión y abusos en los derechos humanos” y que promoviera un gran *mea culpa* nacional “en el cual todos los chilenos reconozcan que fuimos responsables de esos hechos”. Posteriormente, se desestimarían las responsabilidades penales, pues “en hechos de esa magnitud poco sacamos con establecer responsabilidades individuales de carácter penal”<sup>30</sup>.

En medio de una fuerte polémica pública, y pronunciamientos de todo tipo de los políticos gobiernistas y opositores, la comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó, el 6 de junio, un llamado “acuerdo marco”, cuyo principal impacto “sería conferir una segunda amnistía a los agentes del Estado que bajo la dictadura violaron los derechos humanos”<sup>31</sup>. El proyecto por fin no prosperó, en parte por el airado y categórico rechazo popular, encabezado por las agrupaciones de familiares de las víctimas, y por el gran impacto en la opinión pública suscitado en la primera semana de junio ante el descubrimiento en Pisagua de fosas comunes con restos de detenidos desaparecidos y ejecutados. En esa ocasión, una delegación de parlamentarios que visitó el lugar en que se hallaban las fosas comunes, señaló que “los integrantes del Ejército, cualquiera sea su rango, que resulten responsables de los delitos que determine la justicia en el caso de Pisagua, deben ser juzgados y condenados, lo que no significa enjuiciar a toda la institución”<sup>32</sup>. Comenzaba a abrirse paso en la opinión pública la necesidad de una nueva interpretación por parte del Poder Judicial de la amnistía de 1978.

<sup>29</sup> El Mercurio, 12 de abril de 1990.

<sup>30</sup> El Mercurio, ídem.

<sup>31</sup> Portales, Felipe. Op. Cit, pág. 66.

<sup>32</sup> Fortín Mapocho, 8 de junio de 1990. La comisión parlamentaria estuvo integrada por la senadora Laura Soto y los diputados María Maluenda, Jaime Estévez, Jorge Schaulsohn y Vladislav Kuzmich.

## Diversas iniciativas legales en búsqueda del olvido

Pese a que el tema ha estado presente desde 1990 en la agenda de los tres gobiernos de la Concertación, en los sucesivos parlamentos, y en la opinión pública, hasta hoy se mantiene en los hechos la misma situación legal que a finales de la dictadura. Lo que ha marcado la diferencia ha sido, únicamente, el cambio en el Poder Judicial para entender el espíritu de la ley de amnistía del gobierno de Pinochet. Publicada en el Diario Oficial el 19 de abril de 1978, lleva por número el 2191. Se trata de un decreto ley, preparado por Sergio Fernández, el primer civil designado por Pinochet como ministro del Interior. Según relata el propio Fernández, cinco días después de asumir su nuevo cargo “solicité, en la mayor reserva, a tres de los principales juristas vinculados al gobierno -la ministra de Justicia, Mónica Madariaga, el ex ministro del mismo ramo y consejero de Estado, Miguel Schweitzer Speisky, y el auditor general del Ejército, general Fernando Lyon Salcedo- que se abocaran a elaborar un proyecto de ley de amnistía general concebida en términos muy amplios<sup>33</sup>”.

Explica Fernández que la medida no era antojadiza. “La terrible división que había separado al país en campos irreconciliables desde la segunda mitad de la década de los sesenta, hasta culminar en la virtual guerra civil de 1973, constituía una herida que distaba mucho de cerrar. El pronunciamiento militar, la posterior lucha contra los focos de subversión y terrorismo, las bajas ocurridas en ambos bandos, la habían enconado aún más en algunas áreas. El enfrentamiento que había durado una década entera, subsistía soterradamente; uno y otro bando no habían llegado a agotarse en una guerra civil declarada”<sup>34</sup>.

Al mediodía, es decir dos o tres horas después de recibir el encargo, los tres abogados entregaron el texto solicitado por Fernández, quien lo puso enseguida en conocimiento de Pinochet, el que a su vez citó a la junta de gobierno para esa misma tarde. Se trató de una medida tan apresurada, que la ministra Madariaga tomó el índice de delitos del Código Penal y, sin más trámites, lo copió completo, para establecer expresamente los delitos que se

<sup>33</sup> Fernández, Sergio. *Mi lucha por la democracia*, Ed. Los Andes, 1994. Págs. 29 a 31. Antes de asumir como titular del ministerio del Interior, el 12 de abril de 1978, Fernández se desempeñaba como Contralor General de la República.

<sup>34</sup> Fernández, Sergio. *Op. Cit.*, pág. 30.

podían exceptuar de la amnistía. Por eso, ciertas figuras delictivas, como las relativas a cheques sin fondo, que no figuran en el Código Penal, son amnistiables.

En la urgente sesión de la junta, el ministro del Interior explicó entonces largamente a los comandantes en jefe los alcances del proyecto, señalando que alcanzaría a todos los que, durante la vigencia del estado de sitio, esto es, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, se encontraran comprometidos en hechos que revistieran características de delito, exceptuando a los involucrados en el asesinato de Orlando Letelier, que por esos días había reventado en las manos del régimen militar. La amnistía se aplicaría, según explica Fernández, a todos los condenados por tribunales militares desde el 11 de septiembre, “porque no era admisible ni conducente a la pacificación el perdón respecto de uno solo de los bandos<sup>35</sup>”.

La discusión se prolongó hasta la madrugada del 19 de abril. Por fin, cediendo a la presión de Pinochet, los otros tres miembros de la junta, Merino, Leigh y Mendoza, que no llegaron a convencerse y pidieron insistentemente un plazo para estudiar la iniciativa con sus equipos legales, firmaron el decreto, que apareció publicado esa misma mañana en el Diario Oficial. Se la presentó como un gran gesto de paz, pero se trató también de una señal dirigida a las fuerzas armadas. “En la ola del caso Letelier, un sentimiento de inquietud por las eventuales persecuciones criminales había comenzado a ser explícito entre la oficialidad. La ley de amnistía vendría a poner punto final a los temores, las acusaciones y los rumores<sup>36</sup>”.

Es interesante recordar que ante la inquietud en los cuarteles suscitada por la iniciativa, Pinochet debió concurrir el mismo miércoles 19 a la Academia de Guerra, para explicar a la oficialidad joven que el régimen continuaría protegiendo a todos quienes cumplieran sus órdenes, y que en ningún caso los tribunales de justicia instruirían procesos contra los agentes del gobierno. El lunes siguiente debió repetir su discurso ante los mandos de la Guarnición de Santiago.

---

<sup>35</sup> Fernández, Sergio. *Idem*.

<sup>36</sup> Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel y Sepúlveda, Oscar. *La historia oculta del régimen militar*. Ed. Grijalbo, Santiago, 1997, Pág. 187.

En los hechos, ésta es la única ley de amnistía promulgada por el régimen militar. Antes de abandonar el poder, en marzo de 1990, Pinochet llegó a tener redactada sobre su mesa una ley de Punto Final, que no llegó a aprobarse, según el periodista Rafael Otano, “por miedo al repudio popular y por una especie de pudor histórico<sup>37</sup>”.

Ocho años más tarde, en noviembre de 1998, cuando el mismo Pinochet, ahora senador vitalicio, había sido detenido en Londres, el ministerio público militar estimó<sup>38</sup> que en ese momento había más de 600 causas en los tribunales, cerradas sólo temporalmente, y cerca de doscientos procesos que afectaban a personal uniformado en activo o en retiro, estaban abiertos y en tramitación. Desde entonces la situación ha variado considerablemente, a favor de la aplicación de justicia. Un año después de conocerse el informe de la comisión Rettig, un grupo de senadores socialistas<sup>39</sup> presentó (7 de abril de 1992) un proyecto de ley para reinterpretar los artículos 1 y 3 de la ley de amnistía de 1978, e impedir su aplicación en los casos de homicidios, lesiones y desapariciones en que estén involucrados agentes del Estado. Asimismo, el proyecto contemplaba la reapertura de los casos ya amnistiados. Pese a los esfuerzos de los organismos de derechos humanos que intentaban obtener del gobierno y del Parlamento una ley que anulara la amnistía, el proyecto socialista ni siquiera llegó a discutirse en el Congreso y, después de un tiempo, pasó al archivo sin votación.

Los procesos por violaciones a los derechos humanos contra personal de las fuerzas armadas siguieron siendo hasta hoy una preocupación permanente de los altos mandos. La sensación de inquietud de éstos adquirió relevancia en ciertos períodos, por ejemplo en mayo de 1993, cuando se suma al proceso por los cheques girados a nombre del hijo mayor del general Pinochet. El episodio culminó en los ejercicios militares simbólicos conocidos como “el boinazo”, ocurrido cuando el Presidente Aylwin se encontraba en viaje, en el norte de Europa. En cuanto regresó al país, el 5 de junio, Aylwin inició una serie de gestiones para afrontar “lo que parece ser la más importante reivindicación de los militares: los juicios por violaciones a los derechos humanos<sup>40</sup>”.

<sup>37</sup> Otano, Rafael. Op. Cit., pág. 101.

<sup>38</sup> El Mercurio, 20 de noviembre de 1998, pág. C3.

<sup>39</sup> Ricardo Núñez, Rolando Calderón, Jaime Gazmuri y Hernán Vodanovic.

<sup>40</sup> Cavallo, Ascanio. La historia oculta de la transición. Ed. Grijalbo, Santiago, 1998. Págs. 217 a 222.

Ello no es extraño, porque el Jefe del Estado había dicho reiteradamente a sus colaboradores que su gobierno de cuatro años no quería dejar problemas de derechos humanos pendientes. Por esos días, el ex canciller de la dictadura, Miguel Alex Schweitzer, había hecho declaraciones en las que se mostraba sensible al drama de los familiares de los detenidos desaparecidos, y proponía un mecanismo para garantizar el anonimato de quienes revelaran datos que permitieran conocer el paradero de las víctimas. Asimismo, Schweitzer proponía redactar una ley interpretativa de la amnistía de 1978, que permitiera a los tribunales cerrar todos los procesos pendientes o en curso.

El abogado José Zalaquet preparó un documento interno para el Presidente, y la idea de una ley más amplia, que estableciera una interpretación común a la amnistía, se fue abriendo camino. El debate se hizo público, y los familiares de los desaparecidos pidieron insistentemente ser oídos. El proceso llegó a su culminación en los primeros días de agosto de 1993, cuando el Presidente envía a la Cámara de Diputados el proyecto de la llamada “ley Aylwin”. El Ejecutivo le asignó el tratamiento de “suma urgencia”, lo que significa que la Cámara debe verla en diez días, y el Senado tiene otros diez días para despacharla. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos inició una huelga de hambre, que suscitó la solidaridad en la práctica de toda la Concertación, más allá de que sus dirigentes se veían en la disyuntiva entre mantener su lealtad al gobierno y al Presidente, o acatar el clamor a favor de que se aplicara justicia, proveniente de las bases de sus respectivos partidos.

Al enviar el proyecto a la Cámara de Diputados, el Presidente Aylwin pronunció un discurso por radio y televisión, en el cual señaló que a su juicio “el camino más justo y adecuado para avanzar en esta delicada materia es buscar la manera de agilizar la tramitación de estos procesos y evitar que su eventual publicidad origine situaciones vejatorias y prejuizgamientos indebidos<sup>41</sup>”. La propuesta legal contemplaba el nombramiento de ministros en visita en los procesos de derechos humanos incluidos en el período contemplado por la ley de amnistía (1973-1978), y la garantía de secreto para quienes entregaran información que ayudara a determinar el delito y sus circunstancias.

Los parlamentarios del PS y del PPD votaron contra el proyecto, y en los hechos forzaron al Presidente a retirar el trámite de urgencia, pese a que la

---

<sup>41</sup> El Mercurio, 20 de noviembre de 1998, pág. C3.



iniciativa fue aprobada en general en la cámara baja, con los votos de los diputados demócratacristianos y de la derecha. El proyecto se archivó definitivamente en junio de 1994, poniendo una lápida sobre el propósito de Aylwin de no legar el tema a su sucesor.

Iniciado ya el gobierno del segundo Presidente de la Concertación, se planteó nuevamente la polémica por los procesos por violaciones contra los derechos humanos, coincidiendo con la inmensa polvareda levantada tras el fallo de la Corte Suprema del 30 de mayo, por el asesinato de Orlando Letelier, y que dejó a firme la pena de prisión para el ex jefe de la Dina, general en retiro Manuel Contreras, y el brigadier Pedro Espinoza. Contreras ingresó al penal de Punta Peuco el 20 de octubre de 1975. En junio del mismo año, el entonces senador Sebastián Piñera propuso una ley de amnistía que completara el período no cubierto por la amnistía de 1978, es decir, para todos los involucrados en delitos ocurridos entre el 11 de marzo de 1978 y el 1° de marzo de 1990, siempre que no estuviesen procesados o ya hubiesen sido condenados. La ley obligaba también al sobreseimiento de las causas que se estuvieran tramitando, a pesar de estar incluidas en la ley de amnistía vigente. El proyecto ni siquiera alcanzó a ser votado en ninguna de las cámaras, y quedó archivado poco después.

El 14 de junio del mismo año el senador Francisco Javier Errázuriz propuso una ley de interpretación de la amnistía, estableciendo que todos los delitos contemplados en esa ley deberían ser sobreseídos de inmediato y cerrados definitivamente. El proyecto sufrió la misma suerte que el de Piñera.

Al mes siguiente (18 de julio de 1995) los senadores Miguel Otero, Sergio Díez, Sebastián Piñera, Hernán Larraín y Carlos Letelier propusieron un proyecto para reinterpretar la amnistía. En síntesis, la iniciativa sobreseía definitivamente las causas que se instruyeran en los tribunales, en el mismo momento en que se configurara que se trataba de un delito incluido en los términos de la ley vigente. Este sobreseimiento, temporal al principio, se convertía en definitivo al cabo de un año. Además, se establecía el cierre de los sumarios en el plazo de noventa días y, si no había procesados, este cierre debía entenderse como definitivo. En cuanto a los detenidos desaparecidos, la investigación judicial continuaría, pero sólo para los efectos de ubicar los restos de las víctimas. En todas las diligencias y declaraciones al respecto, se

establece el secreto judicial, añadiendo que no debe quedar registro escrito ni siquiera de los nombres de quienes declaren ante el magistrado.

Este proyecto técnicamente sigue pendiente en la comisión de Derechos Humanos del Senado, aunque su tramitación quedó unida a la llamada “Ley Frei” enviada al Parlamento el 22 de agosto del mismo año. Esta iniciativa postulaba el nombramiento de ministros de la Corte de Apelaciones para que investigaran las causas de desaparecidos y ejecutados, y se les fijaba a esos ministros un plazo de dos años. Las causas por desaparecidos no podían sobrellevarse definitivamente si no aparecían los restos. El proyecto de ley incluía la facultad de los ministros que instruyen casos de derechos humanos para abrir cuadernos secretos en los que anotaran las declaraciones, y eliminaba la posibilidad de procesamientos y detenciones para quienes entregaran informaciones útiles para el proceso.

En el mensaje presidencial que acompañó a la iniciativa, Frei explica que en la última década el país ha ido avanzando en la construcción de grandes consensos que nos permiten ser optimistas respecto del futuro; sin embargo, “en el plano de lo propiamente político nuestra sociedad presenta carencias que creo que es el momento de enfrentar”. Argumentó Frei que abordar integralmente los temas pendientes de la transición, esto es, la solución al problema de los derechos humanos y el impulso a las reformas constitucionales, “apunta a derribar definitivamente el muro que aún divide a los chilenos. Muro que, expresándose por un lado en el tema de los derechos humanos, se manifiesta también en las barreras institucionales defensivas con que los constituyentes de 1980 se quisieron proteger de las mayorías que, a sus ojos, se percibían amenazantes. Esas amenazas, afortunadamente, no se concretaron y resultaron infundadas. La historia y la madurez de los chilenos se encargaron de desmentirlas”.

Recalcó Frei en el mensaje dirigido al Presidente del Senado que “el reconocimiento de la verdad, por doloroso que sea, de parte de todos los actores de la vida nacional, es una piedra fundamental de la construcción de una Patria común”. El proyecto de “ley Frei” fue aprobado en la comisión de Derechos Humanos del Senado, pero sufrió varias indicaciones y, tras el rechazo explícito de los fiscales militares, de las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y de abogados de derechos humanos, entre los que destacó Pamela Pereira, se archivó el 9 de julio de 1997.

Durante la discusión de ese proyecto surgieron otras ideas, y fue así como se planteó, también en agosto de 1995, un proyecto de fusión de la “ley Frei” con una iniciativa de los senadores Miguel Otero, Sergio Díez y Carlos Letelier. Este planteaba el sobreseimiento definitivo, sin más trámites, al acreditar que correspondía aplicar al presunto delito la ley de amnistía de 1978. Además, los magistrados instructores tenían la facultad de tomar las declaraciones que ellos determinaran en un lugar reservado, y de éstas no debía quedar constancia escrita. Asimismo, todos los procesos por desaparecidos cuyos restos no se hubiesen encontrado en el plazo de diez años, debían cerrarse definitivamente; lo mismo para los casos en que no se hubiera podido establecer fehacientemente la muerte de la persona.

Como contrapartida, la Agrupación de Familiares de Detenidos Políticos Desaparecidos planteó, a principios de septiembre de 1995, reinterpretar la amnistía de la dictadura, para que no se pudiera aplicar en los delitos de homicidio, lesiones graves y desaparecimientos cometidos por agentes del régimen militar. Agregaba, además, una norma que rebajaba las penas a quienes colaboraran con las investigaciones. Sin embargo, esta iniciativa no llegó a convertirse en proyecto de ley y, por lo tanto, ni siquiera se discutió en el Parlamento.

El 1º noviembre del mismo año se conoce un proyecto que fusiona la “ley Frei” con algunas ideas de la oposición de derecha. La propuesta fue suscrita por el ministro del Interior de entonces, Carlos Figueroa, y el senador de Renovación Nacional, Miguel Otero. La iniciativa recoge la idea de que ciertas declaraciones sean tomadas por los jueces en recintos reservados; además, se mantendría el secreto de la identidad de quienes proporcionen información. En sólo cinco artículos, el proyecto especifica que se aplicará a los procesos en que se investigue la desaparición de personas o su presunta desgracia, y cuya ejecución haya ocurrido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, es decir, exactamente en el período incluido en la ley de amnistía de Sergio Fernández. El proyecto fue rechazado desde su inicio por diversos sectores, en particular de la Concertación, y en el curso de 1996 perdió toda posibilidad de éxito y terminó, como los anteriores, archivado en la biblioteca del Congreso.

En todo este largo y complejo proceso para recuperar el clima de reconciliación, ha estado siempre presente una pregunta de fondo que se le planteó al sacerdote estadounidense y profesor de Teología, Robert J. Schreiter, quien visitó Chile en 1986: ¿Cómo se busca la reconciliación con alguien que cree que no ha hecho nada malo? En un trabajo escrito años después<sup>42</sup>, Schreiter señala que la reconciliación surge como tema y desafío cuando se han experimentado situaciones límites y las personas se preguntan cómo se puede ir desde una experiencia de violencia y sufrimiento hacia algo nuevo y diferente. “Muchos tienen la expectativa de *volver atrás*, como si fuera posible recuperar el pasado intacto, aún a sabiendas que la violencia y el sufrimiento implican cambios en las personas y en las relaciones sociales, de tal modo que esa vuelta atrás es una ilusión”.

Schreiter agrega que el tema de la reconciliación surge en la medida en que los conflictos políticos en Sudáfrica, Latinoamérica y otros lugares provocaron situaciones represivas prolongadas. Las transiciones no pudieron eludir *el peso del pasado sobre el presente, una carga compuesta por recuerdos de violencia, traición y represión. El levantamiento de esa carga se logra a través de la reconciliación*. Agrega que no se trata solamente del perdón: *se trata de cambiar las estructuras que provocaron, promovieron y mantuvieron la violencia en la sociedad*. Señala finalmente que el origen de su preocupación surgió en referencia a la propuesta de *reconciliación en la verdad*, lo que constituye un desafío humano, ético y político de enormes consecuencias<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Schreiter, Robert. Reconciliación, misión y ministerio en un orden social en cambio. Orbis Book, edición en castellano, Santiago, 1994.

<sup>43</sup> Loveman y Lira. Op. Cit. Pág. 36.

### **3) Constitución de la mesa de diálogo. Antecedentes. Integrantes**

“Hay chilenos que esperan mucho más que un documento y también hay chilenos que ocultan mucho más que su vergüenza”, dijo el entonces ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, al inaugurar las sesiones de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, en el salón del primer piso del edificio Diego Portales, el mismo que sirvió de sede durante más de una década a la dictadura militar.

Faltaban pocos minutos para las once de la mañana del sábado 21 de agosto de 1999. Con esa reunión protocolar, tensa y emotiva, culminaba en Chile un prolongado período de debates, argumentaciones y expectativas. El senador vitalicio y ex comandante en jefe del ejército, Augusto Pinochet, estaba detenido desde hacía ya diez meses en una residencia particular, en los suburbios de Londres, y la crisis económica sometía al país a una situación de contracción y apatía. El último año de gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se visualizaba opaco, y en el horizonte de muchos miles de chilenos crecía el amenazante fantasma de una victoria electoral del derechista Joaquín Lavín.

La iniciativa de constituir una mesa de diálogo que contribuyera a resolver la prolongada discrepancia sobre los derechos humanos que tensionaba al país desde el día en que terminó la dictadura del general Pinochet, fue propuesta por el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma.

Pérez Yoma había sido llamado por el Presidente Frei, para que reasumiera la cartera de Defensa, la que en junio de 1998 dejó en manos de Raúl Troncoso, mientras él se trasladaba a Buenos Aires, para desempeñarse como embajador chileno ante la Casa Rosada. El primer día de agosto del mismo año Frei designó a Troncoso en Interior, y Defensa fue asumida por José Florencio Guzmán. Pérez Yoma no interrumpió en todo ese período su amistad con Eduardo Frei, la que se prolonga en el tiempo desde la juventud de ambos. Sus padres, Eduardo Frei Montalva y Edmundo Pérez Zujovic, fundaron juntos la Falange Nacional en 1939, y en el gobierno del primero, entre 1964 y 1970, permanecieron estrechamente unidos por la amistad y la coincidencia de puntos de vista políticos. Tanto así, que Pérez Zujovic desempeñó varias

carteras en los gabinetes de su antiguo amigo, y llegó al término del gobierno como su ministro del Interior.

Su muerte, víctima de un atentado terrorista en 1972, no distanció a sus hijos, sino por el contrario. Ambos vivieron juntos ese brutal golpe. Tras la detención en Londres del senador Pinochet, y el inicio del último año de la administración de Frei Ruiz-Tagle, Pérez Yoma percibió que el país vivía el riesgo de retroceder en la historia a períodos más conflictivos. Ello debido a que 1999 era año de elecciones presidenciales, de las que eventualmente podría acceder a la Moneda un segundo militante socialista o un representante auténtico de la generación bautizada como “los hijos de Pinochet”.

A este cóctel potencialmente explosivo se sumaba la reinterpretación que los tribunales de Justicia hacían de la autoamnistía de 1978. Con casi una década de retraso, los magistrados habían comenzado a aceptar y aplicar la tesis planteada en 1990 por el entonces Presidente Patricio Aylwin, quien sostuvo que antes de amnistiar era imprescindible investigar y determinar la responsabilidad de los presuntos culpables. Sólo entonces se sabría a quién o a quiénes amnistiar y por cuál o cuáles delitos.

En estas circunstancias, Pérez Yoma le reiteró en varias ocasiones a su viejo amigo, el ahora Presidente Frei, su inquietud por la ausencia de soluciones sobre el tema de los prisioneros políticos desaparecidos. Hasta que en el verano de 1999 el gobernante le encargó a su ministro del Interior, Raúl Troncoso, que sondeara el ambiente político y militar y propusiera una fórmula de arreglo aceptable para todos los protagonistas. Al gobierno le inquietaba, principalmente, la reacción que pudiera surgir del ejército ante una eventual lluvia de procesos a militares activos o en retiro, sumado a un imprevisible desenlace en el caso Pinochet.

Troncoso convocó a dos personas, el ex ministro de Justicia en el gobierno de Aylwin, Francisco Cumplido, y a José Zalaquet, activo defensor de familiares de víctimas de los atropellos contra los derechos humanos, ex abogado de la Vicaría de la Solidaridad y de Amnistía Internacional, y miembro en 1990 de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, más conocida como

Comisión Rettig<sup>44</sup>. Ambos exhiben una destacada participación en el tema, desde mucho antes que se iniciaran los gobiernos de la Concertación.

Respondiendo al requerimiento de Troncoso, Cumplido redactó una minuta que hizo llegar al jefe político del gabinete ministerial, argumentando que sobre la base de su experiencia, estimaba que el gobierno debía proponer iniciativas concretas para alcanzar el máximo de verdad sobre lo ocurrido en Chile y acerca del paradero de los desaparecidos, así como regular los procedimientos judiciales para conseguir el máximo de justicia. Todo ello podría conseguirse con una especie de Comisión Rettig número dos.

Zalaquet, en cambio, conversó con varias personas del ámbito político, militar y de los derechos humanos, y en su respuesta al ministro Troncoso recogió tales opiniones. Sin embargo, el documento con propuestas concretas que el ministro del Interior entregó a Frei no fue suficientemente convincente para este último, que se negó a designar un “articulador” del tema, optando por dejarlo pendiente para que “madurara”. Al parecer, además del informe escrito que Troncoso le hizo llegar al Presidente, el ministro del Interior le dio a conocer su propia opinión, ecléctica o, incluso, negativa sobre el tema. Mientras que Pérez Yoma se mostraba empeñado en constituir la llamada “mesa de diálogo”, Troncoso influyó al Presidente para que se marginara del tema.

Frei explicó posteriormente<sup>45</sup> que el Poder Ejecutivo en Chile tiene un muy amplio y vasto escenario, lo que obliga al Presidente a preocuparse simultáneamente de numerosos problemas. El ideal, dijo, es que “uno vaya tomando las cosas poco a poco, sin dejarse presionar ni abrumar, y dedicando a cada tema el tiempo oportuno”. Por lo demás, el declinante gobierno de Frei no quiso volver a sufrir un traspie político, ni tampoco agitar las aguas ya suficientemente alteradas en vísperas de la contienda electoral. Tanto así, que el informe de Troncoso quedó guardado para mejor ocasión; sin embargo, el Presidente no tuvo éxito en disuadir a Pérez Yoma, quien insistía en su empeño de asumir iniciativas concretas. Aunque ninguno de los protagonistas lo reconozca directamente, la verdad es que Frei “dejó hacer” a Pérez Yoma, pero advirtiéndole que si la mesa de diálogo fracasaba, la responsabilidad sería

<sup>44</sup> Esa Comisión, designada el 25 de abril de 1990 por el entonces Presidente Patricio Aylwin, fue presidida por Raúl Rettig Guissen, e integrada por Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea Egaña, Mónica Jiménez de La Jara, Ricardo Martín Díaz, Laura Novoa Vásquez, Gonzalo Vial Correa y José Luis Zalaquet Daher.

<sup>45</sup> En conversación informal con el autor, el jueves 7 de septiembre de 2000.

únicamente de él y no del Presidente ni del gobierno. Enfrentado Frei a una pregunta directa sobre el tema, se limita en la actualidad a guardar silencio.

En el verano de 1999, entretanto, la inquietud se había extendido a otros sectores. El comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Patricio Arancibia, propuso que se constituyera una “mesa de hombres grandes, de hombres buenos”<sup>46</sup> para buscar un remedio que ponga fin al prolongado reclamo de los familiares de las víctimas por violaciones contra los derechos humanos ocurridos en el país; algo similar habían señalado el presidente de la Cámara de Diputados, el socialista Carlos Montes, y la Comisión de Derechos Humanos del Senado, presidida por el senador designado y ex canciller, Enrique Silva Cimma.

En otro ámbito del escenario político, el entonces vicepresidente de Renovación Nacional, Miguel Luis Amunátegui, sostenía largas conversaciones sobre el tema con diferentes personas. En algunos de estos encuentros fue acompañado por la diputada María Pía Guzmán. Sus principales interlocutores fueron varios militares en servicio activo, y la abogada de derechos humanos, Pamela Pereira, con quien coincidió en diversas reuniones en el Colegio de Abogados, y con la que terminó tejiendo una relación muy próxima a la amistad.

Según la versión del periodista Mauricio Carvallo<sup>47</sup> “Amunátegui intentaba que el mundo político reconociera haber desencadenado el 11 de septiembre, lo cual abriría posibilidades para que los militares admitieran -en sus palabras- su “brutal” actuación en ejecuciones, torturas y desaparecimientos. Como primer paso, había persuadido a cuatro conocidos políticos del pasado, cuyos nombres pide todavía no revelar, porque aún pueden hacer llamados públicos, en ayuda a la mesa de diálogo”.

El vicepresidente de RN discutió el tema también con el arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz Ossa, quien tras participar en algunas reuniones, designó como su representante personal en el tema al presbítero Mario Garfias. Sin embargo, Amunátegui sintió de pronto que sus esfuerzos se precipitaban al vacío, cuando la mayoría de los parlamentarios de derecha se

---

<sup>46</sup> La propuesta del almirante Arancibia se explica más adelante.

<sup>47</sup> El Mercurio, 29 de agosto de 1999. Reportaje de Mauricio Carvallo, “Derechos Humanos: El tejido del diálogo. Los personajes ocultos de la mesa”. Págs. D16 y D17.



sintieron inquietos por la reinterpretación de la amnistía hecha por la Corte Suprema. Los senadores con los que ya había hablado, incluso, fueron presa de las dudas y echaron pie atrás en su respaldo a un diálogo positivo. En tales condiciones Amunátegui y la diputada Guzmán visitaron privadamente al ministro Pérez Yoma, con la intención de traspasarle la idea, pero se dieron cuenta que para esa fecha el ministro, junto a su asesor y ex subsecretario de Guerra, Mario Fernández, y los subsecretarios de Aviación, Angel Flisfisch, y el de Carabineros, Luciano Foullioux, estaba ya a punto de inaugurar su propia mesa de diálogo con respaldo del gobierno y de las fuerzas armadas.

Demostración de que el ambiente estaba ya maduro para el diálogo es la multiplicidad de escenarios en que éste se desarrollaba. Las mismas cosas que una década atrás era imposible discutir entre civiles y militares, ni entre políticos de distintas barricadas, se conversaban ya en forma relajada y franca. Un sábado de julio, el sacerdote Mario Garfias invitó a una veintena de personalidades de diversos ámbitos, a dialogar sobre la reconciliación de los chilenos<sup>48</sup>. Entre los invitados estaban los generales en servicio activo Juan Carlos Salgado, director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Cesim, y Alfredo Canales; los generales en retiro Jorge Court, ex contacto del general Pinochet con la Iglesia Católica, y Ernesto Videla; un almirante en activo y varios marinos en retiro, además de civiles como José Zalaquet y Miguel Luis Amunátegui, y varios representantes destacados del socialismo, la Democracia Cristiana, radicales y derechistas.

Ante ellos expuso el obispo Bernardino Piñera, quien se refirió a los compartimentos estancos de la sociedad chilena dentro de las cuales se proyectan relaciones de odiosidad. Opinó que la política se divide en percepciones individuales, las cuales son verdades relativas, ya que todos comparten sólo una fracción. Zalaquet y Amunátegui hablaron del tema de los derechos humanos, cada uno desde su propio punto de vista, pero coincidentes en los caminos de salida. Ernesto Videla sorprendió a todos cuando reconoció en voz alta que se vivió una “locura colectiva” en la década del 70, a consecuencias de la cual se sucedieron hechos lamentables. Todos los uniformados agradecieron el encuentro, pero quien se mostró más impresionado fue el general Salgado, quien reconoció que era la primera vez que asistía a una reunión donde se mostraba ese grado de franqueza entre militares y civiles. Agregó que el Ejército actual ya no es el mismo que el de

---

<sup>48</sup> Idem.

la década del 70 y, por lo tanto, que había llegado la hora de asumir los problemas pendientes.

Por otra parte, el tema también había sido conversado en la Moneda, durante un almuerzo al cual invitó el entonces Presidente Frei, tras el primer fallo de la Alta Corte de Londres en el proceso por extradición que se le seguía al general Pinochet. Entre los invitados estaba el comandante en jefe de la Armada, almirante Jorge Patricio Arancibia, quien afirmó en esa ocasión que la sociedad chilena tenía un problema que la divide, que el tiempo no ha logrado superar, y que es necesario enfrentarlo con una propuesta diferente a las ya experimentadas sin éxito.

El almirante planteó basar la solución, por primera vez, “en una propuesta forjada en una mesa de hombres grandes, de hombres buenos, pensando en lo exitosa que había sido la experiencia de juntar a personas de los más diversos sectores de la sociedad para escribir el Libro de la Defensa, donde partiendo de posiciones muy distantes se había llegado a un excelente resultado. En este ámbito, y analizando los factores que tensionaban nuestra sociedad -muchos y variados-, podríamos sintetizar con las diferentes visiones que teníamos de nuestro pasado, el impacto que produjo el fenómeno de la violencia política o el problema de las violaciones al derecho de las personas<sup>49</sup>”.

Así llegué a la conclusión, explicó el almirante, de que entre todos estos problemas había uno que rompía el orden natural de las cosas: el de los Detenidos Desaparecidos. “Y ello porque este orden natural nos muestra que el ciclo vital comienza con la concepción, sigue con el nacimiento y el desarrollo de la vida, para terminar con la muerte, el entierro y el natural e íntimo recuerdo de los seres queridos. Esta percepción tiene particular fuerza para los que somos marinos; nos ha permitido vivir el dolor de las familias de pescadores cuando el padre, el esposo o el hijo no vuelve de una faena, porque se lo llevó el mar. Es un sentimiento distinto al que produce la muerte, difícil de explicar, pero de una especial intensidad. Consecuente con lo anterior, era indispensable crear las condiciones para que la información acerca del paradero de los restos de detenidos desaparecidos fluyera y permitiera su ubicación, la complementación de los procesos judiciales, según el ordenamiento legal conforme a derecho, y la posterior entrega de los restos a los familiares para su entierro”.

---

<sup>49</sup> Almirante Jorge Arancibia. La mesa de diálogo y el tema de los desaparecidos. La Segunda, 23 de junio de 2000.

El jefe de la Armada estimó posteriormente que la tensión social en el país había ido en aumento desde el punto de vista de la seguridad, en particular a partir de la figura del “secuestro” como un delito inadmisiblemente e imprescriptible. Ello motivó a los comandantes en jefe y al director general de Carabineros a pedir una reunión con el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, la que se realizó el miércoles 18. En esa ocasión los superiores de las cuatro ramas le manifestaron al ministro “nuestra preocupación por el curso que estaba tomando la situación y la imperiosa necesidad de desarrollar algún tipo de acción que le diera una solución y un encauzamiento razonable a este tema”. Pérez Yoma concordó en que la situación era compleja y se comprometió a estudiar una forma de encarar el problema.

Al día siguiente el ministro invitó a su casa al almirante Arancibia para conversar más en detalle sobre la idea de una mesa de “hombres grandes”. Allí, el almirante reiteró que “si bien había varios temas que, a consecuencia de la violencia política, mantenían una herida abierta en nuestra sociedad, había uno que se debía resolver para volver las cosas al orden natural, y éste era encontrar los restos de los Detenidos Desaparecidos<sup>50</sup>”.

Fue una semana tensa y de sucesivas frustraciones para los partidarios de la mesa. Pérez Yoma creyó que ésta podía iniciarse precisamente ese miércoles; a última hora la postergó para el jueves, después para el viernes y, por último, la convocatoria se publicó para el sábado. Coincidió esta serie de postergaciones con el regreso a Chile del general Salgado, quien cumplía en Londres una misión de coordinador entre el Ejército y el senador Pinochet, encargada por el general Izurieta.

Influyó también positivamente, a criterio de los comandantes en jefe, la efectividad del ministro de Defensa, quien diseñó tres líneas de acción y puso al frente de cada una a sus hombres de confianza: Mario Fernández a cargo de contactar con los militares; Luciano Foulliuox, quien debía invitar y comprometer a los abogados de derechos humanos; y Ángel Flisfisch, como puente para dialogar con el PPD y el PS. De hecho, Foulliuox conversó personal o telefónicamente y en más de una ocasión, con numerosos abogados, incluyendo a Nelson Caucoto, Alfonso Insunza, Carlos Margotta y Hernán Montealegre. Sólo recibió respuestas positivas de Pamela Pereira, José

---

<sup>50</sup> Idem.

Zalaquet, Roberto Garretón y Héctor Salazar. Algunos de los contactados pusieron como condición que integraran la mesa personalmente los comandantes en jefe de cada una de las ramas de la Defensa. Como ello no fue posible, desistieron a última hora.

Pérez Yoma les planteó a los jefes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, que él también era una víctima de la violencia política que afectó al país en la década de los 70, y agregó que en la disyuntiva entre un “punto final” o amnistía generalizada; y la justicia plena, lo razonable era estimar que ambos extremos son prácticamente inalcanzables. Al marginar de la mesa a los políticos, Pérez Yoma lamentó dejar fuera al senador designado Edgardo Boeninger y al vicepresidente de RN, Miguel Luis Amunátegui. El general Izurieta habría sostenido hasta última hora la conveniencia de que los líderes de los partidos estuvieran presentes, para que también ellos reconocieran los errores cometidos. Pero como contra-argumento pesó la oposición del secretario general del PS, Camilo Escalona, quien dijo públicamente que enfrentar a militares con políticos implicaba poner de plano a aquellos en el campo de la deliberación política. Pérez Yoma estuvo de acuerdo.

De tal forma, la primera reunión de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos, esa mañana del sábado 21 de agosto de 1999, fue, siempre según la opinión del almirante Arancibia, “la maduración lógica y serena de una sociedad que ha transitado por diferentes etapas de la convivencia nacional”.

Pasadas las 10:30 de la mañana comenzaron a llegar los protagonistas de la jornada. El subsecretario Fouillioux explicaba en voz alta la mecánica programada para las reuniones, cuando entraron a la sala los representantes de las fuerzas armadas. Primero el contralmirante Alex Waghorn, seguido del general de brigada aérea José Ignacio Concha y del general de Carabineros, Reinaldo Ríos. Cerraba la fila de uniformados el general de Ejército, Juan Carlos Salgado. Con solemnidad, ellos se acercaron en ese orden a quienes ya estaban en la sala para estrecharles la mano. Pero al llegar a Pamela Pereira, ésta se negó a tender la mano. El general Salgado creyó que la abogada tenía un problema en la mano o sufría una contusión, por lo cual le tomó el antebrazo, ante lo que Pamela Pereira reaccionó en voz alta: “Discúlpeme, pero yo no le puedo dar la mano. Mi padre, Andrés Pereira Zalzburg, es un detenido desaparecido por creer en la palabra de un militar que lo fue a buscar a su casa, y nunca más volvió; por ello, yo no creo en el honor militar”. Tras

un instante de desconcierto, el contralmirante Waghorn le dijo a la abogada que comprendía su actitud, mientras que el representante de la Fuerza Aérea le señaló que esperaba que con estas conversaciones, finalmente pudiera llegar a reconocer el honor militar. Poco después, el general Salgado se dirigió a Pamela Pereira y le dijo que no quería replicar a sus sentimientos, pero que en lo personal este debate no le resultaba difícil y que en este rol institucional deseaba trabajar con la mayor apertura. La explicación fue aceptada por la abogada.

Poco después el ministro de Defensa, Pérez Yoma, pronunciaba un discurso de bienvenida, seguido por una breve intervención del obispo auxiliar de Santiago, Sergio Valech, y discursos protocolares de algunos otros invitados. Simultáneamente, en la Moneda, el Presidente Frei aguardaba el resultado de esta primera sesión, a la que no quiso asistir para no comprometer a su gobierno en una iniciativa con incierto desenlace. Lo mismo hacían, pero en el hotel Termas de Chillán, los comandantes en jefe de las tres ramas de la Defensa, que llegaron al lugar para una cita informal.

En la Alameda, frente a la puerta del edificio Diego Portales, un nutrido grupo de familiares de detenidos desaparecidos agitaba carteles con los rostros de algunos de ellos, y gritaba consignas contra la iniciativa ministerial. Todo ello confirmaba la expectación nacional provocada por la reunión. A ella acudieron las personas que invitó el ministro Pérez Yoma, pero más que los asistentes, destacaban los ausentes. Desde antes de su inicio, la mesa fue criticada porque no estaban presentes los familiares de los detenidos desaparecidos, ni los partidos políticos, ni los ministros de la Corte Suprema, ni los comandantes en jefe, ni los militares en retiro. De la negativa a intervenir en un diálogo, algunos de sus opositores pasaron a criticar la escasa representatividad de los convocados. Se dijo, por ejemplo, que para que se tratara de algo positivo, en la mesa debían sentarse -entre otros- el Presidente de la República, los familiares de las víctimas y los comandante en jefe. La respuesta del articulador de la mesa, Edmundo Pérez Yoma, había sido directa. En conversación informal con los periodistas, el martes 17 de agosto, dijo: “No podemos sentar aquí a 200 personas. Los límites son que sea una cosa eficiente y de sectores que verdaderamente aporten al diálogo<sup>51</sup>”.

---

<sup>51</sup> El Mercurio, 18 de agosto de 1999, pág. C3.

En las semanas anteriores a esta primera reunión sesionaron las directivas de varios partidos de la Concertación. El consejo general del Partido Socialista escuchó a la abogada Pamela Pereira, a la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, y al entonces candidato presidencial, Ricardo Lagos. Este último resaltó en un discurso pronunciado el sábado 14 de agosto que cualquier medida que apunte a aclarar el paradero de los detenidos desaparecidos es bienvenida. “Si la Iglesia Católica u otra entidad moral de esa envergadura quiere avanzar, bienvenida sea. Si las gestiones que está realizando el ministro Pérez Yoma por establecer una instancia de encuentro, bienvenida sea esa instancia”.

Lagos precisó, sin embargo, que estas medidas no pueden interferir con la facultad del Poder Judicial de interpretar y aplicar las leyes. No pueden suplantar ni sustituir la acción de los tribunales de justicia, pero sí pueden y deben reforzar esa acción otorgando los recursos humanos, técnicos y legales. El candidato puntualizó a los socialistas que tenían que reconocer que la ruptura del sistema institucional en Chile se generó también como resultado de formas inadecuadas de convivencia entre los distintos sectores políticos.

Pese al intenso debate suscitado en ese consejo general socialista, Pamela Pereira no obtuvo un voto de apoyo a su inminente participación en la polémica mesa de diálogo. No obstante, tampoco fue desautorizada, sino explícitamente respaldada, siempre que actuara a título personal.

Otros partidos también opinaron sobre el tema, pasando por el PPD, la Democracia Cristiana y el Partido Radical Social Demócrata. Los dirigentes del PPD, María Antonieta Saá, Eugenio Tuma y Guillermo Ceroni, visitaron al ministro Pérez Yoma el martes 17, para comunicarle que estaban dispuestos a participar en esa mesa de diálogo, “sobre la base de la verdad y la justicia”. Por otra parte, y actuando como francotirador, el senador designado Fernando Cordero propuso incorporar a la mesa a los familiares de los carabineros muertos en enfrentamientos.

“Hemos llegado a este encuentro como hijos de Chile. Como herederos de sus luchas y de sus dramas; de sus orgullos y de sus miserias. Nos hemos encontrado conscientes del significado moral que este paso encierra y de las esperanzas que ha despertado en un país que quiere vivir en paz”, fueron las primeras palabras de Pérez Yoma al iniciar la primera sesión. “No hemos

llegado aquí a negociar ni a suplir las funciones que les compete a los poderes legislativo y judicial. No hemos llegado a cumplir agendas ni plazos. No estamos obligados por condiciones ni sujetos a requisitos de ninguna especie. Hemos llegado a sentarnos, como hijos de Chile, a dialogar sobre el pasado que a todos nos duele; a mirarnos de frente, a conversar con franqueza; a decirnos y a escuchar nuestras verdades y a hacer todos los esfuerzos que demanda el futuro compartido de la nación”.

Bajando del tono discursivo a la confidencia del método, el ministro agregó que era necesario construir “un ambiente reservado y de máxima confianza” entre los integrantes de la mesa. Esto es decir, que no se ventile todo por la prensa, para cuidar el trabajo y labrar las confianzas que permitan avanzar. Asimismo, aunque el tema tiene para algunos de los presentes “un sentido organizacional interno”, Pérez Yoma los exhortó a tomar conciencia de que “nos enfrentamos a un problema nacional que supera las representaciones e individualidades”.

En cuanto a los objetivos que se buscaban con la mesa de diálogo, el ministro afirmó que “una sociedad sin responsabilidades históricas y jurídicas minaría toda moral y todo marco de convivencia fundada en la dignidad del ser humano. Por tanto, nadie ha de eludir sus obligaciones ni tampoco nadie ha de soportar un desequilibrio en las responsabilidades políticas o jurídicas que le correspondan”. Y concluyó afirmando que “el tejido cultural chileno está dañado y será un acto de cultura y de civilización restablecer la convivencia en nuestro país”.

Al día siguiente de esa primera reunión, Pérez Yoma asistió a un Consejo de Gabinete encabezado por el Presidente Frei. Ante todos sus colegas, el ministro de Defensa evaluó positivamente el encuentro. Más tarde, el ministro Secretario General de la Presidencia, José Miguel Insulza, reconoció ante los periodistas de Moneda que lo que primero fue una idea aventurada de Pérez Yoma, se ha convertido en una vía de solución viable y apoyada por todos. Pese a ello, en el Ejecutivo no había un consenso optimista, pues se pensaba que la ausencia de los familiares de detenidos desaparecidos y de otros grupos, como los generales en retiro, no contribuyen a la reconciliación nacional. Los primeros rechazaron de plano la iniciativa y se negaron en redondo a participar en el diálogo. “Tal vez esto demuestra lo difícil que va a ser esta tarea”, comentó el ministro Secretario General de Gobierno, Carlos Mladinic.

Los 22 integrantes de la mesa participaban a título personal, sin representaciones formales de ninguna instancia. Sin embargo, podían agruparse en varias categorías, por las funciones que desempeñaban. En tareas de Gobierno estaban el ministro de Defensa Nacional, Edmundo Pérez Yoma, quien presidió las sesiones en toda su primera parte; Angel Flisfisch Fernández, subsecretario de Aviación; Luciano Foullioux Fernández, subsecretario de Carabineros; Mario Fernández Baeza, asesor del ministro de Defensa Nacional. Miembros de las diversas ramas de la Defensa eran Juan Carlos Salgado Brocal, brigadier general del Ejército; Alex Waghorn Jarpa, contralmirante de la Armada; José Ignacio Concha Besa, general de Aviación de la Fuerza Aérea; y José Reinaldo Ríos Cataldo, general de Carabineros. Abogados de derechos humanos eran Jaime Castillo Velasco, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; Roberto Garretón, Pamela Pereira, Héctor Salazar y José Zalaquet. Dignatarios de confesiones religiosas eran el obispo católico auxiliar de Santiago, Sergio Valech Aldunate; el obispo de la Iglesia Metodista de Chile, Víctor Aravena Neftalí; el representante de la Comunidad Judía en Chile, León Cohen; el Gran Maestro de la Gran Logia Masónica de Chile, Jorge Carvajal; y personalidades del mundo civil, como Guillermo Blanco, Premio Nacional de Periodismo; Claudio Teitelboim, Premio Nacional de Ciencias; la psicóloga Elizabeth Lira; y los historiadores Sol Serrano y Gonzalo Vial.

Una de las objeciones que se hizo a la constitución de la mesa de diálogo fue la ausencia del Presidente de la República. Se recordó que cuando se constituyó la Comisión de Verdad y Reconciliación, que presidió el ex senador Raúl Rettig, Patricio Aylwin estuvo físicamente presente, y no sólo siguió las alternativas del trabajo, sino además él mismo dio a conocer el informe ante el país; se comentó también que, a falta del gobernante, era necesario, al menos, un líder que fuera capaz de situarse ante el tema de los derechos humanos en una perspectiva de estado; que no temiera salir perjudicado al salpicarse con las críticas de uno y otro sector, y tuviera la suficiente autoridad personal e institucional para imponer una solución aceptable a todos los sectores. Se dijo que tal figura no coincidía con la del ministro Pérez Yoma. Sin embargo, el tema quedó en el aire y sin solución, mientras el debate público se centró en otros temas.



## Los argumentos de quienes se opusieron

Los familiares de las víctimas de la represión de la dictadura reaccionaron con actitudes de categórico rechazo a la publicitada mesa. En carta abierta enviada a Pérez Yoma y dada a conocer el 6 de septiembre por la Asociación de Familiares de Ejecutados Políticos, la Agrupación de ex Presos Políticos y la Coordinadora de Exonerados de la Armada, se señaló lo siguiente:

“No aceptaremos concurrir a un diálogo con los mandos institucionales de las fuerzas armadas, diálogo que sólo ayudará a limpiar su imagen, menos aún cuando el círculo de militares en retiro y las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército, general Izurieta, refuerzan categóricamente su tradicional rechazo a la verdad y la justicia en los miles de casos de violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura de Pinochet. Se equivocan al aceptar un escenario que coloca el tema fuera de los Tribunales de Justicia y lo convierte en una cuestión coyuntural y no estructural”.

Tras aludir a la detención de Pinochet en Londres, y la actitud de los tribunales que han reabierto procesos contra los “autores de los crímenes más brutales de que haya memoria en el Chile de este siglo”, el texto considera que “el pinochetismo de los cuarteles y fuera de ellos ha desarrollado distintas maniobras para buscar revertir la situación. En particular las fuerzas armadas ven aparecer las huellas de la verdad que ocultaron celosamente por años... El aparente discurso de esta mesa de diálogo habla de un camino para conocer la verdad y de la ocasión para cerrar un duro capítulo de nuestra historia. Sin embargo, estas afirmaciones carecen de sostén político y moral y, curiosamente, surgen precisamente cuando en la sociedad crece la demanda por justicia. La memoria social ha sido tenaz y persistente, y se ha convertido en queja real; por ello esta mesa de diálogo resulta, al igual que en otras oportunidades, contraria a lo que se desearía encontrar. Busca por sobre todo alimentar con una imagen de diálogo y olvido, las maniobras para evitar el juicio del dictador Pinochet, intenta dividir el campo de los derechos humanos y, por sobre todo, intenta construir la idea de que la justicia impediría la verdad; pretende, con una frivolidad exacerbada, señalar que la impunidad puede producir paz social”.

El documento admite que a algunos participantes de la mesa de diálogo se le puede reconocer buena fe, pero “nos negamos a aceptar ciertas imágenes, como que las fuerzas armadas desconocen el paradero de los detenidos desaparecidos. Todos sabemos que el terrorismo de Estado fue una política planificada y consciente, que los desaparecimientos eran parte del sistema de terror con que se gobernó Chile por 17 años... Una mesa de diálogo entre víctimas y victimarios no es camino para conquistar la verdad y menos la justicia. La reparación es necesaria, natural y justa, lo cual no significa que pueda ser utilizada como una concesión. En temas de derechos humanos no existe el punto final; la historia del Holocausto en Europa sigue abierta y toda la sociedad alimenta la memoria para que Nunca Más vuelvan a ocurrir hechos semejantes”. Al concluir el texto, se afirma que “en Chile lo ético, lo que provocará la curación de las heridas, no sólo de los familiares de las víctimas, sino que de toda la sociedad, se logrará conociendo la auténtica verdad de los hechos, dignificando la memoria histórica de las víctimas y llevando a los criminales de violaciones de derechos humanos a un verdadero juicio”.

Por su parte, Mireya García, vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, dijo a la revista Punto Final que “el gobierno ve (la mesa de diálogo) como una salida para el problema que les presentó a los militares -y no para los familiares de las víctimas- desde que los tribunales de justicia iniciaron un camino de investigación más serio de las violaciones a los derechos humanos; una actitud más responsable, más acorde con lo que debe ser su rol de investigar, determinar responsabilidades y sancionar<sup>52</sup>”.

Mireya García es hermana de Vicente Israel García Ramírez, detenido a los 19 años, durante su luna de miel, en Rancagua, el 30 de abril de 1977. Ambos hermanos pertenecían a una familia de tradicional militancia socialista de Concepción. Al ser consultada por la revista, la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos explicó que “el ministro Pérez Yoma dijo, al proponer esta iniciativa, que sin los familiares -específicamente, sin esta Agrupación- la mesa no tiene legitimidad. Sin embargo, nosotros no participamos y la mesa sigue funcionando. O sea, no era tan importante la legitimidad que pudiéramos darle o no a esa instancia. Pero tengo la impresión de que en algún momento esta mesa se va a terminar, porque si los militares siguen en esa obcecada actitud de negar que tienen información a nivel

---

<sup>52</sup> Punto Final N° 454, septiembre de 1999. Mireya García: “No queremos verdad a cambio de justicia”.

institucional o condicionan la entrega de ésta a la impunidad, los abogados de derechos humanos que están aquí tendrían que retirarse”.

Miembro del comité central del Partido Socialista, Mireya García discutió con la abogada Pamela Pereira en el Consejo General de su partido<sup>53</sup>, y consiguió que el consejo respaldara a los familiares, y eludiera un pronunciamiento favorable a la mesa de diálogo, como propuso la abogada. Refiriéndose a la diferencia entre su agrupación y los abogados como Pamela Pereira, que intervienen en esa instancia, Mireya García explicó: “Entiendo la participación de Pamela y de otros abogados de derechos humanos en esta mesa como producto de una evaluación y de expectativas muy distintas a las nuestras. Al término de este proceso veremos quién tuvo la razón, pero en la medida en que van pasando los días, a nosotros se nos confirma que esa mesa no busca una solución para las violaciones de los derechos humanos, como tampoco para la situación de los detenidos desaparecidos, ni siquiera como acercamiento a un avance en materia de verdad y justicia”. Reconoció, sin embargo, que Pamela Pereira “no se ha alejado de lo que son nuestros principios básicos de verdad y justicia, pero estoy convencida de que en este escenario no se logrará ni lo uno ni lo otro. Pamela señala que lo que está haciendo es buscar caminos que permitan la entrega de información para que ésta sea canalizada a través de la justicia. A mí me parece que eso no va a resultar y tampoco me queda muy claro cuáles son esos caminos. Sin embargo, en éste, como en otros temas, puede haber grandes diferencias, y hay que asumirlas. Distinto sería que los abogados de derechos humanos estuvieran negociando el tema de los detenidos desaparecidos. Ellos no están en eso y tengo mucha confianza en que nunca se prestarán para una situación de ese tipo”.

Julia Ramírez, la periodista de Punto Final que entrevistó a Mireya García, entabló con ella un diálogo que toca los temas centrales que se discutían en ese momento en el ámbito de los derechos humanos.

*Pregunta - ¿Ha encontrado algún planteamiento nuevo en los militares que participan en esa mesa?*

*Mireya García - Obviamente que esta situación es nueva. Es la primera vez, en*

distintas se sienten en una mesa. Los militares defienden a los uniformados que hoy están siendo procesados, y eso lo ha reiterado el general Izurieta. Y los abogados de derechos humanos defienden los intereses de los detenidos desaparecidos, que son las víctimas de los militares. Este es un proceso extraño, que yo creo que va a terminar en nada, porque es muy difícil conciliar posiciones tan diferentes. Si los abogados de derechos humanos están planteando que la solución tiene que pasar necesariamente por los tribunales de justicia y los militares siguen insistiendo en que sus hombres no pueden ser procesados por ninguna situación relacionada con la violación de los derechos humanos, no veo el punto de encuentro.

Pregunta - *Al parecer, sí estarían dispuestos a que se investigue y a que se conozca el destino de los detenidos desaparecidos...*

Mireya García - ...A cambio de la impunidad. Y nosotros no queremos cuotas de información a cambio de la impunidad. Queremos la verdad completa, no solamente la entrega de restos de detenidos desaparecidos, a pesar de que eso tiene una enorme significación para los familiares desde el punto de vista afectivo y emocional. Pero también queremos conocer la historia asociada a nuestros seres queridos desde el momento en que fueron detenidos hasta que se les encuentre. Y queremos que los responsables de sus asesinatos sean sancionados finalmente.

Pregunta - *Esa "oferta" de investigación a cambio de impunidad, ¿es nueva?*

Mireya García - No, no lo es, pero por primera vez el tema se conversa casi oficialmente, puesto que es una propuesta que surge desde el gobierno. Pero ya había un proyecto de la Comisión de Derechos Humanos del Senado muy similar a esto. Y la 'ley Aylwin' y la 'ley Figueroa-Otero' también se orientaban a lo mismo.

Pregunta - *¿Qué opina de lo planteado por el general Salgado en estas conversaciones?*

Mireya García - Los mejores argumentos para que nosotros no estemos en esa mesa los ha entregado Salgado. Su planteamiento no tiene nada que signifique un avance: sigue justificando los crímenes que se cometieron y continúa insistiendo en que sus hombres no pueden ser procesados. El general Salgado

reitera que a lo único que podemos aspirar como sociedad es a la verdad, porque pensar siquiera que la justicia se establezca como un mecanismo absolutamente imprescindible para sancionar los delitos que se cometen, pone en riesgo la paz social. O sea, con eso está haciendo una amenaza.

Pregunta - *Muchas personas han destacado la actitud del comandante en jefe de la Armada, almirante Arancibia, por haber reconocido que hubo violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.*

Mireya García - A mí nunca me quedó tan claro ese 'reconocimiento' del almirante Arancibia de que se violaron los derechos humanos, porque éste se deshizo cuando agregó que en los recintos controlados por la Armada nunca se torturó. Es una enorme contradicción. Además, yo, que estuve detenida entre 1973 y 1974 en la isla Quiriquina, que se convirtió en un campo de concentración, puedo aseverar que sí se torturó en los recintos controlados por la Armada. Se torturó en la isla Quiriquina, en la base naval de Talcahuano y en el Fuerte Borgoño. También en el Buque-Escuela Esmeralda y en el Fuerte Silva Palma de Valparaíso. Y si él asume que en nuestro país se violaron los derechos humanos, también tiene que asumir que los derechos humanos se violan por parte del Estado, por lo tanto no son 'excesos' ni 'acciones individuales'. Su planteamiento fue ambiguo.

Pregunta - *¿Le parece riesgosa esta negociación?*

Mireya García - Es uno de los momentos más complejos que hemos vivido. Los anteriores intentos de impunidad han sido mucho más fáciles de enfrentar. Pienso que esta operación política y comunicacional fue pensada hasta en sus más mínimos detalles -incluyendo el nombre: 'mesa de diálogo'- para que quien se negara a participar aparezca en una actitud de intransigencia. Pero aún tengo la esperanza de que esto no va a terminar con el deseo del gobierno ni con las expectativas de los militares. Creo que cuando se inicie un proceso de transacción de la verdad a cambio de la justicia, los abogados que están ahí se van a retirar.

Pregunta - *¿Y a qué plazo?*

Mireya García - El gobierno necesita que esta mesa funcione al menos durante septiembre y octubre, que es cuando se cumple el primer año de detención de

Pinochet en Londres. Mi impresión es que su interés no va a ser el mismo después de esa fecha.

Pregunta - *¿Hasta qué punto están ligadas ambas cosas: la suerte de Pinochet y el resultado de esta mesa?*

Mireya García - Lo que me queda claro es que si los familiares de las víctimas nos sentábamos a dialogar con los victimarios, obviamente se daría la imagen de que todo se estaba resolviendo y que estaban dadas las condiciones para que Pinochet volviera al país. Pero eso no sucedió. Por otra parte, los procesos que se le siguen a Pinochet en Londres y en España son tan serios, tan exentos de las presiones que vivimos en Chile, que Pinochet tendría que terminar siendo juzgado en España.

La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, había expresado conceptos semejantes en diversas entrevistas. En el semanario *El Siglo* la dirigente manifestó que “ahora se habla de cuotas de verdad. ¿Y quién garantiza que esas cuotas serán información relevante? Se nos dice que todos los detenidos desaparecidos están muertos; pero eso es algo que tuvimos que asumir hace muchos años. Nosotros queremos saber quiénes detuvieron a nuestros familiares, donde fueron secuestrados, quién los torturó, quién los asesinó, y quién o quiénes tomaron la decisión de eliminarlos. Hoy se habla, con una frialdad espantosa, que todos fueron asesinados y después lanzados al mar. ¿Ellos no se imaginan lo que significa para las familias que es imposible rescatar los restos de sus seres queridos desde el mar? Nos han condenado a vivir en una angustia eterna. Pero si así fuera, tenemos el derecho a saber quiénes piloteaban los helicópteros, qué prisioneros y donde fueron lanzados. Son demasiadas preguntas, que no pueden ser borradas con maniobras políticas<sup>54</sup>”.

Viviana Díaz se refiere a continuación a la responsabilidad de las fuerzas armadas. “Nuestra lucha apunta a que se digan las cosas por su nombre. Aquí se pretende que la gente se acostumbre a la mentira. Personeros de gobierno ya no hablan de dictadura, sino de ‘régimen autoritario’. No hubo violaciones a los derechos humanos, sino ‘excesos’. O como dijo el general Izurieta hace unos pocos días, que es posible que algunos cometieran errores. Estamos

<sup>54</sup> El Siglo N° 945, del 20 al 26 de agosto de 1999. Viviana Díaz, presidenta de la AFDD: “Los abogados que participan en el diálogo no nos representan”.

hablando de 1.198 errores<sup>55</sup>, en el caso de los detenidos desaparecidos; casi tres mil errores, en el caso de los ejecutados políticos. Y podríamos sumar un millón de errores más con todas las personas que tuvieron que salir al exilio. No se puede aceptar que las cosas se planteen de esa forma. Mientras las fuerzas armadas no asuman responsablemente su participación en los hechos, nunca podremos avanzar en una verdadera reconciliación. Si ellos no muestran un mínimo gesto de arrepentimiento, es inmoral que nos pidan a nosotros gestos de reconciliación”.

El hecho de que en la mesa figuraran varios abogados de derechos humanos, se convirtió también en agudo tema de debate. Viviana Díaz comentó, en la misma entrevista, que ésta “es una situación que nos hubiese gustado que no se produjera... Les hemos dicho (a los abogados) que respetamos su posición, pero no la compartimos. Hemos tenido muchas conversaciones con ellos y lo seguiremos haciendo; pero, en definitiva, tendremos que respetar su decisión. Nada más. Las agrupaciones estamos en otro camino, que es el camino correcto”.

Tres días antes de la primera sesión de la mesa, treinta y cuatro abogados de derechos humanos, entre ellos Fabiola Letelier, Carmen Hertz, Alfonso Insunza, Eduardo Contreras, Camilo Marks, Hernán Montealegre y José Galiano, difundieron una declaración<sup>56</sup> de seis puntos en la que respaldan la actitud de los familiares de los Detenidos Desaparecidos y de los Ejecutados Políticos de no participar en la llamada mesa de diálogo. “De la misma manera apoyamos su posición contraria a la propuesta del arzobispo de Santiago, monseñor Francisco Javier Errázuriz, en el sentido de que puedan distinguirse ciertos casos ‘emblemáticos’ de los que conocería la justicia<sup>57</sup> y otros casos, que por no tener dicho carácter, quedarían al margen del enjuiciamiento por los tribunales”.

---

<sup>55</sup> Esta cifra no corresponde con los datos oficiales. En la mesa se habló de 1046 detenidos desaparecidos, aunque el informe Rettig habla de sólo 957. En fechas posteriores a ese documento, la cifra ha variado hacia arriba y hacia abajo, el primer caso por nuevas denuncias y evidencias, y el segundo por los hallazgos de restos identificados en diferentes lugares.

<sup>56</sup> El documento, con las firmas de los 34 abogados, lleva fecha 18 de agosto de 1999, y fue entregado a los periodistas en una conferencia de prensa el mismo día.

<sup>57</sup> Se refieren a una declaración del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal, de marzo de 1999, que señaló: “Juzgamos que el camino hacia la reconciliación pasa por la justicia, que se debe hacer al menos en los casos más significativos”.

Los abogados de derechos humanos opinan también que “la concurrencia (de algunos de ellos) a una supuesta ‘mesa de diálogo’ distrae la atención nacional desde lo que es la labor eficaz de los tribunales de justicia hacia conversaciones extrajudiciales que no tienen la más mínima posibilidad de prosperar. Pero a diversos sectores políticos nacionales y a ciertos medios de comunicación les interesa sobremanera que la atención nacional se desvíe de los trascendentales fallos que en este momento están emanando de los tribunales, hacia conversaciones carentes de toda seriedad y legitimidad. Esto último se confirma por las últimas declaraciones del general Izurieta a la revista *Qué Pasa*, en la que revela la nula voluntad de su institución para llegar a resultado alguno en esta artificial ‘mesa de diálogo’. Además, nos preocupa que quien llama a la ‘mesa de diálogo’, el ministro Edmundo Pérez Yoma, ha declarado públicamente que no hay una diferencia moral entre la dictadura militar del pasado y los posteriores gobiernos democráticos en Chile”

Por su parte, Carlos Margotta, abogado de derechos humanos y subscriptor de esa declaración, entregó su propia opinión en otro documento público en el que afirmó que “el diálogo debilita la causa de los derechos humanos que ha logrado a lo largo de más de 20 años constituir un movimiento unitario, pluralista, con fuerte basamento ético e irrefutables razones jurídicas derivadas de las nuevas tendencias del derecho”. Respecto a los abogados que participan en la mesa de diálogo, Margotta afirmó que respetaba la posición de esos colegas, “aunque creemos que están equivocados y que actúan sin una adecuada comprensión de la situación existente que no apunta hacia la verdad ni a la justicia, aunque ellos así lo crean”.

Margotta opinó además que “la iniciativa favorece extensamente a los militares, quienes, según se ha sabido, han sido los verdaderos autores y planificadores de un diálogo que desde hace semanas tenía ya, antes de iniciarse, definidas las etapas, las estructuras, el financiamiento y, sin duda, los resultados”.

En una nueva declaración de la Agrupación de ex Presos Políticos, se afirmó que mediante la mesa de diálogo “se quiere limitar las violaciones a los Derechos Humanos a los casos de prisioneros asesinados o desaparecidos, que son sin duda los más graves, porque el primer derecho es a la vida. Pero éstos no son los únicos ni todos los derechos conculcados, existieron las



exoneraciones de miles de trabajadores, los allanamientos de poblaciones, las detenciones masivas, la tortura sistemática a la gran mayoría de los detenidos, reclusiones en campos de concentración y cárceles sin juicio justo, el exilio masivo de opositores a la dictadura y los extrañamientos que aún siguen vigentes”.

Instituciones varias promovieron también debates sobre el tema. La Escuela de Periodismo de la Universidad Santo Tomás, por ejemplo, convocó a un foro que se realizó el 27 de septiembre, en el que participaron el periodista y escritor Guillermo Blanco, el abogado Héctor Salazar, ambos miembros de la mesa, y el historiador Alfredo Jocelyn-Holt, destacado opositor a la misma. Este último argumentó que los partidos políticos debieran estar presentes en la instancia. “Están los militares -dijo- los abogados de derechos humanos, miembros de la Comisión Rettig, las iglesias, e incluso el cajón de sastre de la sociedad civil. ¿Y los partidos?”. Jocelyn-Holt agregó que para llegar a una negociación no basta tener buena fe. “Por lo demás, los militares no tienen buena fe. Desde el año 1989 hemos vivido una transición ¿o transacción? con una pistola encima de la mesa”.

En el mismo debate, el abogado Héctor Salazar dijo que los militares ya han reconocido que si bien ellos oficialmente no tienen información, “pueden reconstruir lo sucedido. Les vamos a cobrar la palabra, pero ante los tribunales de justicia”, enfatizó.

El inicio de las actividades de la mesa de diálogo en el Ministerio de Defensa generó interés periodístico nacional. Curiosamente, por tratarse de un tema complejo y en el cual no intervinieron personalidades de primer nivel, como el Presidente de la República o los comandantes en jefe, tuvo menor destaque internacional. Por lo demás, la atención del mundo estaba centrada en la detención y el juicio en Londres al senador Pinochet.

### **La opinión de la Iglesia Católica**

Al día siguiente de la primera sesión de la mesa, *El Mercurio* publicó en su suplemento Reportajes<sup>58</sup> una muy extensa conferencia del arzobispo de

<sup>58</sup> El Mercurio, 22 de agosto de 1999. Págs. D22 a D25. Chile, un camino hacia la unidad. Reflexiones del Arzobispo de Santiago.

Santiago, Francisco Javier Errázuriz, en un ciclo organizado por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. En ella, aunque sin mencionarla directamente, el prelado se refirió a la mesa de diálogo al abordar el tema de la reconciliación nacional. Dijo al respecto que en el último tiempo ha habido tres progresos notables: “Durante largos años, la voz de las familias de los detenidos desaparecidos no era escuchada por amplios sectores. Se minimizaba su importancia, ya sea suponiendo que los familiares desaparecidos vivían, o alegando que esta causa era promovida por quienes querían sacar de ella un provecho político. Actualmente se reconoce el dolor indecible de quienes sufrieron el secuestro, los maltratos, el asesinato y la desaparición total de un ser querido, a lo cual se agrega en muchos casos la difamación injusta de su memoria. Dirigentes de todas las agrupaciones políticas exigen ahora, como un deber de justicia, la devolución de los restos de estos compatriotas desaparecidos, o al menos, la verdad acerca de su muerte y de su destino”.

Un segundo progreso, según el arzobispo, se refiere al sentido de justicia. “Casi siempre, cuando ocurre la toma del poder por la vía armada, en un primer momento se producen situaciones de descontrol, con víctimas fatales, entre las cuales las hay totalmente inocentes. Pero una vez que se tiene el poder y el control del país, nada justifica ni la detención sin orden de los tribunales y sin que se sepa quién detiene, ni la retención en lugares secretos, ni la indefensión jurídica, ni la tortura, ni el asesinato del indefenso, ni la información torcida de las causas de la muerte, ni el ocultamiento o desaparición de los restos mortales; tampoco, cuando fue el caso, la difamación del difunto y de su familia. Entre nosotros, gracias a Dios, ha crecido la conciencia acerca de la gravedad de estos delitos que no deben repetirse”.

“Un tercer progreso se refiere a la posibilidad de obtener informaciones verídicas. Lo que hasta hace pocos meses parecía imposible, se presenta en la actualidad como algo factible, al menos en un número considerable de casos”. El arzobispo aludió también a la experiencia internacional en el tema, poniendo como ejemplo el caso de Sudáfrica.

Días después, en la homilía pronunciada en el tedeum del 18 de septiembre, en la iglesia catedral, el mismo arzobispo abordó directamente el tema de la mesa de diálogo, oficializando el respaldo de la Iglesia a la iniciativa que impulsó

Pérez Yoma. “Quisiera invitarles a dar gracias a Dios por los frutos que puede dar esa iniciativa visionaria del Supremo Gobierno, de constituir una instancia de gran significado moral, capaz de despertar mucha esperanza en este pueblo nuestro que quiere vivir en el entendimiento y la paz. Agradecemos al Señor por quienes han aceptado la invitación a participar en la ‘mesa de diálogo’, y respetemos la decisión de quienes piensan que no deben integrarse a ella.

“Estamos inmersos en un proceso de hondo significado espiritual. Sabemos cuán difícil es el acercamiento entre personas que se han enemistado. Pues bien, nos hemos adentrado por un camino que busca el acercamiento no sólo de personas, sino además de agrupaciones, instituciones y corrientes de acción social y política. Para ello, como lo expresara el señor ministro de Defensa, la ‘mesa de diálogo’ quiere ‘generar dinámicas de colaboración con la verdad, la justicia, la reparación y el perdón’, para superar ‘las razones de la violencia política’, y abrirle camino a ‘una cultura que apunte a la paz social, la reconciliación y el respeto de los derechos humanos’”.

El arzobispo concluyó deseando que los participantes de la mesa “propongan condiciones favorables al encuentro del destino de las personas desaparecidas, como también al reencuentro con los caminos que apartan de la violencia y conducen a la concordia. Y que no teman al reconocimiento de errores y de injusticias. Tenemos que mirar de frente nuestra historia. Y más allá de las conclusiones que saque cada uno del último medio siglo, las heridas que todavía no se cierran nos dicen que Chile necesita al inicio del tercer milenio un gran acuerdo sobre las enseñanzas del pasado. El dolor, el perdón, el arrepentimiento y la verdad pueden acercarnos a la justicia, la libertad y la fraternidad que deben reinar entre los hijos de Dios”.

Otra opinión, cautamente discrepante de la mesa de diálogo, se conoció en el editorial de la edición de septiembre de la revista católica *Mensaje*. “No podemos dejar de preguntarnos por la oportunidad estas iniciativas. ¿Por qué el ministro de Defensa busca reunir a los familiares de las víctimas del régimen militar con representantes de las fuerzas armadas, en un momento en que los tribunales están acogiendo a tramitación diversos procesos por graves violaciones a los derechos humanos? ¿Por qué la urgencia después de tantos años? Las respuestas posibles estarían condicionadas por la búsqueda de posiciones en un año electoral, por el arresto de Pinochet en Londres y por el desfile ante los tribunales de miembros activos y en retiro de las fuerzas

armadas. En este contexto, no es de extrañar una preocupación del gobierno por reforzar la estabilidad de la nación, evitando hechos que pongan en peligro la institucionalidad”.

Los editorialistas de la revista, propiedad de la Compañía de Jesús, agregan que “para no pecar de ingenuos, sostenemos que el Estado chileno, a través de sus instituciones permanentes, en particular de los tribunales de justicia, debe continuar persiguiendo los crímenes contra la humanidad. Y afirmamos que el problema no se resolverá definitivamente con sólo encontrar, si esto fuera posible, los cuerpos de la mayoría de las víctimas, o recibir información sobre ellas. Debemos sopesar seriamente lo que les estamos transmitiendo a las nuevas generaciones en materia de derechos humanos. No podemos permitir que se crea que es legítima o éticamente correcta la impunidad por crímenes atroces, como torturar, asesinar y hacer desaparecer personas. Asimismo, la nación no puede tolerar que se siga hablando de excesos y de crímenes aislados, sin que se reconozca lo que fue una política de Estado que involucra y mancha a las fuerzas armadas. ¿Cómo puede ser que éstas sigan sosteniendo que se trató de excesos particulares que no comprometen a las instituciones armadas y, por otra parte, defiendan institucionalmente a miembros y ex miembros de ellas comprometidos en dichos actos?”.

El editorial concluye haciendo una advertencia: “Si tenemos presente que las nuevas iniciativas, como la ‘mesa de diálogo’, no provienen de los sectores más cercanos a las víctimas, sino más bien de aquellos ligados a las fuerzas armadas, nos parece que como Iglesia debemos andar con tiento al buscar canalizar los legítimos deseos de los chilenos de reconciliación y de paz”.

### **Un sondeo por Internet y opiniones varias**

Otros sectores también opinaron. Por ejemplo el ex vicecomandante en jefe del Ejército, general en retiro Rafael Villarroel. Para él<sup>59</sup>, la mesa de diálogo “es un camino novedoso que surge ante el fracaso de otros cursos de acción en lo legislativo. No hay otra fórmula que se adapte al momento y también influye la crisis coyuntural, la crisis de confianza que se vive... Es un avance conversar, y creo que en esa mesa se tendrán que plantear algunos aspectos

---

<sup>59</sup> El Mercurio, 29 de agosto de 1999. La mesa de los con R. “No me consta que se hayan atropellado los DD.HH.”. Entrevista de Raquel Correa a Rafael Villarroel. Págs. D2 a D4.

por parte de los representantes de la Defensa Nacional y podrán llegar, en conjunto, a algo que los deje a todos equilibradamente contentos. Hay que partir de la base de que el Ejército no tiene mayores antecedentes y eso lo saben desde antes de sentarse a la mesa”.

El general (r) Villarroel había sido designado por esos días como vocero del Círculo de Generales en retiro. Estos, que suman 97 ex altos oficiales, se reunieron en el Club Militar de Lo Curro y designaron un grupo de 15 personas encabezados por el mismo Villarroel, para debatir los alcances de la detención en Londres de Augusto Pinochet, los procesos a miembros de las fuerzas armadas y la decisión de los tribunales de no aplicar la amnistía de 1978. Esta fue una especie de “mesa de diálogo alternativa”, a la cual se invitó a algunos parlamentarios de oposición y de gobierno, pero que no tuvo éxito en su permanencia en el tiempo, pues sólo se realizaron dos o tres sesiones, sin ningún impacto en la opinión pública.

La opinión de la gente común es siempre difícil de obtener. Aunque el tema interesó a la opinión pública, resulta difícil recoger los comentarios de un número importante o significativo de chilenos. El diario *La Tercera*, en su edición digital, promovió un foro que entre los días 31 de agosto de 1999 y 5 de enero del 2000, y en él recogió en total las opiniones de 67 personas. Sólo el 35 por ciento se manifestaron a favor de la mesa, aunque todas con reservas y limitaciones.

Arturo Flores, por ejemplo, escribió que “la mesa de diálogo es una buena manera de trabajar por Chile y su reconciliación. Sin embargo, ésta parece difícil cuando entre los objetivos no se contempla el llevar a los criminales a los tribunales de justicia... Los perdedores de una guerra siempre han sufrido las consecuencias pero, y no hay que olvidarlo, el ensañamiento, la bestialidad de ciertos individuos debe ser castigada, más todavía cuando se trató de gente indefensa”. Raúl San Juan opinó que si la mesa “busca encontrar la verdad, hacer justicia y ser la herramienta para encontrar a los miles de detenidos desaparecidos, bienvenida sea. Yo creo que todo chileno que aspira a que nuestro país viva en paz y en una verdadera democracia -es decir no tutelada por los militares como es hoy- la apoyará sin lugar a dudas; pero por el contrario, si ésta sólo busca la impunidad, será un fracaso y el pueblo la repudiará con todas sus fuerzas...”

Francisco Alvarez comentó que “es una alternativa loable en pos del reencuentro nacional”, y Andrés Castillo escribió: “Tengo 22 años y creo que los jóvenes de ahora ya estamos bastante ‘chatos’ con el temita. Pucha, cortémosla po’. Si por los dos lados la cosa estuvo mal...” Adolfo Rojas consideró que es “una valiosa cooperación del ministro Pérez Yoma por lograr la unidad de los chilenos, (aunque) reconozco que difícilmente se llegará a buen puerto, pero no hay esfuerzo que no valga por extirpar de nuestro querido Chile los rencores... Ojalá esta mesa de diálogo ayude para avanzar en algo en nuestra convivencia como nación. Fui militar y me tocó participar en la época dura del régimen militar, y no me gustaría por nada que mis hijos tuvieran que repetir la historia”.

Enrique Fernández consideró “necesaria una instancia de diálogo, cualquiera ella sea, aunque deberá contar con respaldo popular, vale decir, de la mayoría de los chilenos... Pérez Yoma no es el más idóneo, a mi juicio, para liderar dicho espacio, ya que él no es objetivo ni imparcial. Las fuerzas armadas de este país deben reconocer, como instituciones, que cometieron atrocidades en contra de otros chilenos, y no aguardar, como lo han hecho hasta ahora, con la complicidad de la derecha política, a que pasen algunas generaciones para barrer bajo la alfombra...”

Javier Fuentes escribió que la mesa “es una buena alternativa; eso sí, se requiere mucha amplitud, generosidad, saber escuchar, saber perdonar. No se puede vivir con el odio metido en el corazón toda la vida”. Para Javier Campos la mesa puede ser positiva “en cuanto a información oficial que pueden conocer los ciudadanos. Es decir, la dada por la abogada Pereira, información que antes andaba marginada y poco caso le hacían los medios masivos...” Juan Pérez opinó que “hay que empezar de a poco. Tenemos el tiempo a favor para hacer justicia. Es un paso. De alguna forma tendrán que decir dónde tienen los cadáveres y dónde los ejecutaron cobardemente”.

Carlos Fresno escribió que la mesa es “un éxito en la lucha por la verdad y la justicia. Es inédito que los representantes de las fuerzas armadas estén sentados frente a abogados del mundo de derechos humanos. Nadie puede saber qué ocurrirá con la mesa, pero si en definitiva nada se obtuviera, ¿qué explicación darán al país los militares que se sentaron allí? La verdad no se opone a la justicia”. Máximo Kinast dijo: “Supongamos que le robo a usted su reloj. ¿Se sentaría usted en una mesa a dialogar conmigo? Supongamos que yo

le ofrezco devolverle su reloj y usted no me somete a juicio. Absurdo, ¿verdad?”.

Rodrigo Aybar, desde Panamá, comentó que “la mesa de diálogo impresiona acá como una maniobra del gobierno del Presidente Frei para crear condiciones ‘favorables’ o una imagen para el mundo de que Chile ‘pretende ahora’ aclarar esas violaciones. No puede ser justa si funciona en el mismo Ministerio de Defensa donde se planeó y ejecutó todo el sistema represivo de Pinochet. No puede ser justa si no cuenta con la participación de los familiares de los ejecutados y de los desaparecidos. A mi modo de ver, es un paso más a medias que da el gobierno de la Concertación...”

Lucho C31 escribió que la mesa “pudiera ser el puente de plata que necesita Chile, para dar paso a la historia”. Según Juan Pablo Toledo, es “una iniciativa sensata, como también la actitud de quienes la integran y que, renunciando a muchos prejuicios, han intentado dialogar”. Miguel Angel Mora opinó que “es trascendental para el futuro que queden claramente establecidas y reconocidas las causas y las circunstancias que vivió el país en los mil días del gobierno de Allende y que motivaron el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973”. “Como cristiano, siento un gran respeto por los humanos fallecidos”, escribió Sergio Andrade. “No obstante, me parece una exageración que nuestro país se encuentre entrampado por un problema que afecta a una mínima parte de los catorce millones de habitantes...”

Las opiniones de este foro en internet tienen la ventaja de que generalmente son anónimas; tampoco se sabe, a menos que los opinantes lo digan expresamente, de dónde provienen, aunque es previsible que muchas sean de chilenos que viven en el extranjero.

#### 4) Lo que se dijo en la mesa

Los objetivos que el ministro Pérez Yoma planteó a la mesa de diálogo en esa primera sesión constitutiva del 21 de agosto de 1999, se refirieron a las políticas de verdad, justicia, reparación, perdón y contexto histórico. Dejando constancia de que no se partía de cero, y que ya hay en el país un cúmulo de información precisa en el campo de las violaciones de los derechos humanos, obtenidas a través de investigaciones específicas por la Comisión Rettig y su continuadora, la Comisión de Reparación; además de los procesos propiamente judiciales, el ministro precisó que hay una tarea pendiente: “saber la suerte y paradero de los detenidos desaparecidos y recuperar sus cuerpos para que sus familiares les den sepultura. Nos asiste la convicción de que con un trabajo de reconstitución de la información, podríamos acceder a esta verdad”.

En cuanto a las políticas de justicia, se remitió a los procesos ya cerrados y con culpables condenados; al relevante conjunto de procesos en etapa de investigación, y a un número “muy significativo” de procesos sobreesidos definitiva o temporalmente. Explicó que los hechos acontecidos después de 1978 deben ser juzgados; pero en cuanto a los delitos previos “existe una causal de extinción de la responsabilidad penal que ha sido objeto de dos interpretaciones encontradas”. Ninguna de ellas ha permitido acceder a la verdad que falta. Pero, además, el problema se relaciona con el derecho internacional sobre derechos humanos, así como también con el derecho interno.

Respecto a la reparación, se ha avanzado en el campo del reconocimiento simbólico oficial, y en la dignidad de las víctimas, así como algunas compensaciones directas a los familiares. En el tercer ámbito -las políticas de perdón- el ministro mencionó la ley de amnistía de 1978, a la que definió como “uno de los componentes de esta problemática”. Pero agregó que las políticas de perdón se extienden al ámbito político y moral, con dimensiones públicas y privadas.

Por último, en lo referido a la política “de revisión”, Pérez Yoma mencionó algunas reflexiones generales sobre las razones de la violencia política, los



contextos en que ésta se desarrolló y los compromisos que implican su superación y sustitución “por una cultura que apunte a la paz social, reconciliación y el respeto de los derechos humanos”.

La mesa de diálogo, que se prolongó por casi diez meses, y saltó de un gobierno a otro, sufriendo alteraciones, tormentas, amenazas de crisis y temblores de regular intensidad, se desarrolló en al menos tres planos muy definidos: el oficial y protocolar, que tuvo como escenario el amplio salón del primer piso del edificio Diego Portales, y que se reflejó parcialmente en las informaciones extremadamente escuetas que daba a conocer al término de cada sesión el equipo de coordinación que formaron el sicólogo Jorge Manzi y el abogado Gonzalo Sánchez. Una parte, aún menor, se incluyó en la página web de la mesa de diálogo. El segundo plano fue el público, que se libró en los titulares de los diarios y en los programas de la televisión. La imagen que proyectaban a los medios algunos de los participantes era difícil de conciliar con un debate sereno y objetivo sobre temas que en forma tan aguda han calado en el cuerpo social chileno.

El tercero fue un prolongado y muy intenso trabajo extraoficial, casi clandestino, que se desarrolló lejos de las cámaras de televisión y de los micrófonos de las radios, especialmente en las últimas semanas. Curiosamente, el escenario de este nivel fue múltiple: el edificio Diego Portales en algunos casos; otros lugares, como la oficina de monseñor Valech, en el arzobispado de Santiago; y las residencias del propio ministro Pérez Yoma y de algunos de los miembros de la mesa. Respecto a la conversación informal en el Diego Portales, ésta se desarrolló en los *breaks* para el café o, como prefirieron llamarlo algunos, el “aro” entre sesión y sesión. Tan productivo resultó ser la conversación de los “aros”, que varios integrantes de la mesa le pidieron al ministro Pérez Yoma que prolongara las interrupciones para el café y abreviara las sesiones formales. El ministro se rió con la sugerencia, pero la puso en práctica, en especial en los momentos más difíciles.

Este diálogo, en el cual se acordó en realidad el documento final, y se avanzó - con vaivenes positivos y negativos- en la discusión y el análisis de los derechos humanos; hizo posible también una nueva relación que todavía se sigue entretejiendo entre las fuerzas armadas y la civilidad. Si hasta antes del golpe de 1973 los miembros de las instituciones de la Defensa vivían en una

especie de compartimento social estanco, esta situación se profundizó en el período posterior, como consecuencia, precisamente, de la irrupción de los militares en el manejo del Estado.

El distanciamiento entre los uniformados y el “estamento civil” es característico de regímenes en los que los militares desempeñan funciones que no les son propias, como la administración de la sociedad. Esta, como es lógico, es una función propiamente civil. Asimismo, en las modernas democracias, civiles y militares son únicamente dos caras de una misma sociedad, que comparten las grandes metas nacionales. Hacia ello se tiende, y en este sentido la unidad nacional y la reconciliación, como peldaño para superar la fractura social, resultan indispensables.

Al parecer, las nuevas generaciones de uniformados chilenos comparten en todo o en parte estas ideas, y por ello se esfuerzan en buscar caminos de entendimiento con el resto de la sociedad. Así lo indica, por ejemplo, la apertura de la Academia de Guerra del Ejército, que recibe a civiles en sus actividades académicas, el debate sobre el servicio militar, y actividades específicas como el Libro de la Defensa, realizado a instancias del Ministerio de Defensa de la Concertación, y acerca del cual se inició ya el trabajo para el volumen dos. Más aún, en sus discursos en la mesa de diálogo, algunos de los representantes de las fuerzas armadas y de orden se refirieron al tema.

La primera sesión de trabajo propiamente tal de la mesa de diálogo se fijó para el martes 31 de agosto. Esta se inició con la lectura, por parte del ministro Pérez Yoma, de una breve carta de cuatro párrafos firmada por el Presidente Frei. En su parte central, la misiva, dirigida a los “señores integrantes de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos”, señala que “la opción del diálogo es siempre el camino de la construcción de la paz. Los llamo -dice Frei- a perseverar en esta vía, especialmente cuando las dificultades que se presenten parezcan imposibles de superar. Dialogar con franqueza es siempre difícil y por ello valoro altamente el trabajo que hoy inician. Las esperanzas de ustedes forman parte de nuestras propias expectativas y, estoy seguro, de la mayoría de los chilenos”.

### **a) Argumentos de los abogados de derechos humanos**

En su primera intervención, la abogada Pamela Pereira entró resueltamente al ruedo, poniendo fin así a las formalidades del protocolo. El golpe militar -dijo, en medio del silencio expectante de sus contertulios- no se produjo sólo para enfrentar una crisis institucional en el país, sino también para imponer un determinado modelo de sociedad. Desde ese punto de vista, el golpe tuvo un carácter refundacional de la sociedad. Pero más aún, el golpe se nos impuso a sangre y fuego y llevó adelante políticas represivas de carácter institucional, sistemáticas y masivas, que tuvieron por objeto exterminar la estructura real de los partidos de izquierda, de los sindicatos y de las organizaciones estudiantiles y sociales.

Estas políticas, agregó, tuvieron un carácter institucional porque en ellas se involucró a todas las instituciones del Estado; fueron sistemáticas, lo que se expuso en su lógica y coherencia, de acuerdo a sus objetivos; y fueron masivas, pues afectaron a cientos de miles de chilenos. Las violaciones a los derechos humanos se simbolizan en los detenidos desaparecidos, “los ausentes siempre presentes”; pero cuando se habla del tema hay que pensar en los cientos de miles directamente involucrados como víctimas. Esta situación produjo una consecuencia muy profunda, “que yo llamo la fractura del alma nacional”, dijo la abogada, agregando que “Chile desde entonces es una sociedad profundamente dividida”, en la que se perdió el sentido de unidad nacional.

Explicó que la doctrina de la seguridad nacional introdujo en el país el concepto del “enemigo interno”, poniendo a chilenos contra chilenos en una supuesta guerra interna. Así, por ejemplo el profesor universitario que hablaba de democracia, pasó a ser un enemigo, igual que el dirigente sindical que convocaba a una huelga.

En cuanto a la política represiva de desaparición forzada, ésta tuvo dos objetivos muy claros, según lo dicho por Pamela Pereira. El principal: sustraer de la sociedad al “enemigo”, confinándolo en una cárcel clandestina, torturarlo y hacerlo desaparecer. Todo esto se hacía al amparo de la institucionalidad visible, que se expresaba en el Ministerio del Interior. El segundo objetivo era paralizar por el terror a las organizaciones a las que pertenecía la víctima. Como corolario, la abogada concluyó que los organismos represivos, como la

Dina y el Comando Conjunto, dependían directamente del comandante en jefe del ejército, y sus acciones eran decididas institucionalmente. ¡Cómo entonces no hablar de terrorismo de Estado!

Al finalizar su intervención la abogada explicó que participaba en esta instancia, primero, con el objetivo de que las fuerzas armadas reconocieran estos hechos, y aceptaran que ellos se fundaron en una doctrina -de seguridad nacional-, ajena a la doctrina histórica de las fuerzas armadas chilenas; en segundo lugar, para conversar sobre el tema de los detenidos desaparecidos, poniendo sobre la mesa toda la documentación de que ella disponía, con el propósito de que las fuerzas armadas entregaran también la información que tengan, con lo cual se podrá conocer su destino actual.

Tal argumentación fue el eje de las exposiciones de los abogados de derechos humanos, quienes en sucesivas reuniones de la mesa de diálogo la reiteraron y ampliaron. Así, Jaime Castillo Velasco se refirió a la búsqueda de la verdad, la justicia y la paz social, precisando además algunas aclaraciones necesarias. Respecto al primer punto reconoció que el país ha avanzado en esta materia, estableciendo que existió en Chile un duro conflicto político y social en el gobierno de la Unidad Popular, y que las autoridades surgidas del golpe de Estado de 1973 se propusieron una tarea histórica definida como recuperación de las tradiciones patrias. El motivo era que, a juicio de los militares, el país se encaminaba hacia un régimen comunista soviético, y su misión era impedirlo.

Las autoridades militares actuaron sin limitaciones de ningún tipo, porque la Corte Suprema decidió que no podía intervenir cuando operaban en el país el estado de sitio y el de guerra, agregó Castillo. Además, el régimen se autoamnistió en 1978, dejando estampada la inculpabilidad de los autores de delitos. Más tarde, durante los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura, se ha avanzado considerablemente en la búsqueda de la verdad de lo sucedido en Chile. El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación que encabezó Raúl Rettig fue reconocido por casi todos, pero recibió la negativa de las autoridades militares de la época. “Ellas mantuvieron que no hubo una política de violaciones a los derechos humanos, sino una guerra del país contra movimientos políticos violentistas”. Sin embargo, los tribunales han ido gradualmente aceptando las investigaciones y discutiendo la validez jurídica del decreto de amnistía.

Jaime Castillo rechazó la interpretación de que Chile vivió una etapa de guerra interna a partir del derrocamiento del Presidente Allende. Efectivamente, dijo, el país padeció en los años 70 un conflicto muy grave, pero el gobierno de la Unidad Popular mantuvo la vigencia de la Constitución y las formas democráticas, aunque permitió un ambiente de anuncios violentistas generado por grupos que profesaban la vía violenta y anunciaban una revolución. Sin embargo, nadie puede hoy afirmar que esa situación no era posible solucionarla por un camino político democrático. El concepto de guerra, en consecuencia, no fue introducido por la Unidad Popular, sino por la Junta Militar.

Otra puntualización necesaria, a juicio de Castillo, es que el silencio oficial de las autoridades militares de la época sobre los graves actos de violación de los derechos humanos no es válido. Parece imposible, por ejemplo, que el jefe del Estado, quien permaneció siempre en estrecho contacto con el director de la Dina, no recibiese ni pidiera información sobre tales asuntos. Más aún, carece también de validez la afirmación de que actualmente no hay información sobre tales hechos. Los antecedentes han de estar registrados, por cuanto se trata de conductas correspondientes a los órganos del Estado.

En cuanto a la justicia, Jaime Castillo afirmó que los delitos cometidos por personeros del gobierno militar deben ser examinados por los tribunales. No vale decir “olvidemos el pasado y pensemos sólo en el porvenir”. “La Iglesia Católica acaba de recordar las violaciones a los derechos humanos de épocas pasadas, y el propio régimen dictatorial mantuvo el pasado permanentemente en el recuerdo. Sería una injusticia histórica decidir hoy el olvido. Más aún cuando la situación de los detenidos desaparecidos conserva toda su fuerza. Es imposible dejarlos de lado, y ellos son la causa de que nos hayamos reunido. Si bien cabe analizar la situación anterior al conflicto, nada justifica la violación de los derechos de la persona humana”.

Jaime Castillo abordó, en el último punto de su intervención, lo que él llamó “paz social” y no reconciliación, “porque esta última se dirige a la conciencia de las personas, una frente a otra. Paz social, en cambio, significa sólo respeto cívico, tranquilidad social, normalidad en suma. Todos la queremos y la necesitamos”. Pero no parece posible alcanzarla si no existe la voluntad de reconocer acontecimientos que no se pueden ya poner en duda. Una actitud positiva puede contribuir a superar la tragedia vivida y preparar el escenario

para una paz social futura. “Quienes estamos aquí tomando una actitud que pudiera llamarse acusadora, hemos de estar dispuestos a reconocer nuestros errores si se nos demuestra que faltamos a la verdad o que nos equivocamos”.

En la tercera sesión de trabajo de la mesa de diálogo, el 14 de septiembre, leyó su intervención el abogado Héctor Salazar, quien puso una nota de emoción al iniciar sus palabras pidiendo un minuto de silencio por las miles de víctimas, por “todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos”. Estuvo de acuerdo en hacer todas las revisiones históricas que se estimen necesarias, pero estimó que nada de ello va a resolver el problema de los detenidos desaparecidos. No le corresponde a esta instancia hurgar en la historia para determinar las causas de la violencia política, ni tampoco discutir sobre la legitimidad del régimen militar, dijo. “Una cosa es el golpe militar y sus causas, y otra muy distinta son las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno de las fuerzas armadas”.

Haciéndose cargo de afirmaciones del representante de la Armada, respecto a que en todos los gobiernos se han cometido violaciones a los derechos humanos, el abogado Salazar puntualizó que no se trata de “algunas violaciones”, sino que de un sistema represivo definido como política de Estado. “He aquí el meollo del problema y lo que marca la diferencia con aquellas otras violaciones a los derechos humanos ocurridas durante gobiernos democráticos”. Salazar afirmó que tal fenómeno no se produce por generación espontánea, y que dado que las fuerzas armadas no son una simple montonera, sino instituciones extraordinariamente disciplinadas y jerarquizadas, es correcto preguntarse en qué instancia se tomaron las decisiones, y quién o quiénes concibieron, implementaron y aplicaron los recursos indispensables para esa política de represión.

Para fundamentar sus palabras, el abogado Salazar detalló dos casos concretos de violaciones a los derechos humanos, el de Daniel Palma, detenido en Santiago el 4 de agosto de 1976 por agentes de la DINA, y el de Carlos Contreras Maluje, detenido en la vía pública el 2 de noviembre del mismo año por un grupo de agentes del Comando Conjunto. En la descripción detallada de esos casos se demuestra que fue todo un sistema el que operó, todo el gobierno estuvo comprometido en la acción delictiva y en el ocultamiento de la misma. El profesional terminó exhortando a los representantes de las

fuerzas armadas a exigir a sus subordinados la entrega a sus mandos de toda la información que posean sobre las violaciones a los derechos humanos.

En la cuarta sesión de trabajo, el 24 de septiembre, intervinieron otros dos especialistas en el tema: Roberto Garretón y José Zalaquet, completando así las exposiciones de los abogados de derechos humanos. Garretón planteó que Chile vive y ha vivido intoxicado con la mentira, y mencionó una larga serie de falsas explicaciones para encubrir las violaciones a los derechos humanos; en la descripción del contexto y de la situación en que ellas se registraron, también se faltó a la verdad, al usar incluso expresiones contradictorias.

En cuanto al debate planteado en la mesa acerca de que las violaciones a los derechos humanos fueron sólo abusos particulares, el abogado recogió la tesis expuestas anteriormente por sus colegas, respecto a que ellas tuvieron carácter institucional y sistemático; y que comprometieron a funcionarios de todas las instituciones del Estado, formales e informales. Garretón argumentó con hechos, con citas de documentos oficiales, con recortes de prensa y alusiones a textos legales y constitucionales.

En cuanto al contexto histórico, cuya revisión fue planteada por el ministro Pérez Yoma y por los representantes de las instituciones Armadas, Garretón propuso incluir dos puntos: el plan Z y la presencia de miles de guerrilleros en el país, argumentos que fueron usados reiteradamente por las autoridades y por la prensa oficial, sin que se hubiera hecho jamás una investigación a fondo sobre su existencia. “Quizás sea ésta la ocasión”, afirmó. Respecto al primero, “se planteó en los días finales del gobierno constitucional que éste preparaba un plan de exterminio masivo de opositores, que se dio en denominar Plan Z”. Agregó el abogado que pese a que se realizaron miles de juicios ante los llamados “consejos de guerra”, aparentemente “nunca hubo ninguno tendiente a aclarar lo que debió ser -de ser efectivo- el más grave cargo contra el gobierno de la Unidad Popular... si de contextos hablamos, bien valdría investigar al respecto”.

El segundo punto tuvo su origen en una cifra inicial de ocho mil guerrilleros que actuarían en el país, pero con los años esa cifra se amplió a 12 mil, 13 mil, 15 mil, 20 mil y hasta 30 mil. “De dónde salió esa cifra es todavía un misterio y nadie ha entregado ninguna prueba más creíble que sus propios dichos”, afirmó Garretón. Agregó que hay serios elementos para pensar que se

hicieron sinónimos los conceptos de extranjero o refugiado, con terrorista, subversivo o guerrillero. El régimen militar dio salvoconductos para abandonar el país a unos cuatro mil extranjeros, de los cuales al menos un 20%, según un estudio que citó Garretón, eran menores de 15 años. “Del resto, hay una importante mayoría de escritores, periodistas, abogados, intelectuales. A lo mejor muchos de ellos registraban trayectorias de izquierda y quizás fueron refugiados de las dictaduras de sus países que llegaron al ‘asilo contra la opresión’. Pero es ilegítima la asimilación a guerrillero, subversivo o terrorista. Sin embargo, queda una duda enorme por resolver. Aún cuando fuesen subversivos, ¿qué pasó con ellos? Si legalmente abandonaron el país los titulares de salvoconductos, y algunos otros lo hicieron clandestinamente, ¿qué pasó con el resto hasta llegar a los 15 mil o a los 30 mil? ¿Debemos suponer que la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación debiera sumar varios miles más a la lista de muertos y desaparecidos por obra de agentes del Estado?”.

La intervención de José Zalaquet, también abogado de derechos humanos y ex integrante de la Comisión Rettig, abordó temas más generales: la división entre los chilenos, el quebrantamiento de las bases éticas de nuestra convivencia y la reconstrucción moral del país, que según dijo, debe iniciarse con un período de refundación de un orden justo, para seguir con el reconocimiento de la verdad sobre lo ocurrido en Chile. Esto último debe implicar también la responsabilidad institucional, no sólo en el plano legal, sino también de carácter histórico, político y moral. El abogado también se refirió a la justicia, al perdón y a la reconciliación. “A diferencia de medidas como justicia y verdad, que hasta cierto punto son cuantificables, la reconciliación nacional es un norte hacia el cual apuntar”, afirmó.

## **b) Planteamientos de las fuerzas armadas**

En la primera sesión de trabajo, el 31 de agosto, leyó su intervención el brigadier general Juan Carlos Salgado, representante del comandante en jefe del Ejército y, “por extensión, de todos sus integrantes”. Los únicos miembros de la mesa que participaban en representación de instituciones eran los cuatro uniformados, lo cual los colocaba en una tensión permanente. Hablaran o no,



actuaran o no hicieran nada, en su actitud y comportamiento reflejaban el pensamiento de instituciones jerárquicas.

Por ello, no resultó extraño que el general Salgado comenzara sus palabras haciendo alusión a este hecho, pero deslizando una opinión representativa de un nuevo clima político: “Quienes hoy tenemos la oportunidad histórica de sentar las bases para una sana convivencia, debemos develar y enfrentar lo que nos diferencia, dejando de lado el esquema de ‘amigos y enemigos’”.

En un plano defensivo, Salgado dijo que le parecía “de suma injusticia que se ponga en tela de juicio toda la trayectoria institucional del Ejército, por determinadas situaciones que no están siendo analizadas con la objetividad e imparcialidad que requiere un enfoque histórico justo y no sacado de contexto”. De esta afirmación dedujo, por una parte, que los derechos humanos no pueden limitarse sólo a un sector específico de la sociedad, “sino que también a particulares, ideologías y organizaciones políticas, que de algún modo los han atropellado o contribuyeron directamente a que en una etapa de nuestra historia fueran quebrantados”; y, por otro, que los hechos denunciados hay que verlos en un contexto determinado. De todo ello, el general Salgado concluyó que “la responsabilidad de los sucesos acaecidos en las últimas décadas no sólo afecta a miembros de las instituciones de la defensa y a civiles que, en su momento, optaron por la lucha armada; sino que a los actores de todo el cuerpo social que por acción u omisión crearon las condiciones que desembocaron en los hechos de todos conocidos”.

Asumiendo un punto de vista semejante al de los abogados de derechos humanos, Salgado concordó en que la situación de los detenidos desaparecidos no es única, pues “no parece conveniente excluir otros temas relativos a los derechos humanos o que propendan a la pacificación y concordia nacionales”.

Estuvo también de acuerdo con lo afirmado por el ministro de Defensa, en cuanto a que la mesa no pretende “suplir las funciones que les compete a los poderes legislativo y judicial”, pero agregó que “ello no significa que, producto de las conversaciones que se desarrollen al interior de esta mesa, no se desprendan sugerencias o proposiciones tendientes a que estos poderes realicen acciones destinadas a plasmar en hechos concretos las conclusiones o acuerdos que se alcancen”.

Respecto a las tareas que a su juicio deberían encarar los participantes en la mesa de diálogo, el militar precisó dos planos: el valórico y la secuencia del trabajo. Respecto al primero, dijo que lo prioritario es “obtener el máximo de acuerdos en la búsqueda de la verdad y el perdón”. En el segundo, propuso iniciar el diálogo con una revisión de la historia, para continuar con la verdad, la justicia, el perdón y la reparación. Entró a la parte medular de su intervención al sostener que la revisión histórica que se propone debe entenderse como un aporte” para analizar “las causas de la violencia política y el contexto en que ocurrieron los hechos”, para reconstituir “las causas que explican el quiebre de la democracia, recogiendo importantes lecciones para evitar que tales sucesos se puedan repetir en el futuro. En suma, llegar a comprender cómo pudimos los chilenos perder los consensos básicos y, más aún, que este disenso fuera tan amplio y tan profundo, y tan mínimas las materias en que sí estábamos de acuerdo”.

Tomando pie en lo señalado, el general propuso que la revisión de la historia reciente abarcara los últimos cincuenta años; respecto a la verdad, no limitarla sólo a la búsqueda de los detenidos desaparecidos, “cuya tarea se intentará abordar en esta instancia de diálogo del mejor modo posible, con la máxima voluntad y franqueza, en la medida que logremos el ambiente adecuado para ello”, sino también para alcanzar lo que denominó un “prudente equilibrio en la ‘verdad’ de por qué y cómo ocurrió la pérdida del consenso social, político y económico chileno; con toda su secuela de víctimas de la violencia, en todos los sectores y estratos de la sociedad chilena”.

Anticipándose a los acuerdos finales alcanzados, el general Salgado señaló en esta primera intervención que la verdad sobre el paradero de los detenidos desaparecidos no será posible de alcanzar “mientras no existan condiciones efectivas que promuevan la entrega de información por quienes la posean; las que no se dan, actualmente, como consecuencia de los criterios parciales con que se está tratando el tema de los derechos humanos”. Algunos de los factores que dificultan el avance en este tema tienen que ver con la justicia y el perdón.

En los párrafos finales puntualizó que “el Ejército comprende, porque también lo ha experimentado, el dolor de quienes han sufrido la pérdida de seres queridos, como consecuencia del ambiente de violencia que afectó a la

sociedad en un período determinado de su historia, anhelando que similar actitud se manifieste generalizadamente respecto de las familias de todos los caídos. En este sentido, debo asegurar y reiterar, como lo han efectuado siempre nuestros mandos, que el Ejército no propició jamás una política de estado destinada *per se* a causar la eliminación de los adversarios del gobierno militar”.

El segundo uniformado en intervenir fue el contralmirante Alex Waghorn, quien comenzó reconociendo que el transcurrir del tiempo -como habían dicho algunos- no ha resuelto los problemas de derechos humanos y, más aún, el tema, al seguir pendiente, “produce preocupación y un grave daño e inestabilidad social en diferentes sectores de la comunidad chilena”; en definitiva, ha mantenido herida el alma nacional y ha dificultado el reencuentro de la sociedad chilena. Además, este problema “altera la normal relación que nuestras instituciones deben tener con todos los sectores de la civilidad”.

El contralmirante manifestó su interés en establecer las bases “para el esclarecimiento de la verdad, toda la verdad histórica” y, particularmente, la del destino y el paradero de los detenidos desaparecidos. “Tenemos el convencimiento -dijo- de que la naturaleza trascendente del ser humano demanda una tranquilidad espiritual respecto de sus seres queridos, como una forma imprescindible de completar el ciclo de la vida”. En cuanto a lo que la Armada espera de esta mesa, señaló que la veía como una excelente y válida oportunidad para “conocernos, comprendernos, creernos”.

Sin aludir al planteamiento del general Salgado, quien propuso la revisión histórica de los últimos cincuenta años, Waghorn señaló que deberían centrarse en los últimos treinta. Y entrando en el centro de los debates, el contralmirante aludió al 11 de septiembre de 1973, fecha controvertida, porque ese día hubo una acción de las fuerzas armadas, que depuso a un gobierno marxista que, “a juicio de la mayoría de los chilenos”, había caído en la ilegalidad. Y siguió comentando que “en un análisis parcial y poco objetivo, se ha expresado que ese día se dio inicio a la violación de los derechos humanos. Sabemos que no fue así”.

Refutó, en nombre de la Armada, la opinión de quienes creen que “la violación de los derechos humanos se produce sólo cuando los agentes del

Estado ejercen el poder desmedido y compulsivo sobre otros ciudadanos”, calificándola de incompleta e inexacta, pues también violan los derechos humanos “los sujetos de estructuras paralelas que se enfrentan a los agentes del Estado. También lo hacen los integrantes de estructuras subversivas paramilitares, y quienes fomentan la alteración de la paz ciudadana, generando una convulsión social”.

Mirando nuestra historia reciente desde esta perspectiva, dijo que en Chile se violaron los derechos humanos antes del 11 de septiembre, “porque los agentes del Estado en diversos organismos dieron curso a un accionar que se caracterizó por atentados a la vida, abusos, arbitrariedades y excesos, hacia la propiedad privada, hacia la libre determinación, hacia la educación, hacia la estabilidad laboral y hacia la legalidad, generando odio, rencor y violencia que convulsionó la paz social”. Esta violación de los derechos humanos estaba institucionalizada, “porque cumplía una línea de acción que obedecía a una concepción política específica”, caracterizada por las expropiaciones, el racionamiento, la amenaza, el terror y la imposición del poder por la vía armada.

Después del 11 de septiembre de 1973, según el almirante Waghorn, los agentes del Estado tuvieron la obligación de pacificar al país, actuando en una sociedad convulsionada, violenta, “enfrentada en un conflicto armado con facciones terroristas, que incluían numerosos extranjeros, operando en la clandestinidad”. En este conflicto interno “el exceso condicionó la conducta de los antagonistas, y allí también se violaron los derechos humanos, igual como se han violado en fechas más recientes, cuando han existido manifestaciones y violencia pública”.

Para poner fin a este planteamiento, el contralmirante señaló categóricamente que las violaciones a los derechos humanos en el período del régimen militar “no obedecieron a una política institucional ni de Estado. La consigna militar no era, ni ha sido jamás, la de abusar de los antagonistas”; pese a lo anterior, aceptó que individualmente, personas exacerbadas por la violencia y el revanchismo que produce el peligro y la pérdida de sus camaradas, hayan hecho uso desproporcionado e indeseado de la fuerza”.

Con relación a la verdad, el representante de la Armada reiteró que sus integrantes carecen de información adicional sobre el paradero de los

desaparecidos, más allá de la entregada a la Comisión Rettig y a los tribunales; y pidió que se comprenda que el dolor no es exclusivo de una parte de la sociedad, pues también afecta a los familiares de los militares muertos en enfrentamientos. “Tampoco debemos olvidar el dolor de quienes hoy están vivos, y que cargan con el recuerdo de traumáticas experiencias, así como el de aquellos que viven con el estigma de haber luchado con plena convicción por el bien de la Patria en un contexto de odio y violencia, y que hoy son víctimas de acusaciones y recriminaciones”.

Abogó por el mantenimiento y la aplicación de la amnistía; aunque afirmó que el perdón “no se manifiesta en forma institucional”, sino que es un “estado de la conciencia que pertenece al ámbito moral”. Dijo que el objetivo de la justicia es compatibilizar con prudencia el principio ético, con las circunstancias que configuran la vida real de una sociedad; por ello, la solución más prudente es aplicar “en un período preciso, considerado el de mayor enfrentamiento”, la ya mencionada ley de amnistía.

El general de Aviación, José Ignacio Concha, intervino en la sesión del 14 de septiembre, también en representación de su comandante en jefe. Como tal, advirtió que primero quería precisar la intención con que llegaba a esta mesa. El desacuerdo sobre el respeto de los derechos humanos ha sido emblema de un desencuentro entre diversos sectores de la sociedad, dijo; esta situación no se ha producido espontánea ni repentinamente, sino que fue producto de una sucesión de posturas ideológicas que han ido provocando “la exacerbación de los ánimos, hasta producir un clima social marcado por la intolerancia, el rencor y la división”.

Declaró que el país corre el riesgo de que esta situación disociadora se repita en el futuro, “si no enfrentamos objetivamente sus causas”. Tras reiterar sus propósitos y el interés de la Fuerza Aérea de colaborar a paliar el dolor de quienes perdieron a sus seres queridos y, además, hasta hoy padecen la incertidumbre sobre el destino final de sus deudos, el general Concha advirtió que en la mesa no se deben formular “demandas, especialmente de información, que estén fuera de las capacidades reales y actuales de la institución, siendo además muy difícil su eventual recuperación; toda vez que a diferencia de otras profesiones, la carrera militar tiene una duración límite, después de la cual sus miembros dejan el servicio activo. En razón de esto, prácticamente todos los uniformados que ocupaban posiciones de mandos

altos o medios a partir de los (años) setenta, hoy se encuentran en situación de retiro e incluso muchos fallecidos”.

Advirtió el general que como miembro de nuevas generaciones, “no tenemos facultades para llegar a quienes están retirados de nuestras filas y tratar de facilitar su colaboración, por cuanto ésta será siempre únicamente el producto de su decisión individual y libre”. Pese a esta tajante advertencia, el representante de la Fach deslizó la conveniencia de “motivar” la voluntad de los oficiales en retiro estableciendo “condiciones específicas y puntuales”.

Sobre la base de esta primera advertencia, el general Concha previno que no se debe dar motivo para que la ciudadanía se forje la creencia de que en la mesa de diálogo sobre derechos humanos se van a encontrar todas las respuestas y soluciones. Este esfuerzo es sólo una etapa -agregó- de un camino que el país en su conjunto tendrá que recorrer para revertir los desencuentros que nos alejaron de una sana convivencia como nación.

En relación con el temario planteado a la mesa por el ministro de Defensa, el delegado de la Fach concordó con los demás representantes de las instituciones armadas en la necesidad de revisar el contexto histórico “que nos condujo a mirarnos como enemigos irreconciliables”, al punto que ciudadanos chilenos se desearan recíprocamente la muerte. Aludiendo al fenómeno de excesiva ideologización, y a un “carácter mesiánico de su errada aplicación”, el general agregó “la violencia sobredimensionada y desproporcionada”, consecuencia según él de esta carga ideológica. En esa situación, “hubo personal que debió desenvolverse en un conflicto interno para cuyas características no estaba instruido”. Esto no justifica, dijo, los hechos de violencia individuales y sobredimensionados que surgieron para enfrentar” las acciones de grupos facciosos; y en este punto, añadió que la perversión sufrida por la política al ser llevada al terreno de la lucha armada, “en sí constituye una violación a los derechos humanos de todos los ciudadanos”.

Respecto a la verdad, el representante de la Fach advirtió que “sin restitución o revisión” no puede haberla, y reiteró las dificultades para esta tarea que surgen del recambio generacional. Sobre la justicia, es necesario considerarla “en su naturaleza de virtud, sin traerla al diálogo en calidad de instrumento”. Señaló que el perdón no puede ser institucionalizado, por cuanto es esencialmente subjetivo y reside en la individualidad y espiritualidad del ser

humano. Por último, sobre las políticas de reparación, el general Concha estimó que aunque el dolor no es reparable, “podemos avanzar en la verdad para llegar a la justicia, de la cual se desprenda la debida reparación”, aunque ésta, subrayó, es una función más propia del Estado que de una mesa de diálogo.

El delegado del general director de Carabineros, general José Ríos, comenzó su discurso el 24 de septiembre, en la cuarta sesión de trabajo de la mesa de diálogo, proponiendo una metodología que debe comenzar, según su opinión, por “una acabada y serena revisión de los hechos acontecidos antes, durante y después de 1973”. Antes del 11 de septiembre de ese año Chile vivía un cuadro de polarización y convulsión social nunca antes visto, caracterizado por el uso de la violencia como método de resolución de conflictos; esto llevó al quebrantamiento irreversible del estado de derecho y a la intervención no buscada de las fuerzas armadas y Carabineros, “como única vía de solución”.

En segundo término, habría que identificar las reales causas y circunstancias que motivaron la espiral de violencia en Chile. Al respecto, el general Ríos opinó que “los efectos del discurso violentista de entonces aún persisten en sectores significativos de nuestra sociedad” lo que ha limitado seriamente el logro de la paz social. Una tercera vía debiera orientarse a la búsqueda del reencuentro y entendimiento de todos los actores sociales.

Precisando el papel del cuerpo de Carabineros en la sociedad, el general Ríos dijo que no es admisible considerarlo, junto a las fuerzas armadas, como una especie de gueto marginado de la sociedad; su institución, afirmó, se ajusta a la definición estipulada en la Constitución: un cuerpo armado, esencialmente obediente, no deliberante, profesional, jerarquizado y disciplinado. Rechazó, por lo tanto, que su institución haya estructurado una política sistematizada de carácter represivo, “cuyo objetivo haya sido el exterminio de personas”.

Tomando en consideración tales principios, el general Ríos declaró tener el firme convencimiento de que los excesos que se hubieren cometido durante el desarrollo del gobierno de las fuerzas armadas y carabineros, “no obedecieron a una política de Estado, como tampoco a una doctrina institucional de exterminio sistemático de personas”. En nuestro caso, agregó, tales excesos han sido conocidos por los tribunales competentes, y en varias de esas causas ya se han dictado las respectivas sentencias condenatorias, “todas las cuales

establecieron responsabilidades estrictamente individuales”. Reiteró lo ya dicho por los demás uniformados en cuanto a que el personal de Carabineros carece de informaciones nuevas sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, e insistió en que el perdón es “un estado subjetivo superior de cada persona”. Al término de su discurso afirmó que “deben establecerse los mecanismos y condiciones que estimulen a la entrega de información tendiente a ubicar los cuerpos de los detenidos desaparecidos”, pues así “podremos reconstituir nuestra historia y, sobre esa base, encontrar también la verdadera responsabilidad de quienes atentaron contra la vida de carabineros”.

En síntesis, los cuatro representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, en su primera intervención en la mesa de diálogo, dejaron claramente establecido que no hablaban por cuenta propia, sino como delegados de sus respectivas instituciones. Reconocieron, con énfasis diversos pero con toda claridad, que en el pasado reciente se registraron en Chile numerosas violaciones a los derechos humanos, aunque ellas no afectaron sólo a civiles, sino también a personal uniformado. Que estos desbordes, así como la propia intervención de las fuerzas armadas en la administración del Estado, fue producto de un ambiente caótico y excesivamente ideologizado. Por ello, la responsabilidad del golpe y de los atropellos contra los derechos humanos no es sólo de los uniformados; lo sucedido debe verse, según coincidieron los cuatro, en su contexto histórico. En una actitud positiva, reconocieron que es necesario acordar caminos con el mundo civil para la búsqueda de la verdad y de un clima que facilite el perdón. Tras esa revisión histórica que ellos creen necesaria, los chilenos podrán echar las bases para que lo ocurrido no vuelva a reproducirse nunca más. Manifestaron, asimismo, disposición favorable para buscar antecedentes que permitan encontrar los restos de los desaparecidos, aunque los cuatro dijeron que oficialmente no tenían ninguna información; aceptaron la idea de buscar datos para completar lo que se sabe, y agregaron que comprendían el dolor de los familiares de las víctimas, advirtiendo que no hubo una política de Estado destinada a eliminar a los adversarios del régimen militar.

### **c) La visión de la “sociedad civil”**

Además de los representantes de las fuerzas armadas y de los abogados de derechos humanos, tomaron asiento en la mesa de diálogo cuatro representantes del Gobierno, encabezados por el ministro Pérez Yoma; cuatro



dirigentes de diferentes iglesias o pensamientos filosóficos, y cinco personalidades de diversos ámbitos: dos historiadores (Gonzalo Vial y Sol Serrano), un periodista (Guillermo Blanco), una sicóloga (Elizabeth Lira) y un físico (Claudio Teitelboim).

Gonzalo Vial Correa, historiador, fue ministro de Educación en el gobierno dictatorial; se enfrentó al general Manuel Contreras a finales de los años 70, y desde entonces mantuvo una actitud independiente respecto a la dictadura. A principios de la transición integró también la Comisión Rettig, junto al abogado Zalaquet. En su primera intervención en la mesa de diálogo afirmó que el tema primordial de esta instancia es acordar las medidas administrativas, judiciales, legislativas “para ubicar los restos mortales del mayor número de detenidos desaparecidos que sea posible”. Y respecto de los que no sea posible, “establecer y proporcionar a las familias la fecha, el lugar y las circunstancias en que murieron”. “Si no resolvemos ese tema, ¿para qué seguimos hablando? ...Realmente la mesa ha fracasado... No tenemos mucho más que hacer aquí”, enfatizó. Vial agregó que cada una de las partes puede señalar sus aspiraciones, sus condiciones “en el buen sentido de la palabra”, tanto para entregar esa información, como para recabarla. Pero ese tema se podrá discutir posteriormente, afirmó.

Vial añadió tres consideraciones globales. En primer lugar, que el tema de los detenidos desaparecidos tiene que ser solucionado. “No es posible que el país y la sociedad sobrevivan con esta llaga. Quienes pudieron esperar que el tiempo iba a, digamos, hacer desaparecer el problema, se equivocaron, y se equivocaron desde un comienzo”. Estuvo de acuerdo que en la historia de Chile “no ha habido un conjunto de hechos tan numerosos y tan terribles como los que estamos estudiando”, y puntualizó que “cuando hay un desaparecido se produce una situación que está más allá de la civilización occidental, más allá del cristianismo, es una cosa simplemente de la especie humana”.

En segundo lugar, afirmó que quienes tienen que acordar las líneas fundamentales en esta mesa son los abogados de los detenidos desaparecidos y los representantes de las fuerzas armadas; todos los demás podemos sugerir ideas, apoyar, colaborar a salir de los impasses. Pero si no se produce ese acuerdo entre las dos partes, no hay ningún resultado.

Por último, consignó que le asustaba la esperanza que ha despertado esta mesa. “Me ha asombrado hasta qué punto la gente quiere encontrar una solución y hasta qué punto espera que nosotros la encontremos”.

Sol Serrano es también historiadora, y esposa de Jorge Correa, ex secretario ejecutivo de la comisión Rettig y, como tal uno de los principales redactores de su informe final. Cuando intervino, en la segunda sesión de trabajo de la mesa, Sol Serrano comenzó señalando que compartía la idea de que su objetivo central es ubicar los restos de los detenidos desaparecidos. “Sin ello, no tendremos cómo recuperar nuestra dignidad ni reparar nuestra vergüenza”.

Aceptando que la revisión histórica es una de las condiciones que harán posible esa meta, señaló que el pasado “se ha transformado en una dolorosa carga para la sociedad chilena porque hay aspectos de él que no terminan de concluir. El pasado está siempre en el presente a través de la memoria, pero el pasado no está siempre pendiente”. Agregó que los chilenos no terminamos de hacernos cargo de la crisis del 73, pero “nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos. El tiempo no pasó en vano”. Por ello, señaló, estamos en un momento propicio para avanzar y “hacer del pasado historia, es decir, reflexión para el presente”.

Puntualizó que no se trata de construir una interpretación de nuestra historia que todos compartiéramos, porque sería muy difícil y además tendría un cierto carácter de historia oficial reñida con la sociedad abierta, plural y diversa, propia de la democracia. Opinó que el 11 de septiembre de 1973 “no fue un cuartelazo militar de un caudillo, sino la consecuencia de una profunda crisis de la civilidad”. Agregó que es necesario hacerse cargo “tanto de los motivos más estructurales que nos llevaron a construir una sociedad cargada de exclusiones, como del progresivo desafecto democrático de los distintos grupos de la sociedad chilena”. Se fue generando un clima de mutuas amenazas que condujeron a la total polarización en 1973. Entonces, la violencia ya estaba entre nosotros. “Ninguno de los actores relevantes del período puede tirar la primera piedra sobre la crisis de la democracia por acción o por omisión. No se trata con ello de igualar responsabilidades, se trata de comprender la crisis de un sistema donde todas sus partes están de distintas formas comprometidas. El 73 fue responsabilidad de todos y triunfo de ninguno”.

Ello explica históricamente, dijo Sol Serrano, el régimen militar, lo cual no significa justificar todo lo que sucedió durante él. “La tragedia que nos sucedió como sociedad fue de tal envergadura, que en un punto no basta con establecer la causalidad ni la responsabilidad histórica. En un punto del horror ya no basta con preguntarse quién es el culpable”. Recordó entonces la impresión que le causó el debate público posterior al conocimiento del informe Rettig y al asesinato de Jaime Guzmán: “mucho más que el horror ante la muerte, la discusión giró -y me perdonarán la crudeza- en repartirse la responsabilidad de la violencia, como si tus muertos igualaran a mis muertos y nos pareáramos frente a la muerte. En un punto surge la pregunta común de cómo nos pudo pasar lo que nos pasó, qué hizo cada uno para que esto fuera posible”.

Agregó que, pese a todo, la sociedad chilena ya inició su recomposición, y “cuando miramos el futuro, encontramos muchas más líneas de encuentro, pero el pasado nos divide por las heridas que hoy congregan a esta mesa y porque nuestro reconocimiento de los errores no ha sido suficientemente explícito, claro y profundo. Más aún, no todos lo han hecho”. Explicó que el reconocimiento de los propios errores históricos no significa una derrota política. “Esa es una identificación caduca en este fin de siglo, el siglo que en nombre de la dictadura del proletariado, de la superioridad de la raza o de la seguridad nacional, se cobraron más vidas que en toda la historia de la humanidad”.

El único periodista en la mesa de diálogo fue Guillermo Blanco, Premio Nacional en su especialidad y reconocido escritor. En la primera sesión de trabajo, Blanco afirmó que la misión de esta instancia no es hablar del pasado, sino del futuro, y si es necesario discutir lo que ocurrió es por la vital necesidad de abrir paso a un tiempo en que la comunidad nacional se reconstituya en paz. Minutos antes de leer su discurso, Blanco entregó a los uniformados su tarjeta de visita, hecha en 1974, en la que bajo su nombre hizo estampar el término “civil”. Asimismo, explicó un comentario hecho días antes a una periodista de *La Segunda*, publicado en ese diario y en *El Mercurio* dominical, acerca de que él era partidario de que no existieran las fuerzas armadas. El general Salgado, que estaba a su izquierda, le replicó sonriendo: “No estoy de acuerdo, porque en ese caso yo me quedaría cesante”.

En su discurso, Blanco abordó los problemas que hay que superar y los caminos que hay que emprender, y explicó que todo ello va en dos líneas “que yo llamaría la de las actitudes y la de los actos. O de las intenciones y de las acciones. Unas y otras se necesitan mutuamente para significar algo real”.

Abordando el primer tema, el de las actitudes, comentó que Chile necesita cambios profundos. “Si política es el arte de gobernar, sería una contradicción en los términos hablar de gobierno apolítico. El que rigió al país entre 1973 y 1989 fue, pues, político como todos”. En lo afirmativo, tomó una línea económica y social de derecha, precisó. En lo negativo, combatió a tendencias de izquierda o de centro. Esta tendencia en cierta forma persiste, e inquieta a los civiles el hecho de que los pronunciamientos de algunos militares en retiro siempre están en una línea de derecha, si no de ultraderecha. Ello sugiere el riesgo de que después de todos estos años, las fuerzas armadas en servicio activo continúen abanderizadas ideológicamente, y abanderizadas en una sola línea. Es lo que lleva a algunos a hablar del “partido militar”.

“Entre 1973 y 1989 gobernaron personas, no instituciones: las instituciones no gobiernan”, afirmó Guillermo Blanco. Y esto es importante, porque la responsabilidad por los errores y los crímenes corresponde a personas concretas. “Sería erróneo que las fuerzas armadas se sintieran en el deber de identificarse con el ‘gobierno militar’ y menos con quienes desde él incurrieron en abusos”.

Explicó que el “espíritu de cuerpo” no debería extenderse a los actos civiles ejecutados por algunos militares, y los actos de gobierno son por definición civiles. Asimismo, los civiles deberíamos poder hablar sobre el régimen 1973-1989 sin rechazos ni adhesiones absolutos y sin que la opinión que emitamos sea imputable a las fuerzas armadas como institución.

Para creer en algo, añadió Blanco, no basta con que se trate de un hecho cierto; se requiere que, además, sea verosímil. Desde ese punto de vista, “la explicación de que las fuerzas armadas ‘no tienen información’ sobre los desaparecidos no resulta verosímil para gran parte del mundo civil. Esa respuesta ni concuerda con nuestra visión de la verticalidad del mando ni con la estricta responsabilidad que se exige a un militar sobre sus actos”. Desde el comienzo de la dictadura, puntualizó, hubo preguntas de los deudos por sus familiares detenidos. ¿Podrá ser verosímil que no se investigara, o que las

denuncias no preocuparan a los altos mandos? ¿Es verosímil que torturas, secuestros y homicidios pasaran inadvertidos en un país donde no se movía una hoja sin que lo supiera el gobernante?

Guillermo Blanco encaró los problemas de información y destino de los desaparecidos. Ambos son suficientemente graves, dijo. Las fuerzas armadas debieron investigar cómo desaparecieron los archivos con la información, quiénes los hicieron desaparecer, y cómo. “La mera comprobación de que no hay archivos no resulta verosímil tratándose de instituciones jerarquizadas”. Una investigación semejante debería emprenderse, con mayor razón, sobre el tema de fondo: qué pasó con las víctimas.

Profundizando en el análisis de los argumentos públicos en defensa del régimen militar, Guillermo Blanco dijo que se sostiene que en Chile hubo una guerra, lo que justifica y explica las bajas. Pero esta hipótesis (“ellos empezaron”) sería aceptable sólo si se plantea dentro de márgenes claramente delimitados. Y aún aceptando que todo eso fuera efectivo, “de ningún modo justifica las medidas específicas posteriores al golpe”. Hubo gente sometida a juicio y fusilada. ¿Dónde están sus procesos? ¿Qué delitos que tuvieran pena de muerte en la ley anterior habían cometido? ¿Por qué en tantos casos no se informó a sus deudos y sólo vino a reconocerse el hecho cuando alguien descubrió los cadáveres?

Las fuerzas armadas, dijo Blanco, no terminan de incorporarse en plenitud a la vida normal del país; permanecen en una especie de guetto, por la posición que han adoptado en el debate y también por el rechazo o recelo con que las miran algunos sectores. Y no parece posible su reincorporación a la sociedad mientras el mundo militar siga considerando que el levantamiento de 1973 y la represión posterior forman parte de una gesta equiparable a guerras como la de la Independencia o la del Pacífico. “Es fundamental preguntarse si esta guerra de chilenos contra chilenos no es algo trágico, que debería dolernos a todos”.

Cuando se libra una guerra con una potencia extranjera es fácil y natural volver a ser un país. Pero cuando se ha sentido como enemigos a los propios compatriotas, para que la guerra termine de veras no basta con dejar de disparar contra ellos. Hay que incorporarlos y hay que incorporarse. “Aquí hace falta un cambio de espíritu y de lenguaje en las fuerzas armadas”, subrayó Guillermo Blanco. Por ejemplo, no se puede sostener como doctrina

militar que ciertas ideas políticas son malas, y otras buenas. Tras la guerra civil de 1891 fue posible constituirse en comunidad en un plazo muy breve, dada la magnitud del conflicto; y ello ocurrió porque “entonces ninguna de las dos banderías que dividieron a Chile intentó constituirse en una especie de entidad intocable, por encima de cualquier debate, ni trató a sus ex adversarios como suele tratarse a enemigos extranjeros”.

Al terminar su intervención, centrada por entero en el tema de las fuerzas armadas, Guillermo Blanco afirmó que, aunque nadie que no haya perdido a sus familiares puede saber el dolor que significa tal desaparición, tratándose de otros chilenos, ciertamente podemos solidarizar. Los desaparecidos -dijo- se nos desaparecieron a todos.

La sicóloga Elizabeth Lira comenzó su intervención recordando que desde el siglo XIX, los líderes políticos solían referirse a “la familia chilena”, e incluso muchas veces se usó la expresión “Chile, país de hermanos”. Pero en nombre del bien común de la nación chilena se cometieron violaciones contra los derechos humanos de cientos de miles de personas, lo que ha cuestionado seriamente la noción de unidad nacional. Estas violaciones se han convertido en obstáculos insalvables para alcanzar la paz social, y han generado sufrimiento y miedo que atraviesan a la sociedad y afectan gravemente la convivencia social. La sicóloga afirmó que lo que divide a la sociedad es la existencia de violaciones a los derechos humanos, que son negadas sistemáticamente, contradiciendo la experiencia de miles que las sufrieron.

Aludiendo a su experiencia de veinte años de atención psicológica, señaló que la tortura fue una práctica sistemática en el país, ejercida contra detenidos políticos en recintos secretos de detención. Esta situación afectó a miles de personas, y en muchos casos fue la antesala de la muerte para muchos detenidos desaparecidos. La verdad es que existió un sistema organizado para detener, torturar y, eventualmente, hacer desaparecer a personas. Es responsabilidad de la mesa, dijo, asumir esta verdad y actuar en consecuencia.

Elizabeth Lira mencionó y explicó varios ejemplos: Marta Ugarte, de 42 años, cuyo cadáver fue encontrado el 12 de septiembre de 1976 en la playa de los Molles, y que había sido detenida el 9 de agosto de ese año por agentes de la Dina; Michelle Peña Herreros, detenida el 20 de junio de 1975, con un embarazo de ocho meses, y que fue vista hasta julio de 1975 en Villa

Grimaldi; Reinalda Pereira Plaza, también embarazada de cinco meses, detenida el 15 de diciembre de 1976, y hasta hoy se desconoce su paradero; Nalvia Rosa Mena, 20 años, embarazada de tres meses, fue detenida en abril de 1976 con su hijo de 2 años y medio; Elizabeth Rekas Urrea, detenida junto a su esposo el 26 de mayo de 1976, embarazada de cuatro meses; otras mujeres embarazadas y de las que nunca más se supo tras su detención, fueron María Cecilia Labrín Saso, Gloria Esther Lagos Nilsson, Jacqueline Paulette Drouilly Yurich. Estos casos son meros ejemplos. Si habían cometido delitos, debieron ser procesadas; si no, debe explicarse por qué las detuvieron. En cada uno de estos casos se constató la responsabilidad de agentes del Estado.

“Se trata de crímenes en los que se han transgredido no sólo las leyes, sino los límites culturales de la civilización occidental y cristiana; van más allá de la política y enturbian hasta el día de hoy las relaciones sociales”, dijo Elizabeth Lira. El más elemental sentido de justicia, agregó, “implica finalizar la negación acerca de que estos crímenes nunca se cometieron y que no existe información oficial sobre ellos”.

Aludió enseguida al trauma provocado por estos hechos. “Son los crímenes los que nos dividen y nos separan inexorablemente”, afirmó, aunque para muchos “estas experiencias no hayan tenido relación directa con sus vidas, y para otros sea un tema agobiante, cuya significación es muy diversa e incluso quisieran que fuera irrelevante. Sin embargo, las víctimas han sido portavoces de la parte excluida de la historia y de la sociedad chilena”. Para pensar el futuro, señaló, tenemos que hacernos cargo del pasado. Cada uno en su lugar y en su jerarquía. Cada cual con la verdad. No solamente su verdad particular, sino toda la verdad posible sobre una historia que compartimos y nos concierne.

“Tendríamos que ser capaces -explicó la sicóloga- de pensar, por ejemplo, que actuar en nombre de principios morales, religiosos o ideológicos para secuestrar, torturar o asesinar personas, hace referencia, en primer lugar, a mecanismos conscientes utilizados para defender determinados intereses de grupos dentro de la sociedad... Estas respuestas son la versión moderna del ‘ojo por ojo y diente por diente’, que no consiste en la venganza específica con nombre y apellido, sino en la legitimación de cobrarse esa venganza con cualquiera, como si fuera un derecho surgido del daño experimentado. Por otra parte, la violencia suele inscribirse en escaladas crecientes que terminan con el aniquilamiento material o simbólico del enemigo. Las definiciones

acerca de quién es el enemigo, cuáles son las razones para aniquilarlo y en nombre de quién o de cuáles se hace, varía según sean los contextos y los actores... Cuando las personas se borran, se difuminan, se transforman en categorías, la persecución y la muerte son hechos posibles”.

En la misma sesión, el 14 de septiembre, leyó su intervención el físico Claudio Teitelboim, quien partió informando a los participantes de la mesa que las coordenadas 54° 52' S, 68° 41' W corresponden a la caleta 2 de Mayo, ubicada en la bahía Yendegaia en el Canal Beagle, a los pies del Campo de Hielo de la cordillera de Darwin. El agua del canal es fría y hay fuertes y repentinas ráfagas de viento -dijo- que “si vienen por la proa, vuelcan fácilmente una embarcación liviana, con riesgo de muerte por hipotermia de los tripulantes, como ha ocurrido. El Cuerpo de Carabineros tiene un retén en 2 de Mayo. La frontera con Argentina está a sólo 6 minutos geográficos hacia el Este. El laudo arbitral del diferendo por el Canal Beagle fue hecho público el 2 de Mayo de 1977”.

Hace pocos años -continuó diciendo- “yo me encontraba navegando al anochecer por la bahía Yendegaia rumbo a 2 de Mayo en un bote inflable de la Armada de Chile. Mis compañeros de navegación eran un infante de marina que comandaba la embarcación y un coronel de Carabineros. Nuestra misión era abastecer al retén y para eso llevábamos sacos de provisiones. Al acercarnos divisamos la bandera chilena, fuimos recibidos con pan amasado y una bebida caliente. Al cabo de un rato quise dejar al coronel solo con la dotación del retén, volví al bote en el que estaba el infante de marina y me senté en silencio, sobrecogido por el paisaje. Después de un período de silencio el infante de marina dijo cuatro palabras: ‘Yo moriría por esto’. Mi respuesta fue automática: ‘Yo también’. Ya de noche, partimos a encontrar al buque del que habíamos salido, que ya iba navegando. Sin ningún comentario el infante de marina me ofreció la caña del timón. Estábamos de acuerdo. Lo he encontrado varias veces de guardia aquí en el Diego Portales. Nos saludamos con complicidad”.

Teitelboim agregó que no estaba esa noche en el Beagle por casualidad, y que cuando el Presidente Frei lo nombró su asesor científico, se dio cuenta que lo más importante que podía hacer era crear vínculos, a través de la ciencia, entre los civiles y las fuerzas armadas. “Esto es por supuesto bueno para la ciencia, pues las fuerzas armadas tienen gente bien preparada y capacidad logística.



También es bueno para las fuerzas armadas pues, con la colaboración de personal civil altamente entrenado, pueden hacer un mejor uso de sus capacidades y de los recursos económicos que el país les destina. Este es el discurso habitual en los países desarrollados, y es cierto”.

Más aún: para que las fuerzas armadas cumplan su tarea esencial de defender su territorio, es indispensable que la ciudadanía se identifique con ellas y les preste su concurso entusiasta. Pero eso, dijo, no ocurre en Chile, en gran medida, por las violaciones a los derechos humanos. Agregó que “es un hecho indiscutible que, dejando por un momento de lado las razones, la mayoría de los chilenos considera que las fuerzas armadas han estado involucradas en la violación de los derechos humanos de sus compatriotas y, por lo tanto, les es imposible identificarse con ellas como sus fuerzas armadas. Afirmo por lo tanto que el problema de los derechos humanos ha debilitado seriamente la capacidad de nuestras fuerzas armadas de defender la Patria frente a una agresión externa”.

Para desbloquear la situación, argumentó el físico y Premio Nacional de Ciencias 1995, “se necesita un primer gesto significativo, y éste debe venir de parte de las fuerzas armadas. A mi modo de ver, un gesto apropiado sería la aseveración explícita de que la protección de los derechos humanos es parte de la doctrina y de las obligaciones de las fuerzas armadas de Chile para con sus compatriotas. Esta obligación fundamental debiera incluirse en el juramento a la bandera. De este modo, cualquier soldado ligado por este juramento sagrado sabría, sin ninguna duda, qué hacer en situaciones donde los derechos humanos pudiesen estar en peligro, y el riesgo de que pudiera volver a ocurrir lo que a veces en esta mesa y en otras partes ha sido llamado ‘excesos’, disminuiría notablemente. Un gesto de este tipo tiene la ventaja que, estando motivando por el pasado, es un compromiso hacia el futuro”.

Claudio Teitelboim recordó que hacía poco se cumplieron 60 años de la llegada a Chile del barco Winnipeg, que trajo a Chile y les dio nueva Patria a refugiados de la guerra civil española. El artífice del Winnipeg, el poeta Pablo Neruda, dijo sobre esa labor: “Podrán borrar toda mi poesía, pero jamás podrán borrar esto, lo más noble que he hecho”. “Si tenemos éxito en esta mesa -concluyó- podremos hacer nuestras las palabras del poeta”.

#### **d) La opinión de las iglesias**

El discurso más breve de todos los que se pronunciaron en la mesa de diálogo fue el del obispo auxiliar de Santiago, Sergio Valech. En apenas cuatro párrafos, recordó la responsabilidad de la sociedad entera en los acontecimientos ocurridos en el país. “A veces fue por falta de denuncia, por la falta de entereza para afrontar las dificultades y para encarar lo que sucedía”; también se refirió a la justicia a la cual se recurrió innumerables veces, sin encontrar eco. Recordó que los recursos de amparo que se presentaron fueron cerca de nueve mil, y sólo se consiguió que se aceptaran 24; se aceptaron, pero no se investigaron y, por lo tanto, no se logró absolutamente nada. “Por eso, no sólo a los militares, a los uniformados, habrá que representarles estos acontecimientos, sino también a quienes pudieron de alguna forma, a través de leyes, a través de la justicia, encontrar una solución”.

León Cohen, representante de la Comunidad Judía de Chile, explicó que el pueblo judío entiende y asume perfectamente el dolor de las víctimas de la represión. Y agregó que “queremos para Chile un espíritu de superación de los odios, no queremos que la historia se encargue que éstos se diluyan y se olviden con el paso del tiempo y de las generaciones. En ese olvido flojo se halla el peligro del fatal rebrote de los mismos odios”.

En su reflexión, se preguntó por qué los chilenos nos enfrentamos y nos violentamos entre nosotros cada treinta o cuarenta años. “Somos responsables de nuestro destino y debemos decir con firmeza: ¡Nunca más! ¿Qué Chile queremos para cinco años más? ¿Cuál historia de Chile queremos leer en cincuenta años más? En nuestras manos está ese mañana”.

Recordó la decisión de los países europeos que resolvieron no repetir una tragedia de la magnitud de la Segunda Guerra Mundial, y asentaron en sus pueblos una cultura de respeto y de paz. “Seamos otra vez la nación innovadora de América Latina, construyamos un futuro que asegure la concordia para las generaciones venideras”, señaló, y propuso “implantar en Chile una profunda labor educativa que contribuya a reorientar nuestra cultura nacional hacia un aprecio ineludible por los Derechos Humanos. Esto significa instruir a las nuevas generaciones acerca de los males del odio entre hermanos, de la intolerancia y del rechazo a lo distinto. Esta labor debería

comenzar por introducir en los currículos de la enseñanza básica y media, cursos que promuevan el respeto por la diversidad y eduquen sobre los horrores de las persecuciones y matanzas fratricidas, donde el estudio de los hechos y antecedentes del Holocausto podría ser un gran aporte”.

León Cohen dijo que los judíos observan el Yom Kipur, el Día del Perdón, que es “cardinal en nuestra fe”, e hizo un llamado “a los políticos de toda orientación, a los hombres de armas, a los académicos, a los periodistas, a la gente que no vio, a la gente que tuvo miedo, a la gente que se desentendió, a todos ellos los llamamos para que se pongan de pie y de frente al país, con valentía, reconozcan y soliciten el perdón por lo ocurrido”. Agregó que no debemos temer que el perdón signifique dejar de lado la justicia, pues éste, acompañado de un sincero reconocimiento, más bien la potenciará”.

Neftalí Aravena, obispo de la Iglesia Metodista de Chile, inició su discurso afirmando que constituir esta mesa se debió a que “la transición (a la democracia) no ha sido conducida con la transparencia que la ciudadanía esperaba, ya que no se ha hecho llegar claramente la información, y esto ha creado una gran desconfianza en la población”. Agregó que prácticamente todas las ideologías existentes en el siglo fueron inportadas a Chile para tratar de imponerse, convirtiendo al país en el “laboratorio político” del mundo. En la actualidad, puntualizó, “tenemos un duelo pendiente” que causa efectos negativos en la sociedad, y algunos sienten miedo de enfrentar el problema. Puso como ejemplo lo ocurrido en Alemania con los archivos de la policía política de la República Democrática, ex comunista, los que fueron puestos en conocimiento de toda la población. Algo semejante ocurrió en Sudáfrica, en un proceso que duró dos años y que terminó con el perdón.

Estos ejemplos, según el obispo metodista, muestran que el perdón y la reconciliación “son posibles cuando se construye teniendo como base la verdad”. Advirtió que es urgente comenzar este proceso de revisión de la verdad, pues “estamos llegando al fin de la generación de quienes dirigieron las fuerzas armadas en el conflicto de la década de los setenta... si ellos no hablan ahora, la tarea de búsqueda de la verdad quedará inconclusa”. “No sigamos perdiendo el tiempo, ya que éste no se puede recuperar”, concluyó.

El Gran Maestro de la Gran Logia Masónica de Chile, Jorge Carvajal, intervino en la sesión del 14 de septiembre. En su discurso destacó el papel

jugado por la Masonería, que “desde sus primeros tiempos en Chile ha estado ligada a los hechos políticos del país”. Destacó que la Francmasonería adhiere sin reservas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuya conceptualización en el siglo XVIII tuvo “en los masones sus mejores autores”. Refiriéndose a lo ocurrido en Chile recordó que el ex Presidente Salvador Allende fue un destacado masón, y que “la Orden reclamó su cadáver para darle sepultura, lo que le fue negado”.

Se mostró de acuerdo con que en la mesa se hable de todos los hechos ocurridos en Chile antes y después de septiembre de 1973. Puntualizó que no se puede desconocer que en el caso de los detenidos desaparecidos hay una conclusión de muerte, más allá del alcance jurídico del secuestro. “No negamos, tampoco, la existencia de muertos en las filas de las fuerzas armadas... pero esas muertes, igualmente lamentables, tienen, al menos para las familias afectadas, la consoladora circunstancia de haberles dado una sepultura digna, derecho que no han tenido los restos de muchas de las víctimas civiles”.

Señaló que “no es fácil olvidar la desprotección en que vivió una parte de nuestra población civil, y tampoco la impunidad de los agentes del Estado, las personas a su servicio o los simples particulares que actuaban junto a ellos, ni la peculiar actitud de los Tribunales de Justicia, que pareció constituir, en los hechos, un estímulo permanente a las violaciones de los derechos humanos”.

Parece razonable confiar, agregó, en que el esclarecimiento de los hechos de atropellos contra los derechos humanos implicaría una sanción moral para sus autores y una posibilidad cierta de perdón, que restablezca la convivencia nacional en términos normales. Sin embargo, también se ha de considerar que las conclusiones e informaciones que se obtengan en la mesa “deben pasar íntegramente y sin excepciones, a los tribunales de la República, para que se establezcan las responsabilidades pertinentes y se haga justicia, con total independencia de la persona o conjunto de personas que sean afectadas o involucradas”.

Para el jefe de la Masonería chilena, “la Verdad y la Justicia son necesarios nortes para lograr cerrar las heridas existentes que dividen profundamente a los chilenos, y obtener una lenta pero efectiva reconciliación”. Según su opinión, el perdón es esencialmente subjetivo y será cada persona, familia u

organización afectada la que deberá tomar una decisión a ese respecto, ya que no es posible imponer un perdón por decreto, por muy loables que sean sus propósitos. “Nosotros sólo podríamos pedir de ellas una actitud de grandeza y nobleza de alma”.

El Gran Maestro propuso que se discutiera un método eficaz que permita revelar el paradero del mayor número posible de desaparecidos; podría aplicarse a las personas que colaboraran en ello el llamado “arrepentimiento eficaz”, vigente para otro tipo de delitos, o asegurar a los informantes el absoluto secreto. Todo ello, volcado en una proposición de ley especial, que incluya también la designación de un ministro en visita, ojalá de la Corte Suprema, con amplias facultades para investigar todos los delitos de esta índole hasta 1990.

Apenas se inició la reunión correspondiente de la mesa de diálogo del 7 de septiembre, el obispo Sergio Valech informó que el viernes 3 de ese mes había recibido reservadamente antecedentes relativos a los derechos humanos. El prelado informó de ello al subsecretario de Carabineros, Luciano Fouilloux, quien ese mismo día entregó la documentación al presidente de la Corte Suprema.

## 5) Pérez Yoma inaugura la revisión histórica

Un mes y medio después de haberse inaugurado la mesa de diálogo, en la sesión del 5 de octubre, el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, afirmó que “hemos terminado una etapa en la que se ha hablado claro. Quizás más claro de lo que era dable”.

“Progresar en hacer luz sobre cada uno de los horrores individuales subsumidos en esa estadística de cientos de detenidos desaparecidos, es un imperativo ético colectivo, que de no tener una respuesta, esteriliza todo nuestro esfuerzo por contribuir a superar el problema de los derechos humanos en Chile”, planteó. Sobre esa base, propuso como eje central del trabajo pendiente tres preguntas cruciales:

- ¿Qué sucedió con cada persona desde su detención hasta su muerte?
- ¿Cómo murió y bajo qué circunstancias?
- ¿Qué sucedió con sus restos?

Al pasar al tema de la revisión histórica que se había propuesto, pero hasta ese momento no se abordaba en profundidad, el ministro Pérez Yoma se mostró en desacuerdo con la eventual aspiración de construir una “versión única” o una “historia oficial” de lo sucedido. Ello es incompatible, precisó, con el carácter pluralista de nuestra sociedad y, además, imponer una determinada visión mediante una decisión política constituiría una grave ofensa a la libertad.

Añadió que no proponía un esfuerzo historiográfico de carácter académico, sino un mero diálogo, “un escucharse mutuamente las respectivas historias y versiones, asociado a un trabajo personal de apertura hacia los otros, orientado al menos al objetivo de comprender al otro”. Entrando en uno de los temas más polémicos y que posteriormente provocó en la mesa discusiones apasionadas, el ministro advirtió que se debe desechar el lenguaje de las causas y de los efectos. Ese lenguaje, adecuado para el estudio de la naturaleza, aplicado a la relación entre violaciones a los derechos humanos y el contexto histórico, conduce a un determinismo en el seno del cual el problema simplemente deja de existir.

“Si de causas y efectos se trata, todo deviene a la larga en inevitable. El clima de violencia y desafección democrática previo a septiembre de 1973 será la consecuencia fatal de otros factores distantes en el tiempo, y las violaciones a los derechos humanos un episodio insoslayable en una cadena de causas y efectos que podríamos remontar a la Colonia o a la Conquista. Creo que la única manera de tratar el pasado con un sentido sociopolítico y ético práctico, con resultados concretos para el presente y el futuro, que es lo que estamos tratando de hacer, exige suponer que los hechos de ese pasado son obra de personas razonablemente libres, capaces de asumir responsabilidad por lo que hicieron y dejaron de hacer, por lo que previeron y también por lo que pudieron prever, pero no se emplearon lo suficientemente a fondo para preverlo. Si no hay libertad, no hay responsabilidades que asumir”, argumentó.

Pérez Yoma aludió a la opinión del abogado Garretón sobre la escasa verosimilitud de las versiones acerca de la existencia de entre 12 mil y 20 mil guerrilleros extranjeros en Chile hacia 1973. El ministro asoció a ese tema otro más. “He observado en los agentes protagónicos del período 1970-1973 una tendencia a soslayar y aún procurar relegar al olvido la cuestión sobre la efectiva magnitud y organicidad de los esfuerzos militares o paramilitares de los partidos de izquierda de la época: ¿cuál fue la realidad y magnitud de esos esfuerzos?”.

Dejando en carpeta el tema histórico, el ministro retomó el otro gran tema de la mesa de diálogo, afirmando que se ha avanzado sustantivamente en materia de verdad, salvo en el caso de los desaparecidos. “El dolor le resultará intolerable a la nación y debe procurarse humanizarlo con premura. Constituye un acto de crueldad estigmatizar a las víctimas condenándolas a convivir con sus peores pesadillas y tragedias personales. Quiero remarcar cada uno de estos términos para decirles a nuestros compatriotas que poseen antecedentes sobre los detenidos-desaparecidos que los entreguen”, exclamó el ministro. “Lo esencial es que el tema de los derechos humanos no es problema del pasado, sino un desafío actual”, enfatizó.

## **Polémicas y amenazas de crisis**

Ajustándose a lo propuesto por el ministro, a partir de ese momento la mesa de diálogo se dividió en dos comisiones, en las cuales intervinieron prácticamente la totalidad de sus integrantes. Estas fueron la de contexto histórico, que sesionó el 28 de octubre y el 2 de diciembre, y la de detenidos desaparecidos, que se reunió el 2 de noviembre y el 22 de diciembre. Pese al intenso trabajo de la mesa, ésta no volvió a reunirse formal y oficialmente hasta el jueves 13 de enero, cuando ya entraba en su recta final. Sus miembros, en todo caso, participaron en pleno en ambas comisiones.

Pero la aprobación de la propuesta del ministro Pérez Yoma no fue fácil ni apacible. Esa reunión del 5 de octubre casi acabó con la mesa de diálogo. En parte, porque el general Salgado volvió a insistir con firmeza en que el ejército carece de antecedentes oficiales sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, afirmación que no fue aceptada por los abogados Pamela Pereira y Héctor Salazar. Aquella había llegado espectacularmente a la primera sesión de trabajo de la mesa con abundante documentación sobre los casos de detenidos desaparecidos. Todos los archivos, que incluso se vio obligada a llevar sobre un carro con ruedas, como los de supermercados, quedaron sobre la mesa a disposición de los representantes de las fuerzas armadas. Sin embargo, pasaron varias sesiones para que éstos aceptaran recibirlos.

Asimismo, los abogados de derechos humanos manifestaron públicamente al ministro Pérez Yoma su molestia por la utilización que había hecho el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Gabriel Valdés, del funcionamiento de la mesa de diálogo sobre derechos humanos. Valdés intervino en la 54ª asamblea general de las Naciones Unidas, y en su discurso aludió a la mesa como ejemplo de que en Chile se registran avances en el tema, y no hay denegación de justicia para nadie. Todo ello, en el marco del caso Pinochet, quien seguía detenido en Londres.

A la misma sesión del 5 de octubre el representante de la Armada, contralmirante Alex Waghorn, llegó con una impresionante montaña de documentos, sólo comparable a la que había aportado Pamela Pereira. El marino se refirió en su discurso a la supuesta infiltración en la Armada, reconocida en septiembre de 1973 por el secretario general del Partido



Socialista, Carlos Altamirano; y entregó las actas del consejo de guerra realizado antes del golpe. Con ello dijo que quedaba claramente demostrado que la Unidad Popular y los partidos de izquierda planificaban desencadenar una situación de caos en el país, lo que a su juicio contextualiza la intervención de las fuerzas armadas en la administración del Estado, y explica los posteriores “excesos” en el tratamiento de los derechos humanos.

El discurso de Waghorn fue refutado duramente por el abogado Garretón, quien reiteró en forma categórica que no hubo ni antes ni después del golpe nada parecido al publicitado Plan Zeta, que no consta además en ningún documento de la época, y tampoco en las actas aportadas por el contralmirante.

Días después, Pérez Yoma comentó que Garretón lo planteó muy bien. “Es absolutamente imprescindible saber si el Plan Zeta existió o no. Porque si existió, si había un plan para eliminar a los altos mandos de las FF.AA. y a los políticos de oposición, realmente eso tendría que investigarse y castigarse a los responsables. Han pasado 25 años y no hay un solo caso concreto pasado a los tribunales. De una vez por todas, tenemos que saber si el Plan Zeta existió... Yo no tengo ninguna certeza al respecto. Me parece muy extraño que en 17 años de gobierno militar no se haya encarcelado a nadie por el Plan Zeta<sup>60</sup>”.

Al margen de la mesa, la vida continuaba. El viernes 8 de octubre el juez londinense, Ronald Bartle, sentenció a Pinochet como extraditable por delitos de tortura, echando por tierra los argumentos de la defensa del ex dictador y las esperanzas de quienes creyeron que la sola conformación de una mesa de diálogo podría influir en el juicio, a favor del senador vitalicio. Por su parte, la justicia chilena ordenó la detención del ex jefe de la CNI, general en retiro Humberto Gordon, y del ex subdirector del mismo organismo, brigadier Schmied, por su implicancia en el asesinato de Tucapel Jiménez. Ambos hechos parecían dar la razón a quienes aseguraron que no había relación entre la mesa de diálogo y la justicia. Es decir, que no iba a haber interferencias.

Por lo demás, la abogada Pamela Pereira se encargó personalmente de aclarar las cosas. “Nadie podría trasladar un debate en el ámbito de lo judicial a una

<sup>60</sup> El Mercurio, 10 de octubre de 1999. “El carpintero del diálogo”. Entrevista de Raquel Correa a Edmundo Pérez Yoma. Págs. D2 a D4.

mesa de diálogo de esta naturaleza. Por lo menos, nosotros (los abogados de derechos humanos) no permitiríamos que se interfiriera en la acción de la justicia<sup>61</sup>”.

### **El trabajo en las comisiones**

El 28 de octubre se constituyó la primera comisión propuesta por Pérez Yoma. Fue la de contexto histórico, y en ella participaron personalidades ajenas a la mesa. Pero el hecho generó una nueva polémica. El subsecretario de Aviación, Angel Flisfisch, elaboró un documento de 40 páginas que se distribuyó al comenzar la reunión, en la cual aparecieron como invitados de Pérez Yoma el cientista político socialista Alfredo Joignant, y la historiadora de derecha, Lucía Santa Cruz.

La disconformidad de Héctor Salazar y de Pamela Pereira se hizo pública de inmediato, en parte porque no habían alcanzado a leer el extenso documento, y además porque ignoraban que habría invitados ajenos a la mesa. Los comentaristas recibieron el texto de Flisfisch dos días antes de la reunión, y sólo el día anterior se les avisó a los miembros de la mesa que habría invitados. Los abogados no objetaron los nombres, sino el procedimiento. Tras una discusión en la misma mesa y gestos airados de uno y otro lado, los coordinadores de la mesa reconocieron que se trató de una desinteligencia y una falla en la comunicación interna.

En su extenso y polémico trabajo, Flisfisch comenzó constatando que en las comunidades sociales contemporáneas hay liderazgos que no pertenecen exclusivamente a personas, sino a elites o grupos “tomadores de decisiones”. Estos interactúan entre ellos en el campo político, económico y social. En un segundo nivel, explicó que una elite o liderazgo es sinónimo de una forma de vida, es decir, una fusión de una mentalidad y un lenguaje particulares. Agregó que “todo individuo o grupo de individuos es esclavo de sus tiempos y de un sí mismo, de cuya autoría tampoco es enteramente responsable. El problema es cuánta esclavitud”. En uno de los extremos teóricos -el de la esclavitud absoluta- la historia no es más que una tragedia, en el sentido clásico, donde los papeles y el desenlace están estrictamente preasignados y sólo cabe asumir su propio destino. En el otro extremo, “quizás la fantasía de

---

<sup>61</sup> Punto Final, octubre de 1999. “Los motivos de Pamela”, entrevista de Julia Ramírez. Págs. 4 y 5.

un mundo posmoderno donde todo lo sólido se desvanece en el aire, un eterno presente que se es absolutamente libre de escribir y reescribir indefinidamente”.

Respecto a nuestro pasado, Flisfisch anticipó su conclusión advirtiendo que “hay buenos argumentos para sostener que hubo más esclavitud de la que sueñan nuestras actuales filosofías”. Ella trae aparejada la atribución recíproca y unilateral de responsabilidades históricas, lo que es, al menos, un asunto complejo. Ya planteado el tema, afirmó que nuestras elites o liderazgos locales han sido esclavos de sus tiempos no sólo por actuar capturados por las circunstancias concretas de un pasado y un presente doméstico, sino también porque sus mentalidades se conforman en un contexto cultural mucho más amplio, pues interiorizan y hacen suyas las grandes tendencias socioculturales, originadas en los procesos globales característicos de la historia de Occidente. “Esta interiorización tuvo lugar en el pasado que nos ocupa y, probablemente, sigue teniendo lugar hoy, de manera significativamente acrítica y con poca conciencia de lo que se está haciendo propio. En definitiva, son ideas-fuerza que pasan a constituir una suerte de segunda naturaleza, usualmente no cuestionada, o difícil de cuestionar. En este sentido, operan como restricciones socioculturales básicas”.

Para bien o para mal, nuestras elites no han sido localistas o parroquiales. Flisfisch destacó la existencia de un cierto determinismo sociohistórico que en la práctica atenúa el sentimiento de responsabilidad individual o grupal y, por otra, disminuye la sensibilidad ante las situaciones en que actúa. Citó un ejemplo que, a su juicio, confirmaba su teoría. Se trata de la carta que escribió el ex candidato presidencial del PDC, Radomiro Tomic, al ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, en los días previos al 11 de septiembre. Decía Tomic: “Como en las tragedias del teatro griego clásico, todos saben lo que va a suceder, todos desean que no ocurra, pero cada cual hace precisamente lo que es necesario para provocar el infortunado desenlace que todos pretenden evitar”.

Este juicio me interesa, dijo, “no en términos de la validez que pueda tener como apreciación de la situación, sino por lo que en él se destaca: primero, la ausencia de sensibilidad a posibles grados de libertad presente en ella; segundo, la apelación a la noción de tragedia clásica griega, género que por

definición extirpa radicalmente la responsabilidad por las acciones y sus resultados”.

Este determinismo, que se observa en el mundo de la izquierda, está también presente en otros mundos político-culturales. Una rápida ojeada a una publicación oficial del Ejército en esa época permite identificar la presencia reiterada de pensamientos que parten de la premisa de determinismos biológicos, acentuadamente darwinistas. Con relación al mundo político-cultural propiamente de derecha, lo que lo ha caracterizado durante más de ciento cincuenta años es la idea de progreso y de optimismo histórico evolucionista, con todas las connotaciones deterministas que encierra.

En definitiva, el clima cultural determinista predominante en la década de los sesenta, según Flisfisch, tendía a desvalorizar la responsabilidad por los actos propios, imputando a la vez esa responsabilidad a Otros, que eran vistos como los efectivos demiurgos de la historia; a esos Otros se los identifica como ‘potencias del mal’, provistas de un poder ilimitado, conocidas y analizadas a partir de un lenguaje que las sataniza. Esos Otros asumen una condición no humana, frecuentemente subhumana o infrahumana, y ciertamente ello es una condición que favorece y legitima un posible ejercicio de extrema violencia o fuerza sobre los Otros.

En el análisis particular de los grupos sociales chilenos, Flisfisch afirmó que en el imaginario colectivo de la izquierda se contemplaba una serie de anhelos utópicos, ensoñaciones de cambios positivos, mundos mucho más solidarios; pero también con un lado oscuro habitado por seres casi míticos: el Imperialismo, la Oligarquía, la Concentración del Poder Económico, con mayúsculas y personalizado en una conspiración invisible, pero no por ello menos real, el Latifundista, el Patrón, la CIA. En el mundo de la derecha no había ensoñaciones positivas, porque políticamente se trataba de un sector amenazado y a la defensiva, en el cual predominaban las pesadillas: el Comunismo y el Comunista, Rusia y los Rusos, el Agitador que perturba desde afuera las conciencias de los buenos obreros y buenos campesinos, apartándolos del camino debido.

Obviamente, todo este maniqueísmo, esta visión del mundo como escenario de una lucha entre el Bien y el Mal, no es puramente local, sino que corresponde a un rasgo primordial de la Guerra Fría y, más aún, sus orígenes

probablemente se hallan en la Primera Guerra Mundial. Todo esto, que oscurecía la visión de la realidad en el mundo entero, hizo posible también que en Chile muchos de los que protagonizaron o se alinearon con la intervención militar de 1973 no vieran ni conocieran lo que estaba ocurriendo, y durante largo tiempo negaran la realidad de las violaciones a los derechos humanos.

Otro factor consignado en el ambiente socio político local y mundial, fue el voluntarismo que, según Flisfisch, impregnó durante los años sesenta no sólo la vida política chilena en general, sino también la gestión de los gobiernos de Frei Montalva, Salvador Allende e, incluso, de Jorge Alessandri. Este voluntarismo estaba asociado a la importancia otorgada a la política y al Estado, como eje del cambio y la transformación social. El objetivo primordial de la práctica política en la década de los sesenta era, pues, la conversión del Estado en un agente revolucionario o radicalmente reformista. Esto incluía además un porcentaje de insensibilidad o ceguera respecto de los demás componentes de la sociedad. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con las elites que llevan a cabo la revolución capitalista (la economía de mercado), las que enmarcan su actuación evocando aquello de la guerra para poner fin a todas las guerras; se trató de algo así como la voluntad estatal puesta al servicio del fin de todo estatismo.

Más adelante Angel Flisfisch se refirió a tres fenómenos: la desvalorización de la democracia, la erosión de la autoridad y el concepto de jerarquía social, y el cuestionamiento del valor de la propiedad. Respecto al primero, reiteró la idea ya tantas veces analizada de que la democracia en esa época dejó de ser un valor en sí misma y se convirtió en un fenómeno apreciado a partir de una racionalidad puramente instrumental. Respecto al segundo, aludió a las políticas de expropiaciones en el campo y en la industria, a partir del debilitamiento tanto de figuras y relaciones tradicionales de autoridad, como de jerarquías de prestigio y deferencia preexistentes.

Al abordar los proyectos revolucionarios o profundamente reformistas presentes en el debate político local, sostuvo que uno solo tuvo éxito en su aplicación: la refundación capitalista de la sociedad chilena, que ya se perfilaba, por completo, en el programa de gobierno de la candidatura de Jorge Alessandri de 1970. Por fin, respecto a la intensidad de la reacción político militar a la situación prevaleciente al 11 de septiembre de 1973, dijo que sólo

era posible explicársela “en términos de una colisión entre una sumatoria de proyectos revolucionarios de izquierda, asociados a un conjunto de imaginarios colectivos pletóricos de fantasías revolucionarias; y, por otra, un mundo de percepciones de amenazas y funestas expectativas sobre la propia extinción social.

Respecto al tema de la vía armada y el empleo de la fuerza como instrumento revolucionario, éste estaba presente en el mundo de la izquierda, particularmente en el Partido Socialista, donde tuvo expresiones retóricas que han devenido tristemente célebres. “Es distinto que en una asamblea política se haga aprobar un voto que incorpora en su retórica la necesidad de la vía armada, probablemente en un clima de fervor revolucionario mayoritario, a la efectividad político-práctica de esa retórica, en términos del diseño e implementación de una política efectiva de adquisición y expansión de una capacidad militar.

Tras la exposición de Flisfisch, intervinieron la historiadora Lucía Santa Cruz y el cientista político Alfredo Joignant. Aquella concordó con lo dicho por el subsecretario y opinó que los proyectos globalizantes y excluyentes que se desarrollaron en el período previo a 1973 resultaron incompatibles con el sistema democrático, que exige mayor tolerancia, conjeturalidad en sus propuestas, y la posibilidad cierta de alternancia en el poder. Agregó que en 1973, al menos un tercio del país estaba empeñado en un proyecto que es incompatible con la supervivencia de la democracia, lo que impuso presiones que una democracia ya debilitada no fue capaz de absorber.

En tal situación, se extendió el miedo ante la incertidumbre por el futuro; la mayoría del país, según Lucía Santa Cruz, no sabía el 10 septiembre si el golpe iba a ser a la brasileña o a la peruana, de izquierda nacionalista o de derecha liberal. “Así y todo, prefería el alivio del orden a la continuación del caos. En 1973 los recursos pacíficos de resolución estaban superados”.

El comentario de Alfredo Joignant estableció que el golpe no era la única salida a la crisis que vivía Chile; por el contrario, el recurso a la violencia era sólo uno de los desenlaces. Refutó la tesis del determinismo histórico y afirmó que todos los actores, pese a estar inmersos en un contexto cargado de amenazas, riesgos e incertidumbres, tenían la capacidad para optar e incidir en el destino histórico de la patria. Pamela Pereira volvió a lamentar la falta de

tiempo para el análisis del documento de Flisfisch, en particular porque su determinismo para explicar los hechos previos y posteriores a 1973 puede hacer diluir las responsabilidades de los actores de la época y plantea un “empate moral” inaceptable para las víctimas de atropellos contra los derechos humanos. Este debate se prolongó después en la prensa y en el Partido Socialista, a cuya directiva Joignant envió una carta de protesta contra la abogada Pereira.

La otra comisión, abocada a estudiar el paradero de los desaparecidos, sesionó el 4 de noviembre en un clima distendido, y que se caracterizó por la superación del ambiente crispado en que se habían desarrollado las dos reuniones anteriores. El tema planteado fue acordar la definición de una metodología para avanzar en la búsqueda de información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, denominación que al comienzo era exclusiva de los abogados de derechos humanos, y que a estas alturas ya era empleada incluso por los representantes de las fuerzas armadas. Más aún: en el desarrollo de la reunión, tanto el contralmirante Waghorn como el general del aire, José Ignacio Concha, consultaban sendos ejemplares del informe de la Corporación de Reparación y Reconciliación, continuadora legal de la Comisión Rettig. Hasta entonces tales informes no habían sido consultados por los uniformados, pese a que Pamela Pereira se los entregó al comenzar los trabajos de la mesa de diálogo.

Tan positivo fue el cambio en el ambiente de la reunión y en la actitud de los uniformados, que el abogado Héctor Salazar dijo a los periodistas que tras esta sesión “se abren puertas, ventanas, y se ven luces”, por cuanto pese a la complejidad del tema, se observa buen ánimo para obtener datos sobre los desaparecidos.

La última sesión sobre la revisión histórica se efectuó el 2 de diciembre. En ésta habló Guillermo Blanco, quien refutó la afirmación tan común de que la mayoría del país era en 1973 partidaria de un golpe. Al destruir los registros electorales, el nuevo régimen surgido del golpe del 11 de septiembre cerró la última posibilidad de verificar si existía en realidad dicho respaldo. Agregó que “los excesos del período 1973-1989 no pueden justificarse en función de los de 1970-1973. Primero, porque no es legítimo responder a excesos con excesos; segundo, porque unos y otros son de índole distinta: en la Unidad

Popular fueron obra de fuerzas fuera de control, y nunca se comprometió en ellos a instituciones”.

Héctor Salazar destacó que las fuerzas armadas han planteado en la mesa que no es posible tratar el problema de los detenidos desaparecidos sin referencia al contexto histórico en que se produjo tal fenómeno; con ello, han señalado que es posible explicar la ocurrencia de tan desgraciado acontecimiento, pero en ningún caso, dicen, justificarlo. Agregó que en su opinión hay acuerdo en la mesa respecto a que el 11 de septiembre de 1973 marca una línea divisoria entre dos períodos cualitativamente distintos en nuestra patria.

La intervención institucional de las fuerzas armadas realizada el 11 de septiembre se produjo, según Salazar, a petición de la mayoría del país, y quienes se opusieron al golpe “representaban un segmento importante de nuestra población, pero en todo caso, no mayoritario”. Esa legitimidad -o respaldo mayoritario- en virtud del cual las FF.AA. y de Orden se pronunciaron, fue para restablecer el orden institucional vigente al momento del golpe, gravemente afectado, según ese sector mayoritario de los chilenos, por el gobierno de la Unidad Popular. Pero cualquiera sea la calificación que se haga a los 17 años del gobierno militar, es un hecho objetivo que sobrepasó una mera gestión de restauración de la institucionalidad quebrantada.

Salazar puntualizó que hay también unanimidad respecto a que la dictadura fue un régimen fundacional. Si bien las instituciones tuvieron respaldo mayoritario al intervenir, no contaron con ese apoyo para la refundación. Más aún, para ello se apoyaron en un sector claramente minoritario del país. La obra del período provoca aún hoy encontrados juicios y discusiones, y un elemento clave de esta controversia es la violación a los derechos humanos. El abogado puntualizó que en la intervención militar hay dos etapas: la primera fue breve, lo que demuestra la eficiencia y profesionalismo del personal uniformado.

Esta primera etapa se define como un acto de fuerza; en la segunda, se emplea el poder de fuego en tareas de orden público interno. La polémica caracteriza las apreciaciones sobre el período. “Pero, cualquiera sea la posición que se mantenga sobre las necesidades de desarrollar una política represiva que garantice el orden público, ninguna de ellas ni siquiera explica la existencia de detenidos desaparecidos. No existe contexto histórico alguno que sostenga, a



nivel de explicación, la ocultación de los cuerpos de las personas que fueron eliminadas por el gobierno militar, independientemente si existieron o no razones que así lo justificaran. Se trata de actos incalificables, inexplicables e intolerables en cualquier circunstancia. ¿Qué sentido tiene determinar el contexto histórico en el que ocurrieron? ¡Ninguno!”.

Héctor Salazar agregó que respecto a los detenidos desaparecidos, lo único que cabe hacer es reconstruir los antecedentes que rodearon tales hechos para determinar lo que ocurrió; es decir, establecer la verdad con todas sus circunstancias. “Eso esperamos de nuestras fuerzas armadas. ¿Por qué se lo demandamos a ellos? Porque fue durante el gobierno de las FF.AA. y de Orden que ello ocurrió y fueron hombres de sus filas los que llevaron a cabo estos crímenes. ¿Será mucho pedir?”.

En su intervención, la sicóloga Elizabeth Lira puntualizó que se hace necesario examinar el pasado distinguiendo los hechos, sus interpretaciones políticas, su significación subjetiva individual y colectiva, y el juicio que ellos han generado en los actores, los protagonistas y las víctimas. No es fácil, estimó, definir los parámetros para definir los factores que generaron la crisis política en el período. Y se preguntó: ¿Será acaso la instalación de la cédula electoral única de 1958 y la inevitable consecuencia del cambio en la representación política en el Congreso? ¿La reforma constitucional acerca del derecho de propiedad? ¿El pago en dinero y no en especies a los campesinos que representaban el 25% de la fuerza de trabajo? ¿La reforma agraria? ¿La organización creciente de pobladores, allegados y mujeres? ¿La influencia de la revolución cubana en el marco de la Guerra Fría? ¿U otros procesos que erosionaron lenta pero seguramente los fundamentos de la democracia restringida de la que gozaba el país desde 1925 al menos?

El debate finalizó con un proyecto de declaración sobre el tema propuesto por León Cohen, representante de la Comunidad Judía en Chile.

Paralelamente, otros hechos ajenos a la mesa, incidían de alguna manera en el ambiente que se percibía en su interior. La polémica por las palabras del general Izurieta, que el 9 de noviembre criticó los procesos que se instruyen contra numerosos militares y ex uniformados y se lamentó por la situación en que vive el senador Pinochet en Londres, proyectó un cono de sombra sobre

los progresos que se experimentaban en su interior. Días después, durante una visita a Nueva York, el ministro Pérez Yoma dijo a la subsecretaria general de Naciones Unidas, la canadiense Louise Frechette, que la tarea que tiene por delante la mesa de diálogo en Chile es “muy difícil”, y explicó que “el principal éxito de la mesa de diálogo es que todavía está funcionando y que ya nadie piensa que fracasará<sup>62</sup>”.

Aunque se había acordado expresamente que no había plazos para concluir los trabajos, el tiempo comenzó a pesar entre los miembros de la mesa. Se venía encima ya el fin de año, Chile y el mundo se aprestaban al cambio de siglo, y el gobierno de Frei vivía sus últimos meses. La elección presidencial se precipitó, y varios integrantes de la mesa se sintieron urgidos para concluir su tarea.

El mes de diciembre había amanecido con el país profusamente embanderado con la propaganda electoral. Los chilenos se aprestaban a cumplir, el domingo 12, el tradicional rito de elegir a un Presidente. Podría ser el tercero de la Concertación o el primero de una nueva generación de políticos derechistas. Aunque los candidatos eran seis, sólo dos ostentaban posibilidades efectivas de alcanzar la victoria, y sus expectativas eran casi idénticas. Tanto así, que ese día se estrenó en el país un inédito sistema contemplado en la Constitución de 1980: la continuación de la campaña para una segunda vuelta electoral. Aunque el tema de los derechos humanos no estuvo en la primera línea de los planteamientos políticos de la campaña, la mesa de diálogo y su prolongación sí fue materia de debate en las últimas semanas. Pero las preocupaciones de la mayoría se centraron en los resultados de la elección y en la suerte de los respectivos candidatos. La votación del domingo 12 fue sorpresiva, y el país quedó en suspenso, con casi todas las decisiones entre paréntesis, entre el 12 de diciembre y el 16 de enero.

Sin embargo, ajenos al nerviosismo de los políticos, los integrantes de la mesa siguieron trabajando. Fue una decisión fría y calculada. Aunque se trataba, evidentemente, de una instancia política, sus miembros quisieron demostrar que su opción era por la “gran política”, aquella que discurre por canales distintos a las urnas o a los oportunistas argumentos del debate electoral. Sin apostar más que por el problema de los derechos humanos, la mesa continuó.

---

<sup>62</sup> El Mercurio, 12 de noviembre de 1999.

## **La búsqueda de los desaparecidos**

La última reunión del año se efectuó el 22 de diciembre, presidida por el obispo auxiliar de Santiago, Sergio Valech, a quien le correspondió encabezar esta comisión. En los dos últimos meses del año, los coordinadores, Jorge Manzi y Gonzalo Sánchez, realizaron una ardua y muy intensa labor para unificar los puntos de vista. Se dejó de lado la idea de invitar a personas ajenas a la mesa, se congeló el debate sobre la revisión histórica, y todos los esfuerzos se concentraron en buscar caminos para recoger información que pudiera dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. Al respecto, ya se anotaba como un triunfo de la mesa el que los representantes de las fuerzas armadas hablaran directamente de desaparecidos, y ya no de “presuntos”.

Al comenzar la reunión del día 22, el subsecretario de Aviación, Angel Flisfisch, explicó que si bien se aceptaba que en el debate sobre el contexto histórico hubiera más de una versión, respecto a la verdad sobre el paradero de los desaparecidos no podía haber más que una, aceptada por todos. “El debate acerca de las razones, circunstancias, defensas o sanciones por estos hechos, la entregamos a la justicia, instancia privilegiada y obligada dentro de un estado de derecho. Es ella quien hará justicia dentro de sus posibilidades”.

En el tema de los detenidos desaparecidos, dijo, está presente la tragedia, la frustración, la ficción y la generosidad. En cuanto a la primera, se debe a la acción emprendida por un grupo reducido de personas relacionadas de una u otra forma con el ámbito castrense; sin embargo, la doctrina militar no está vinculada a este tipo de conductas ni las hace suyas, “especialmente dentro de su mismo país y en relación con sus mismos compatriotas”. Es por ello que junto con el terror y el dolor experimentado por las víctimas, esta tragedia también está presente en el alma militar. Quienes la realizaron, hirieron también a sus propios compañeros de armas.

En cuanto a la frustración, Flisfisch explicó que las víctimas esperaron inútilmente que la justicia las protegiera; la sociedad esperaba que nada de esto ocurriera y las fuerzas armadas que entonces gobernaban, jamás esperaron que su gestión pública fuera cuestionada por estos episodios.

Aludiendo a la generosidad, el subsecretario exhortó a los integrantes de la mesa: “Hay aún un millar de chilenos que nos están esperando; que se nos fueron desde distintos lugares del país; empujaron su desaparición civiles que no conocemos y uniformados que ya no están en las filas de nuestras fuerzas armadas ni de orden. Pidamos entonces que se honre el juramento con la patria, ya que a ella todos pertenecemos, y se nos ayude a liberar de este flagelo innecesario a familiares y a nuestras fuerzas armadas que tienen una suerte de hipoteca social, con cargo a quienes se apartaron de la doctrina militar”.

Detalló luego, por años, el total de los detenidos desaparecidos, cuya cifra alcanza a 1.046. La proyección de un grueso set de transparencias explicando las estadísticas sobre las edades de los desaparecidos, las regiones en las que fueron detenidos, la rama de las fuerzas armadas a la que pertenecían sus aprehensores, fue seguida en un clima de respeto y casi de recogimiento.

El gran maestro de la Gran Logia Masónica de Chile, Jorge Carvajal, lo sucedió en la palabra, para dar a conocer la idea de un proyecto de ley que sirviera de punto final a la mesa de diálogo, en el cual, se reducen las penas contempladas en la actual legislación a quienes entreguen información que sea útil para el hallazgo de detenidos desaparecidos.

Pamela Pereira cerró esta sesión, reiterando lo dicho en la primera reunión de la mesa, respecto a que los detenidos desaparecidos “lo están como consecuencia de una política institucional, diseñada con el objeto de ‘sustraer’ de la sociedad a la víctima, sin tener que responder ante nadie por su suerte. Es una realidad cierta, que la constatamos caso a caso, y también la constatamos en la suma de antecedentes de que dan cuenta los miles de ciudadanos que sufrieron los rigores de la detención y las torturas, en los innumerables recintos de detención bajo la tuición de personal de instituciones de las fuerzas armadas”, dijo.

Agregó que los representantes de las fuerzas armadas y de orden han reconocido en la mesa la existencia de los detenidos desaparecidos, pero sostienen que ellos obedecieron a conductas personales de los hechores y los califican de “excesos”. “Me coloco entonces en la hipótesis que ellos señalan. Razono que fueron ‘excesos personales’. Analizo nuevamente un caso tipo, el de Carlos Contreras Maluje. Deduzco entonces que existió una estructura,

conformada por un conjunto de militares que no respondía al mando institucional, que disponía de vehículos, armas y recintos fiscales, atentaba contra las personas en hechos que conmocionaban al país, y el gobierno militar, la policía y las fuerzas armadas, eran incapaces de enfrentar a estos grupos. Con legitimidad uno se pregunta: ¿era posible, realmente, que en forma cotidiana, por tantos años, se produjeran hechos tan graves con desconocimiento de los mandos institucionales?... Muchas otras interrogantes surgen, pero quizás la más importante es si durante el gobierno militar, ¿se hizo trizas la tradición histórica del mando jerarquizado de nuestras fuerzas armadas?”.

En reiteradas oportunidades, agregó la abogada Pereira, los representantes de las fuerzas armadas han planteado que se requiere “crear condiciones para la entrega de información” sobre el paradero de los detenidos desaparecidos. Sobre ello recordó que cualquier persona puede entregar esa información a un sacerdote o al capellán respectivo, y esa información queda bajo el secreto de confesión. También lo puede hacer ante un abogado; en uno y otro caso queda protegido por el secreto profesional, pues ambos están contemplados en el Código de Procedimiento Penal, en el Código de Ética Profesional y en el Código Canónico.

“A mi juicio, si las Fuerzas Armadas y de Orden, en esta histórica oportunidad, en que son parte de una instancia común con el mundo civil, expresan el reconocimiento de responsabilidad señalado, el problema quedará limitado a las responsabilidades estrictamente personales. En tal caso, estarán sembrando bases de reencuentro”, subrayó Pamela Pereira.

## 6) El temblor por el retorno de Pinochet

Se iniciaba ya el año 2000, y con la elección de Ricardo Lagos, triunfador por menos de un tres por ciento en la segunda vuelta electoral del 12 de enero, el gobierno de Frei Ruiz Tagle comenzaba a cerrar sus carpetas de trabajo. Pero en la mesa de diálogo seguía la discusión, y se alternaban los momentos de optimismo y de pesimismo. El abogado Roberto Garretón llegó a decir, a mediados de enero, que la mesa era un fracaso, porque no se había encontrado a ningún nuevo detenido desaparecido.

Carreras secretas, reuniones clandestinas, borradores de los que no se dejaban copias, daban cuenta del trajín intenso de los coordinadores de la mesa. Así se llegó al 13 de enero, cuando los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden presentaron cada uno un proyecto de acuerdo final. Se trató de borradores para la discusión, en los que se establecían las máximas aspiraciones de las instituciones armadas, se dejaba en claro que no hubo una política institucional destinada *per se* a secuestrar y desaparecer a personas, y se proponía la designación de ministros en visita o jueces especiales para instruir los procesos respectivos. Asimismo, se garantizaba el secreto de la identidad de los informantes, y se fijaba un plazo máximo de dos años para poner término a las investigaciones.

Existía ya la sensación de que se avanzaba en tierra derecha. Tras las propuestas de los uniformados, el historiador Gonzalo Vial propuso una nueva redacción. Pero los miembros de la mesa acordaron, una vez más, guardar silencio, exhortados por el ministro Pérez Yoma, quien les advirtió que si los detalles de los francos debates salían a la luz pública, se podía poner en peligro todo lo ganado. A fines de enero, Pamela Pereira comentó que se debe superar la doctrina de seguridad nacional, así como también esa lógica de amigo y enemigo interno.

La proposición de Vial se basaba en que el tema de los derechos humanos debe asumirse como un imperativo moral, y un problema de toda la sociedad. Para zanjarlo en forma definitiva se requiere establecer una “gran cruzada nacional” que integre a las iglesias, organizaciones filosóficas, morales, académicas, científicas. En lo concreto, se debía designar un ministro de la

Corte Suprema como juez especial, con amplias facultades, para investigar todos los casos de detenidos desaparecidos. Los informantes no poseerán responsabilidad penal y tendrán certeza acerca del resguardo de su identidad; si son encubridores o cómplices, gozarán de algún tipo de compensación, como rebaja en las penas que les afecten. Por último, se establecería una conducta punible, es decir, se crearía un nuevo delito en caso que quienes tienen información no la entregan en el plazo que se determine.

Pasó el verano y se llegó a fines de febrero, y tras numerosas consultas y correcciones, se elaboró un texto en el cual se establecía en parte que la violación de los derechos humanos “es moralmente contraria al juramento, a la tradición histórica y al sustento ético de las fuerzas armadas”. Además, se consagraba el compromiso de que “nunca más se repitan estas acciones, como un imperativo de dignificación de nuestra patria”. En cuanto a la doctrina de las fuerzas armadas, se señalaba que la tesis del ‘enemigo interno’ no forma parte de ella, y respecto a los desaparecidos, se creaba un nuevo delito que castigaría a quienes tengan información y no la entreguen. Esta idea estaba ya contenida en las conclusiones del informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991.

Claudio Teitelboim, quien tuvo a su cargo un subgrupo de la mesa encargado de afinar y concordar la redacción final, se llevó el texto a su casa en la ciudad de Valdivia y trabajó en él el último fin de semana de febrero, sosteniendo largas conversaciones telefónicas con varios de sus colegas.

Sin embargo, un acontecimiento imprevisto desbarató la mesa. En la madrugada del viernes 3 de marzo llegó a Chile el avión que conducía al senador Pinochet, de regreso al país tras haber cumplido 503 días de detención domiciliaria en Londres. A su llegada, los comandantes en jefe de todas las instituciones de la defensa estuvieron presentes mientras la gran banda de la división interpretaba sus himnos preferidos. Más aún, Pinochet no aceptó descender en silla de ruedas, y apenas un ascensor lo depositó sobre la losa del aeropuerto, se levantó y caminó tomado del brazo del general Izurieta. Se había revelado el secreto de su salud, y Pinochet se mostraba sonriente, entero, complacido. El bastón en su mano izquierda le servía para saludar a sus partidarios. Desde el grupo 10 de la Fach emprendió vuelo en un helicóptero hacia el hospital militar, escoltado en su sobrevuelo sobre la capital chilena por numerosas naves aéreas, y al descender en la terraza del hospital, se

mostró por la televisión que transmitía en directo un amenazante despliegue de seguridad con comandos equipados para la guerra y que apuntaban sus ametralladoras en todas direcciones.

Los abogados de Pinochet en Londres se habían prometido a sí mismos que no iban a recurrir a las razones humanitarias, sino que sacarían a su cliente del purgatorio inglés a través de los tribunales. Sin embargo, el gobierno de Frei Ruiz Tagle apostó a la alternativa política como la más viable y la más rápida. Frei había asegurado en su mensaje del 21 de mayo de 1999 que antes del término de su gobierno, se habría cerrado la temporada británica en la vida del anciano general. Por ello, y a pesar de los desmentidos de ambos gobiernos, “fueron contactos privados entre el Presidente Frei y el primer ministro Blair los que permitieron, por encima de la actuación de la justicia y bajo el pretexto de la salud de Pinochet, abrir la puerta, por la que el senador acabaría regresando a Chile<sup>63</sup>”.

El gobernante chileno le hizo presente a Blair que la eventual muerte de Pinochet en Londres iba a tener un costo político excesivamente alto para las autoridades chilenas, quien quiera que estuviese en el poder. Añadió que existiendo un alto número de procesos abiertos ya en los tribunales chilenos contra Pinochet, aunque éste fuera liberado por razones de salud, iba a ser juzgado en su propio país. Esto último acabó por convencer a Blair, quien encareció absoluta reserva a su interlocutor chileno. La operación política acabó con éxito, y el ex dictador puso así regresar a su país, gracias a las activas diligencias del gobierno civil. Frei, sin embargo, se quedó esperando hasta hoy la llamada de Pinochet para agradecerle su gestión.

El domingo 5 de marzo, dos días después del retorno de Pinochet, el ministro Pérez Yoma se reunió en su casa con varios miembros de la mesa para evaluar la situación. No estuvo presente ningún uniformado, pero se discutió que resultaría inoportuno hacer la reunión programada para el día siguiente. Casi a la misma hora, la abogada Pereira se entrevistaba con el Presidente electo, Ricardo Lagos. Durante la conversación, Pamela Pereira le dijo a Lagos que ella y los demás abogados de derechos humanos estaban dispuestos a firmar el documento, no sin antes protestar por lo ocurrido. Lagos telefoneó entonces a

---

<sup>63</sup> Pérez, Mónica y Gerdzen, Felipe. Augusto Pinochet: 503 días atrapado en Londres. Ed. Los Andes, 2000. Pág. 274.



Pérez Yoma, y le pidió no postergar la reunión, pero no pudo medir la fuerza del vendaval que se venía encima.

Nunca Pinochet estuvo presente en la mesa de diálogo. Hasta entonces, nadie siquiera lo había mencionado. El acuerdo ya estaba preparado, y hasta se sacaron copias numeradas para cada uno de los integrantes de la mesa, en los que se incluían párrafos alternativos sobre los puntos en discusión. Pero el trabajo de secretaría se paralizó el viernes, y todo quedó pendiente hasta la reunión del lunes 6. Ese día, durante cinco horas sus miembros discutieron, pasando por toda la gama de sentimientos. Los abogados de derechos humanos llegaron con textos escritos con su protesta por lo ocurrido en la madrugada del jueves, y le dijeron a los uniformados que se había vuelto al comienzo, a la pre-mesa, y ya no creían en sus palabras ni en sus firmas. El ministro Pérez Yoma, que ya tenía a su sucesor designado -Mario Fernández Baeza- se empeñó a fondo para que la mesa no naufragara definitivamente.

El gran éxito de los operadores políticos fue que los miembros de la mesa se dijeran de todo, pero acordaran volver a reunirse después de la transmisión del mando presidencial. No hubo firma, ni siquiera se alcanzó a leer el documento propuesto. Jaime Castillo, habitualmente parco ante la prensa, ese día buscó los micrófonos de los reporteros: "Pinochet fue recibido como un gobernante que es intocable, y eso resulta inaceptable. Requiero de una explicación del comandante en jefe", exclamó. Pérez Yoma y Guillermo Blanco se dirigieron a la mesa donde se realizaban siempre las ruedas de prensa al término de las sesiones, pero antes de que llegaran, los abogados Pereira, Salazar, Castillo y Garretón se apoderaron de los micrófonos.

Esa misma noche, entrevistada por Televisión Nacional, Pamela Pereira fue categórica: "La firma del general Izurieta, después de estos hechos, carece de valor. En un estado democrático, él debería renunciar". La abogada estaba muy consciente de los riesgos políticos que corría, y con tranquilidad, pero mucha firmeza, respondió todas las preguntas que le hicieron.

Pregunta - En la reunión de esta mañana ustedes, los abogados de derechos humanos, iban a plantear su molestia por la forma en que las fuerzas armadas recibieron a Pinochet. ¿Qué contestó el general Salgado?

Pamela Pereira - Nosotros representamos a las fuerzas armadas no sólo la molestia, sino la indignación por actos que para nosotros constituyen una provocación y una agresión al pueblo de Chile, y que se expresaron de una manera que violentaron al conjunto de la sociedad, no sólo a las familias de las víctimas. Hay un conjunto de planteamientos que van asociados a esa expresión indignada que no sólo expresamos los abogados de derechos humanos. Fue bastante más amplia la expresión civil sobre el tema. Yo diría que las fuerzas armadas hoy día, y a raíz de los planteamientos que hicimos, van a tener que hacer una profunda reflexión y dar respuesta a los planteamientos formulados con mucha seriedad, con mucha responsabilidad, porque hicimos un planteamiento en el cual esperamos una explicación al pueblo de Chile.

Pregunta - ¿En las cinco horas de reunión ellos se limitaron a escuchar esos planteamientos?

Pamela Pereira - No me corresponde a mí ser vocera de las fuerzas armadas, pero sí creo que es legítimo que yo diga que las fuerzas armadas, y particularmente el ejército, sintió que esos planteamientos fueron de tal contundencia, que requieren debate y análisis interno antes de pronunciarse. Por lo tanto, yo no estoy en condiciones de darme por enterada todavía de cuál es el pronunciamiento oficial de las fuerzas armadas, y voy a respetar la reserva a la espera de ese planteamiento institucional.

Pregunta - En definitiva, la mesa de diálogo está rota. ¿Qué esperan los abogados de derechos humanos de parte de las fuerzas armadas?

Pamela Pereira - Quiero ser muy clara en este tema. Nosotros, los abogados de derechos humanos, hemos comprometido nuestra voluntad de diálogo; la mantenemos y vamos a perseverar en ella. Es un mecanismo positivo para el país que existan esta relación y estos debates, en los cuales las cosas se hablan por su nombre con las fuerzas armadas. Es extraordinariamente útil y positivo para el país esta instancia que no tiene realidad institucional, pero que el país reconoce en una amplitud muy grande.

“Estoy refiriéndome a una posición formal planteada por nosotros en la mesa. Tanto nosotros como las fuerzas armadas, y quienes nos acompañan como garantes de esta situación, hemos planteado nuestra voluntad de persistir en el

diálogo. Ahora bien: los hechos que provocó particularmente el ejército, bajo el mando del general Izurieta, son de tal gravedad, que a nuestro juicio se perdió la credibilidad en la palabra del general Izurieta. Eso es extraordinariamente grave. Entonces, mientras no ocurran determinados hechos que garanticen que se van a cumplir los acuerdos que se suscriban, mientras no se den garantías, no es posible hacerlo, porque el valor de la palabra del general Izurieta está cuestionada”.

Sus palabras equivalían a una declaración de guerra, y fueron transmitidas por TVN y Canal 13, en sendas entrevistas (una de ellas grabada previamente en video) difundidas simultáneamente. Los debates se trasladaron desde la mesa instalada en el salón del primer piso del Diego Portales, a los diarios y la televisión. El general Salgado comentó que los abogados de derechos humanos se negaban a firmar la declaración, que era muy importante, por un tema coyuntural y menor. Pamela Pereira replicó que efectivamente, el tema no es Pinochet, “porque ese tema es de los tribunales”. Pero lo que tenemos que resolver, agregó, “es la conducta de los comandantes en jefe, que fue contradictoria con la palabra empeñada por sus delegados, respecto al contenido de los acuerdos<sup>64</sup>”.

Dos días después, Pérez Yoma dijo a Canal 13 que no tenía ninguna confianza en el éxito final de la mesa, aunque insistió en que seguía siendo “un optimista bastante moderado”. Sobre el tema de fondo, dijo: “Me causa decepción que estemos tan amarrados al pasado, que cualquier acción, omisión o interpretación en torno a la figura del ex comandante, produzca efectos que van mucho más allá de lo que uno pudiera pensar”.

Se vino encima el cambio de mando, y en las horas previas, antes que Eduardo Frei y su esposa entornaran la puerta principal del Palacio de la Moneda, Edmundo Pérez visitó al Presidente y le entregó tres gordos y pesados volúmenes con la transcripción de todos los debates sostenidos en la mesa de diálogo. No fue una ceremonia ni una ocasión solemne, como Frei hubiese querido. En los días previos al regreso de Pinochet se alcanzaron a dar instrucciones en la Moneda para una ceremonia solemne, probablemente el martes 7, al estilo de la que presidió Aylwin en 1991, cuando dio a conocer el informe de la comisión Rettig. Pero esos preparativos se frustraron al no alcanzarse el acuerdo requerido en la mesa. Un segundo Presidente de la

<sup>64</sup> La Tercera, 9 de marzo de 2000. Pág. 5.

Concertación tendría que irse a casa dejando pendiente a su sucesor el tema de los derechos humanos y, por lo mismo, abierta la etapa aún inconclusa de la transición.

El general Salgado relató días después, ya más tranquilo, cómo fue esa decisiva reunión. “La larga sesión del lunes (6 de marzo) se desarrolló en torno a las exposiciones que ellos (los abogados de derechos humanos) hicieron y a nuestras opiniones. Ellos no solamente colocaron una especie de condición previa para seguir dialogando: recibir explicaciones de las FF.AA. y Carabineros, por la forma y fondo en que se hizo la recepción del ex Comandante en Jefe. También plantearon otra serie de aspectos de fondo con respecto al texto. Es decir, no sólo estaba la explicación, sino que además era necesario, según ellos, revisar el texto en forma sustantiva para introducir ‘resguardos’ para el futuro, lo que para nosotros no tiene ningún sentido<sup>65</sup>”.

La polémica pública continuó en los días siguientes, extendiéndose incluso a la sección Cartas del Público del diario *El Mercurio*. Jaime Castillo le replicó al general Salgado, y lo mismo hizo Héctor Salazar. Este último escribió<sup>66</sup> que “el problema no fue Pinochet, sino la actitud que mostraron las fuerzas armadas, y en especial el Ejército, cuando éste arribó a Chile. En efecto, lo que chocó a algunos integrantes de la mesa no fue que el retirado general diera unos pasos más o pasos menos. Eso es algo que escapa al control de terceros y sólo es atribuible a su persona. Allá él cómo desee pisar territorio nacional. Lo preocupante fue la recepción que le tributaron las FF.AA. y de Orden”.

La polvareda pública se fue apaciguando, según lo había pronosticado el nuevo ministro de Defensa, Mario Fernández, auténtico “papá” de la mesa, según varios de sus integrantes. Pérez Yoma fue el promotor público, porque creía en esa instancia y porque ése era su papel como ministro de Defensa. Pero un ministro tiene muchas cosas que hacer, y desde agosto hasta el final de los debates, quien estuvo en el día a día preocupado de la mesa de diálogo, fue precisamente Mario Fernández. Por ello, ninguno de los miembros de la mesa se extrañó de que el nuevo Presidente designara a Fernández como sucesor de Pérez Yoma.

---

<sup>65</sup> *El Mercurio*, 12 de marzo de 2000. “Quizás no estábamos muy maduros”. General Salgado analiza la mesa de diálogo. Entrevista de Mauricio Carvallo. Págs. D12 y D13.

<sup>66</sup> *El Mercurio*, 18 de marzo de 2000. Pág. A2.

El nuevo ministro activó la mesa en la segunda quincena de marzo, y logró que se materializara una reunión al mediodía del viernes 7 de abril. En ella estuvo como invitado especial Pérez Yoma, y asistieron todos sus integrantes, con el único cambio del representante de la Armada: en vez del contralmirante Waghorn, asistió el almirante Felipe Howard Brown, ex agregado naval en la embajada de Chile en Londres, quien siguió hasta el final y puso su firma en el acuerdo.

Esa sesión tuvo un elemento particularmente emotivo cuando el ex ministro Pérez Yoma tomó la palabra para despedirse y traspasar la presidencia al nuevo ministro. “Nuestra mesa ha adquirido casi un carácter paradigmático o ejemplar para la comunidad nacional, mostrando otra concreción más de este estilo eminentemente cooperativo de enfrentar los grandes problemas nacionales que Chile inauguró hace ya más de una década y que ha sido la viga maestra de nuestro proceso de transición”. Agregó Pérez Yoma que el desenvolvimiento de la mesa ha contribuido a cerrar la brecha entre civiles y militares, lo que constituye un capital no desdeñable de cara al futuro.

Precisó en su balance que la mesa “ha hecho del problema de los detenidos desaparecidos una realidad aceptada de manera explícita y pública por todos los sectores de la sociedad chilena”. Asimismo, todos están de acuerdo en que el problema existe y que su presencia envenena la conciencia ética de la nación. El nuevo ministro tomó la presidencia tras las palabras de Pérez Yoma, y luego de rendirle un sentido homenaje, pidió un voto de aplauso a su gestión, y solicitó a todos los asistentes que firmaran un mensaje en que dejaron expresa constancia de su gratitud y aprecio a Pérez Yoma por la iniciativa de poner en marcha el organismo y “por la lucidez, dinamismo y eficiencia con que supo conducir nuestras deliberaciones”. Más allá de los homenajes, Mario Fernández comenzó de inmediato a actuar como anfitrión, y apeló al “trato respetuoso” que todos debían observar por los demás miembros de la mesa. Hubo una nueva reunión el 25 de abril.

Entretanto, un nuevo diferendo estuvo a punto de provocar otro quiebre, tras las declaraciones hechas por el comandante en jefe del Ejército, Ricardo Izurieta, en un publicitado almuerzo con más de 300 oficiales en retiro, el viernes 28 de abril. El sucesor de Pinochet acababa de efectuar un largo viaje de tres semanas a China Popular, justo en los momentos en que la Corte de Apelaciones fijaba las fechas para decidir sobre el desafuero de su antecesor.

Los militares en activo y en retiro habían filtrado a la prensa su “inquietud” por las actuaciones de la justicia. Todo ello hizo que las palabras de Izurieta en el almuerzo del Círculo de Oficiales en Retiro de las fuerzas armadas, en Alameda con Lord Cochrane, fueran esperadas con expectación. Los asistentes a la cita intentaban averiguar el grado de compromiso de Izurieta con el senador vitalicio y con los más de 70 uniformados, activos y en retiro, encausados en ese momento por la justicia<sup>67</sup>.

Izurieta se dio el tiempo para explicar a sus ex camaradas de armas que el caso Pinochet depende de los tribunales y, en último caso, del gobierno. Agregó que le hizo ver al Presidente Lagos, en reunión sostenida en la Moneda el martes de esa misma semana, el grado de “inquietud existente en las filas por la situación que atraviesa su ex comandante en jefe”. Y más adelante reiteró el apoyo de la institución que encabeza hacia quienes enfrentan causas judiciales. “Al contrario de lo que alguien puede pensar, no existen dos ejércitos: el ejército del 11 de septiembre de 1973 es el mismo de ahora”, exclamó, en medio de los entusiastas aplausos y vítores de los ex uniformados.

En el siguiente encuentro de la mesa, el abogado Héctor Salazar replicó a Izurieta, señalando que el general Salgado no podría asistir a la próxima reunión de la mesa representando al comandante en jefe del Ejército, por cuando éste “moralmente ya no es comandante en jefe”, al anunciar que desconoce el accionar y la independencia de la justicia. La tormentosa sesión finalizó a duras penas. El ministro Fernández encargó al físico Claudio Teitelboim que actuara como coordinador de las iniciativas individuales y, al margen de las polémicas, coordinara entre bambalinas la redacción de un texto que sirviera de base para un documento final.

El jueves 11 de mayo, Fernández había citado a los periodistas para que lo fotografiaran en su despacho junto a Salgado y a los demás representantes de las fuerzas armadas en la mesa. En la ocasión el ministro recibió de manos de los uniformados las observaciones que éstos hicieron a un nuevo texto de acuerdo que se estaba fraguando. En la noche del mismo jueves recibió primero al almirante Arancibia, comandante en jefe de la Armada, y posteriormente al propio general Izurieta.

---

<sup>67</sup> Qué Pasa, 6 de mayo de 2000.

Todo estaba preparado ya para la sesión del viernes 12, en la cual el abogado Salazar retiró sus palabras, y dijo que no había tenido nunca la intención de ofender al Ejército ni a su comandante en jefe. Sin embargo, ésta fue otra de las reuniones “peleadas”, en la cual el general Salgado comenzó exigiendo explicaciones, y los abogados de derechos humanos se trabaron en una tensa discusión con los uniformados, la que sólo se aplacó cuando intervino como mediador el ministro Fernández.

Este estaba convencido de que iba a tener éxito en su primera gran tarea como titular de Defensa. Así lo dijo dos días después<sup>68</sup>: “la mesa va a lograr su objetivo” a pesar de las duras palabras del abogado Salazar. “Hay una razón más profunda: la envergadura de nuestra tarea sobrepasa determinados incidentes, por complicados o graves que parezcan para algunos de sus integrantes. Hemos superado varios momentos difíciles desde que se inició... Admito que estamos en una situación difícil, pero aún así, es tan alto el nivel moral logrado, que es posible superar los problemas”.

Se avanzaba ya hacia el término de los trabajos. El viernes 19 de mayo Jaime Castillo y Pamela Pereira entregaron sus propias observaciones al acuerdo que continuaba discutiéndose, y el Presidente Lagos almorzó el miércoles 24 con el ministro de Defensa, ocasión en la que le fijó un plazo de tres semanas para un acuerdo definitivo en la mesa de diálogo. Por primera vez, la mesa comenzó a trabajar contra el tiempo.

Paralelamente, los tribunales avanzaban en las decisiones para juzgar a Pinochet. El ministro de fuera, Juan Guzmán Tapia, había solicitado a la Corte de Apelaciones el desafuero del senador vitalicio, y el martes 23 de mayo sesionó sorpresivamente el pleno del tribunal de alzada y permitió que se filtrara la noticia de que el desafuero había sido aceptado. La noticia ocupó la primera página de todos los medios y tuvo amplio eco internacional, pese a que aún no se conocía el fallo que redactaba el ministro Jaime Rodríguez Espoz, el que sólo vino a conocerse el 5 de junio<sup>69</sup>. De todas maneras, muchos entendieron que los dados ya estaban lanzados, y que el emblemático Pinochet no iba conseguir ahora escapar de la justicia.

<sup>68</sup> Qué Pasa, 14 de mayo de 2000.

<sup>69</sup> Se refiere al desafuero acordado en esa fecha por la Corte de Apelaciones. Este fue apelado ante la Suprema, la que resolvió el desafuero definitivo el 8 de agosto de 2000, cuando ya la mesa había culminado sus labores.

La mesa, por su parte, contaba de hecho con un nuevo interlocutor que, sin embargo, no estaba presente físicamente: el Presidente Lagos. El gobernante se empeñó a fondo en conseguir un acuerdo, no dejó de conversar con nadie, ya fuera por teléfono o personalmente, y en los primeros días de junio almorzó privadamente con los comandantes en jefe, en el despacho de Mario Fernández, y absolutamente al margen de la curiosidad periodística. Esta reunión, que algunos califican de decisiva, trascendió sólo cuando el acuerdo ya estaba firmado. Lagos, en su estilo, argumentó con los jefes uniformados y destacó la trascendencia de que la mesa de diálogo culminara exitosamente ahora, no después; y todos entendieron que se refería, aunque no lo dijera expresamente, a que después del desafuero de Pinochet cualquier acuerdo iba a ser mucho más difícil. El Presidente se reunió también privadamente con los abogados de derechos humanos, con los líderes del Congreso, con los jefes de los partidos y con las personalidades civiles que participaban en la mesa.

El viernes 2 de junio, en la oficina de monseñor Valech, en el arzobispado de Santiago, salón alternativo hasta el término de las deliberaciones, se efectuó una urgente e importante reunión, en la que sin embargo no estuvieron todos. El miércoles 7 se inició a las 15 horas en el ministerio de Defensa otra reunión, la que se interrumpió cerca de las 11 de la noche, para continuarla al día siguiente, jueves 8. Habían transcurrido ya más de nueve meses, y era indispensable que naciera la criatura.

Prácticamente se trabajaba, a esas alturas, en reunión permanente. El viernes 9 hubo rumores, carreras y nerviosismo periodístico, ante una sorpresiva cita de Fernández, en su oficina del piso 22 del Diego Portales, con los representantes de las Fuerzas Armadas. Pero pronto todo se apaciguó, cuando se verificó que en esa reunión también estuvieron presentes Héctor Salazar, José Zalaquet y Angel Flisfisch. La sesión propiamente tal de la mesa se inició ese día a las cuatro de la tarde, y el ministro Fernández anunció que seguirían trabajando el lunes 12. “La intensidad del trabajo conspira contra la lucidez de los integrantes de la mesa”, comentó sonriente.



## 7) El documento final

En las ediciones dominicales de los diarios del 11 de junio se comentaba que el acuerdo estaba “en la puerta del horno”. Los miembros de la mesa lucían ojerosos y cansados. A las cuatro de la tarde del lunes se reanudó la sesión que iba a ser definitiva. Ya el acuerdo, pese a que aún no se conocía fuera de la sala de sesiones, era comentado por algunos políticos. Alberto Cardemil, presidente de Renovación Nacional, que había lamentado anteriormente la tardanza en llegar a un acuerdo, dijo a los periodistas que “la actitud crítica de Renovación Nacional sirvió para agilizar la mesa de diálogo. Eso me parece muy bien”. Consecuente con su posición anterior, la secretaria general del Partido Comunista, Gladys Marín, comentó que cualquier acuerdo que se adopte no será útil, porque “la mesa no es representativa de la sociedad chilena y, mucho menos, del mundo de los derechos humanos”.

En la habitual sala de reuniones, el abogado Garretón pidió un data-show y, desde un computador traído especialmente, se proyectaron en una pantalla las cuatro páginas del borrador final redactado por el subgrupo integrado por Jorge Manzi, Gonzalo Sánchez, Angel Flisfisch en representación del gobierno, José Zalaquet, Héctor Salazar por los abogados de derechos humanos, y el general de la Fach, José Ignacio Concha, a nombre de todos los uniformados. Esta versión final tuvo como base un documento entregado días antes por la abogada Pamela Pereira, quien propuso y defendió la idea de entregar a las propias fuerzas armadas la tarea de informar sobre el paradero de los desaparecidos. En el trabajo de corrección se discutió acerca de los temas más importantes, y sobre otros no tanto, como ciertos errores gramaticales que Guillermo Blanco se encargó de destacar. Lo cierto es que cada palabra del documento se sopesó, se analizó, se interpretó. Así llegó la noche, y casi sin que se dieran cuenta, las dos de la madrugada del martes 13. A esa hora concluyó el trabajo.

Reinaba un ánimo de satisfacción, pese al cansancio y a que el historiador Gonzalo Vial se retiró antes de la sala y se fue a su casa, diciendo que no quería firmar un acuerdo que no sería efectivo. Según él, era indispensable configurar una nueva figura delictiva que aplicara pena de prisión a quienes se negaran a entregar información. Argumentó que de no ser así no habrá más

información que la que ya se conoce, con lo cual se desacreditarán la mesa y las instituciones de la defensa.

En un clima de expectación se suspendió la reunión y los cuatro representantes de las fuerzas armadas y de orden, acompañados por el ministro Fernández, salieron de la reunión y fueron a la oficina del piso 22, desde donde se comunicaron por teléfono, el ministro con el Presidente Lagos, y los uniformados con sus respectivos comandantes en jefe. Cuando ya todos tuvieron el visto bueno final, volvieron a la sala del primer piso y comunicaron la noticia al resto. El trabajo había finalizado. Eran las 2 de la mañana y 45 minutos. En ese momento se abrieron las puertas de la sala de reuniones y se dejó entrar a los periodistas que esperaban desde las 3 de la tarde del lunes. Y fue allí, y a esa hora, cuando los gráficos le pidieron a Pamela Pereira y al general Salgado que se estrecharan la mano, en un gesto de reconciliación. “Me parece que si ellos (los militares) comprometieron su honor ante el país de hacer esta tarea, que significará encontrar a buena parte de los detenidos desaparecidos, yo puedo hacer un acto de confianza dándole la mano, pues creo que van a cumplir esa responsabilidad”, dijo la abogada. El militar asintió, con toda seriedad.

Fernández invitó a los participantes de la mesa a brindar con un vaso de whisky en su oficina. Y ya eufórico, con la adrenalina al tope, volvió a llamar a Ricardo Lagos “para compartir con usted la alegría que sentimos”. Lagos se rió fuerte por el teléfono, les envió a todos un abrazo, y los invitó para el día siguiente a la Moneda. Los asistentes le respondieron con un sonoro aplauso. Los únicos que no alcanzaron a brindar fueron José Zalaquet, Jaime Castillo y el obispo Sergio Valech, quienes, rendidos por el cansancio, se retiraron antes de subir a la torre.

Entretanto, un diluvio caía sobre Santiago. Fue el peor temporal del año, que dejó sólo en la capital un total de 26 mil damnificados. En 24 horas cayeron sobre Santiago 90,8 milímetros, lo que equivale a más de toda el agua que cae en un año normal, entre los meses de enero y junio.

Poco antes del mediodía del martes 13, Lagos recibió en el salón Montt Varas de la Moneda a todos los miembros de la mesa, pero apresuradamente se invitó también a los jefes de todos los partidos políticos, de gobierno y de oposición, incluyendo al ex candidato presidencial, Joaquín Lavín. También

estaba completo el gabinete de Lagos, el ex ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, los presidentes del Senado y de la Cámara, el presidente de la Corte Suprema, los comandantes en jefe de todas las instituciones armadas, el arzobispo de Santiago. Una sola ausencia: la del ex Presidente Eduardo Frei. “Los ‘ex’ somos un mueble incómodo. Nadie sabe dónde ponernos”, explicó después al autor.

Mario Fernández llegó a la Moneda antes que nadie, a las 9 de la mañana. Fue recibido de inmediato por el Presidente, y le mostró el texto final y definitivo del acuerdo. Al comenzar la improvisada ceremonia, Fernández y los dos coordinadores, Manzi y Sánchez, le entregaron a Lagos cuatro volúmenes empastados con el texto de las deliberaciones y, además, una copia del documento final. “Llegamos aquí, señor Presidente, con cuatro páginas que condensan discusiones, conflictos y emociones, pero, por sobre todo, la expresión de servir a Chile, de atender sus heridas y de enhebrar su futuro”, dijo Mario Fernández, trasluciendo en su voz y en su rostro la emoción del momento y el cansancio por las largas horas de intenso trabajo. “Son sólo cuatro páginas que dan cuenta, nada menos, de cómo es posible reconciliarse a través de la palabra y de cómo la diversidad construye la unidad”.

Lagos señaló que este acuerdo “no establece una historia oficial, ni puede haber una historia oficial, porque nunca en nuestra historia ha habido una sola versión de los hechos del pasado. ¡Y en buena hora!... Pero más allá de nuestras diferencias, lo importante es que este texto nos reintegra al curso natural de nuestra historia como país, en tanto establece con claridad que, a lo largo de nuestros 200 años de vida independiente, la historia la hicimos con respeto a los derechos del hombre”.

Agregó el Presidente que “la valentía y el coraje tienen muchas formas”, y agradeció a los miembros de la mesa, tanto a los uniformados como a los abogados de derechos humanos y a los representantes de la sociedad civil. Tras mencionar a quienes hicieron posible este acuerdo, en particular a Edmundo Pérez Yoma, Lagos agregó: “Quiero agradecer también a alguien que no está aquí: quiero agradecer a una mujer ejemplar, que nunca descansó en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Me refiero a Sola Sierra. En ella quiero simbolizar a las víctimas, a quienes la sobrevivieron. Simboliza, en cierto modo, la tragedia que nunca debió ocurrir y que, estoy seguro, no ocurrirá más en Chile”.

Frente a la puerta principal de la Moneda, en ese mismo minuto, un grupo de familiares de detenidos desaparecidos, agitando carteles con los rostros de sus parientes, coreaba consignas de repudio al acto. Entre ellos, Gladys Marín, secretaria general del PC, y otros dirigentes de su partido.

## **El texto del acuerdo**

### **I. REFLEXIONES FUNDAMENTALES**

La Mesa de Diálogo fue convocada por el Supremo Gobierno porque subsiste entre los chilenos un desencuentro que dificulta que el país avance unido hacia el futuro.

Chile sufrió, a partir de la década de los 60, una espiral de violencia política, que los actores de entonces provocaron o no supieron evitar. Fue particularmente serio que algunos de ellos hayan propiciado la violencia como método de acción política. Este grave conflicto social y político culminó con los hechos del 11 de septiembre de 1973, sobre los cuales los chilenos sostienen, legítimamente, distintas opiniones.

Sin embargo, hay otros hechos sobre los cuales no cabe otra actitud legítima que el rechazo y la condena, así como la firme decisión de no permitir que se repitan. Nos referimos a las graves violaciones a los derechos humanos, en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar. Nos referimos también a la violencia política cometida por algunos opositores al régimen militar.

En especial nos preocupa hondamente la tragedia, aún no resuelta, de los detenidos desaparecidos. Es imperativo y urgente contribuir a superar este problemã. Ello requiere de parte de todos un espíritu de grandeza moral que nos permita concordar medidas efectivas para ese fin.

Con miras a propiciar dicho espíritu y, en general, de avanzar hacia un reencuentro nacional, representantes de las FF.AA. y Carabineros, abogados de derechos humanos, autoridades de entidades éticas y personeros de la sociedad civil, han trabajado por largo tiempo en esta instancia de diálogo, reconstruyendo espacios de confianza sobre la base de la tolerancia y la franqueza.

Debemos comenzar por explicitar las lecciones morales que se desprenden de nuestra historia reciente:

El país necesita hacer todo lo humanamente posible para que nunca más se recurra a la violencia política o se violen los derechos de las personas en nuestra patria.

Reafirmamos que es condición del estado de derecho que el ejercicio legítimo de la fuerza quede entregado exclusivamente a los órganos competentes en un sistema democrático, como también el rechazo absoluto de la violencia como método de acción política. Se hace indispensable desterrar y rechazar, de manera categórica, cualquier forma de acceso al poder por vías distintas de las democráticas.

Aseveramos, asimismo, que la defensa del estado de derecho y en particular el respeto de los derechos fundamentales de todos los habitantes de la República, en todo tiempo y circunstancia, es sustento ético de las instituciones de la Nación.

Es necesario formar y educar a nuestras generaciones futuras en el debido respeto de los derechos de las personas. Para ello, se deben incorporar o reforzar, en todos los ámbitos de la enseñanza nacional, los contenidos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

La solución del problema de los detenidos desaparecidos requiere de la ubicación de sus restos mortales, cuando ello sea posible, o que se establezca, en todo caso, su destino. Si conseguimos ese objetivo habremos cumplido con el deber de dar paz de espíritu -en alguna medida- a sus familiares. Sin embargo, la necesidad de conocer el paradero de los detenidos desaparecidos trasciende ese deber; también tiene como propósito que el país tome conciencia, de manera concreta, de aquello que no debe repetirse.

## II. CONTENIDOS PRINCIPALES DE UN COMPROMISO PARA SER ASUMIDO POR EL PAÍS ENTERO

Con el fin de superar los problemas del pasado y avanzar hacia el reencuentro de todos los chilenos, llamamos a realizar un gran esfuerzo nacional que comprometa muy activamente a las más altas autoridades del país, a las instituciones civiles, militares, religiosas y éticas, así como a la comunidad nacional en su conjunto, en la tarea de encontrar los restos de los detenidos

desaparecidos o, cuando ello no sea posible, obtener al menos la información que permita clarificar su destino.

### Condiciones generales sobre la información

Con el objeto de obtener información útil y conducente para establecer el paradero y destino de los detenidos desaparecidos, proponemos que se dicten disposiciones legales que establezcan el secreto profesional en los términos que se señalan más adelante.

Le Mesa de Diálogo declara que quien oculte la información que pueda tener sobre el paradero o suerte de los detenidos desaparecidos incurre en una conducta moralmente condenable y antipatriótica, sin perjuicio de que ella puede ser constitutiva, de acuerdo a la legislación vigente, de los delitos de perjurio, falso testimonio u obstrucción a la justicia. Igualmente, quienes entreguen información falsa o tendenciosa, pueden incurrir en los delitos de calumnia o denuncia calumniosa.

### Respecto de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile:

Las instituciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros se comprometen solemnemente a desarrollar, en un plazo de seis meses, desde que entre en vigencia la legislación que proponemos, los máximos esfuerzos posibles para obtener información útil para encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o establecer su destino. La información que por esta vía obtengan, será entregada al Presidente de la República.

Las personas que reciban o recaben esta información estarán amparadas por el secreto profesional, conforme al cual no estarán legalmente obligados a señalar su fuente, quedando de este modo en reserva la identidad del informante. Quienes violen este secreto profesional deberán ser sancionados de acuerdo a la legislación vigente.

La Mesa de Diálogo acoge la afirmación de los mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en el sentido de que sus respectivas instituciones no cuentan actualmente con esa información, pero están dispuestas a colaborar en su obtención.

Respecto de las instituciones religiosas y éticas presentes en esta Mesa de Diálogo:

Las autoridades de instituciones religiosas y éticas presentes en la Mesa de Diálogo, se comprometen a colaborar en esta tarea en el mismo plazo establecido. Asimismo, promoverán mecanismos para que sus respectivas instituciones puedan recibir información útil y conducente, que se quiera hacer llegar por esa vía, para lo cual gozarán igualmente de la facultad legal de no revelar sus fuentes de información. La ley deberá establecer las categorías de personas que detentarán las prerrogativas del secreto. Los antecedentes que por esta vía se obtengan, serán entregados al Presidente de la República.

Respecto de los poderes del Estado, se solicita lo siguiente:

Al Poder Ejecutivo:

Que proponga, en el más breve plazo posible al Congreso Nacional y con la urgencia del caso, las modificaciones legales necesarias con el objeto de establecer el secreto profesional para quienes reciban o recaben información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos.

Que disponga de los recursos materiales y humanos que requieran las diferentes instancias y organismos que estén llamados a participar en este Esfuerzo Nacional.

Que solicite a la Excelentísima Corte Suprema la designación de los Ministros en Visita que correspondan, una vez recibida la información pertinente.

Al Congreso Nacional:

Que otorgue la máxima prioridad al proyecto de ley que proponga el Presidente de la República, en orden a establecer el secreto profesional.

A la Corte Suprema de Justicia:

Que designe Ministros en Visita a fin de que se aboquen y otorguen especial atención a las causas que, con motivo de la información remitida por el Presidente de la República, sea necesario instruir para los fines de aclarar el



paradero de los detenidos desaparecidos. En aquellos casos en que la nueva información corresponda a procesos que se encuentran en actual tramitación, ésta deberá remitirse al tribunal correspondiente.

Que instruya a los Ministros en Visita para que las causas sean tramitadas con la mayor expedición posible, especialmente en lo referente a la localización, exhumación, identificación, establecimiento de la data y causas de la muerte, así como la entrega de los restos a sus familiares, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Solicitamos al señor Presidente de la República, como máxima autoridad de la Nación, que una vez finalizada la vigencia de las medidas propuestas, evalúe los resultados del conjunto de estos esfuerzos y, si lo estima necesario, las prorrogue por otros seis meses.

Le solicitamos asimismo, que luego de esa evaluación y si lo estima necesario, impulse medidas complementarias para conseguir los objetivos propuestos. Con ese fin, la Mesa de Diálogo pone a su disposición el conjunto de sus estudios y debates sobre medidas analizadas, aunque no acordadas, que pudiere considerar viables.

### III. CONSIDERACIONES FINALES

Con esta declaración se pretende asumir nuestro pasado. Comprendemos que es injusto traspasar a los jóvenes los conflictos y divisiones que han dañado al país.

El espíritu que nos anima es legar a las nuevas generaciones de chilenos una cultura de convivencia basada en la libertad, la verdad, la tolerancia y el respeto.

La Mesa de Diálogo estima que, sobre estas premisas se pueden crear las condiciones que efectivamente contribuyan a la unidad nacional y a profundizar las bases de la convivencia entre todos los chilenos.

## 8) Conclusiones

Apenas conocido el documento -y aún antes, en algunos casos- se inició en el país una extensa escalada de opiniones a favor y en contra de los acuerdos. En líneas generales, estuvieron a favor los mismos que ya la habían respaldado, y en contra quienes desde un comienzo optaron por no estar presentes en la mesa, o manifestaron desconfianza inicial.

Entre los opositores, los generales en retiro. Uno de ellos, Jorge Ballerino, quien fue jefe del comité asesor de Pinochet en las postrimerías del régimen militar, lanzó una seria advertencia. “En caso que se logre conseguir información, ojalá que se mantenga en reserva, porque de lo contrario esto se va a convertir en un verdadero circo y se va a festinar con las Fuerzas Armadas, y se las va a dejar, cada vez, en peores condiciones por la aparición y aparición y aparición (sic) de cadáveres y ceremonias<sup>70</sup>”.

Los partidos de la Concertación fueron informados previamente a que se firmara el acuerdo por el propio ministro Mario Fernández. En el único en que se enfrentó a un eventual problema fue en el Partido Socialista, cuya comisión política sesionó el lunes 12. En un momento determinado, Carlos Ominami, de la Renovación Socialista, se comunicó por su celular con el Presidente Lagos, advirtiéndole que la mayoría estaba por condenar el acuerdo, a instancias de la Nueva Izquierda, encabezada por Camilo Escalona, Fanny Pollarolo, Arturo Barrios, Gonzalo Martner, entre otros. Lagos habló entonces con el presidente del PS, Ricardo Núñez, y le pidió que al menos no se hicieran declaraciones públicas en contra de la mesa. En la mañana del martes se dio a conocer una tibia declaración respaldando al Presidente en sus esfuerzos por lograr la verdad sobre los detenidos desaparecidos, y advirtiéndole que “rechazaremos cualquier maniobra de la derecha que pretenda mezclar o negociar temas de derechos humanos versus reformas políticas y constitucionales”.

Pamela Pereira, protagonista central del acuerdo, desestimó las críticas de uno y otro lado, y dijo que respetaba todas las opiniones. En cuanto a la actitud de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que una vez más condenó la mesa de diálogo, Pamela Pereira señaló: “Se trata de un problema

<sup>70</sup> El Mercurio, 15 de junio de 2000. Pág. C2

humano que pasa por la sensibilidad interna de cada uno de nosotros. Los familiares de los desaparecidos están dispuestos, incluso, a dar su vida buscando a sus parientes; pero también tienen un gran temor. Un miedo muy grande de encontrarlos. Una vez que hallen los restos de sus familiares revivirán la tragedia brutal que han sufrido durante tantos años, se volverá a alterar el ritmo de sus vidas. Y habrán llegado a un final que quizás, inconscientemente, no desean. Créame que yo los entiendo muy bien<sup>71</sup>”. Pamela Pereira, hija de un detenido desaparecido, Andrés Pereira, sintió a su padre junto a ella durante todo el desarrollo de la mesa.

Otro de los miembros de la mesa, el abogado José Zalaquet, comentó que para él es perfectamente comprensible que los familiares de los desaparecidos esperen lo máximo: verdad y justicia, y tienen, además, perfecto derecho a recelar, a sospechar. “En la medida que la realidad vaya demostrando que esto produce resultados, ellos pueden aceptarla; si no los produce, van a tener perfecto derecho a criticar y a reclamar que se haga más<sup>72</sup>”.

El jesuíta José Aldunate, profesor de Moral, intervino también en la discusión pública. Desde un punto de vista ético replicó a las duras críticas hacia la mesa de diálogo dadas a conocer por la abogada Carmen Hertz y por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. El acuerdo de la mesa, dijo Aldunate, “es un aporte no sólo cristiano sino también ético-humanista en que todos debemos concordar. La Justicia (con mayúsculas) no se cumple con el mero castigo, sino con la conversión del criminal. La sanción es un medio, no el fin. Hoy se habla de una ‘sanción medicinal’. Y lamentablemente, suele ser un medio poco eficaz si no se complementa. ¿No será entonces recomendable, sin excluir las sanciones, recurrir a otros medios? Y el diálogo, ¿no podría ser uno de esos medios?<sup>73</sup>”. El sacerdote agrega que todo diálogo, en que se habla y, sobre todo, se escucha, crea mutua comprensión. Y si es entre victimarios y víctimas... es algo estremecedor, pero puede ser saludable para ambos. La pregunta, puntualiza, es cuáles han sido los resultados a este respecto de la mesa de diálogo. Hasta ahora, el principal bloqueo para la reconciliación ha sido la actitud de orgullo y mal entendida lealtad de los militares, que incluso rechazaron el informe Rettig. ¿Han cedido ahora, se han convertido a la verdad y la justicia? José Aldunate se responde: “Relativamente. Van dando

<sup>71</sup> Conversación con el autor, el 16 de junio de 2000.

<sup>72</sup> Qué Pasa Nº 1523, 17 de junio de 2000. Págs. 15 a 19. José Zalaquet: “El acto del martes fue un sacramento cívico”.

<sup>73</sup> Reflexión y Liberación, Nº 46, Junio, julio, agosto de 2000. Pág. 31.

algunos pasos... ¿Podemos exigirles más a los militares? Yo respondería que, por el momento, no”.

Así, tras la trasnochada firma del documento y la solemne aunque improvisada ceremonia presidencial, se abrió en el país un compás de espera. El documento establece un plazo de seis meses, que el Presidente podrá prorrogar, y que se cuenta desde el momento en que se promulgue la ley respectiva. El Presidente Lagos encendió todos los motores en la Moneda, y el gabinete político por completo, incluyendo al ministro de Interior, al de Defensa, al Secretario General de Gobierno, al Secretario General de la Presidencia y al de Justicia, desplegó una brillante operación de convencimiento a los parlamentarios. Ocho días después de la ceremonia en la Moneda, las dos cámaras del Parlamento aprobaron el proyecto, que tuvo un trámite récord de 33 horas, y quedó listo para ser promulgado, lo que ocurrió el jueves 6 de julio, día en que apareció en el Diario Oficial con el número 19.687.

Terminó formalmente el episodio de la mesa de diálogo. Subsiste la incógnita sobre el resultado. Es decir, si el 6 de enero del 2001 el Presidente va a tener o no un número considerable de antecedentes para ubicar los restos de todos o parte de las 1.046 personas desaparecidas, según consigna el informe Rettig. El total de víctimas fatales en el período es de 3.197, incluyendo los detenidos desaparecidos.

La mesa de diálogo fue el primer acuerdo formal sobre un tema tan vital como las violaciones a los derechos humanos, alcanzado entre civiles y uniformados, y producto de una prolongada discusión y un muy franco intercambio de ideas, desde antes del golpe de 1973. Ambos estamentos sociales estaban separados por ríos de sangre y montañas de dolor. Ahora no es que esos auténticos torrentes de lava se hayan evaporado, pero se han abierto caminos para un encuentro, que quizás podría ser inédito en la historia nacional. Ello, en parte, porque los uniformados que participaron en la mesa de diálogo no son los mismos de 1973. Quienes tienen hoy la responsabilidad del empleo de las armas en Chile constituyen una generación renovada, que se siente por momentos abrumada por tener que cargar con la brutal herencia de los atropellos contra los derechos humanos. Esto lo dijeron expresamente en la mesa de diálogo, no en el texto de los discursos, sino en los momentos de discusión libre y sin actas escritas.

Por lo demás, la detención en Londres del ex comandante en jefe, Augusto Pinochet, fue el gran factor que hizo posible el encuentro de civiles y uniformados alrededor de una mesa. La presencia física de Pinochet en el país, ejerciendo en plenitud sus cargos de comandante en jefe o senador vitalicio, fue siempre un obstáculo permanente para el diálogo y la búsqueda de nuevos acuerdos. Retenido en la capital británica, y derrotado en su proyección histórica, la derecha política se atrevió a decir por boca de Joaquín Lavín que Pinochet era el pasado, y que ellos miraban al futuro. Ese mismo proceso se reprodujo en las filas de las fuerzas armadas. Naturalmente, jamás se clava el reloj de la historia, y las lealtades con las generaciones anteriores -padres militares, suegros militares, tíos y hermanos uniformados- se mantienen y se conservarán todavía por algunos años. Pero ya se ha abierto al menos un espacio para el diálogo.

El informe de la Comisión Rettig fue desestimado por los altos mandos en 1991; nueve años después, los altos mandos ya no hablan de “presuntos” desaparecidos, y no sólo aceptan y respetan el sólido informe Rettig, sino también su continuación, el Informe de la Comisión de Justicia y Reparación, e incluso utilizan el mismo lenguaje que los civiles: “detenidos desaparecidos”. Efectivamente, insisten en que no tienen información reservada sobre el paradero de los desaparecidos, pero aceptan que pueden buscarla y encontrarla. Tampoco subscriben todavía la afirmación de que se trató de una política institucional y sistemática de represión y desaparición de los adversarios. Pero aceptan por escrito y públicamente que las graves violaciones a los derechos humanos fueron llevadas a cabo “por agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar”.

Se ha dado un primer paso. No falta mucho, probablemente, para que el jefe del ejército chileno imite a los argentinos Martín Balza y Ricardo Brinzoni, quienes en su momento reconocieron los crímenes y pidieron perdón<sup>74</sup>. Cada país a su modo y en su momento. Por ahora, la mesa de diálogo constató que se ha iniciado el quiebre del hielo que existía entre civiles y militares. Ambos grupos, sentados en la mesa, hicieron concesiones. Para los uniformados, el 11 de septiembre de 1973 dejó de ser la gran gesta patriótica; para los civiles, el

<sup>74</sup> En abril de 1995 el tte. general Martín Balza reconoció que el Ejército de su país había participado en “crímenes atroces y aberrantes” y criticó las sucesivas interrupciones del orden constitucional desde 1930, llevadas a cabo por jefes militares. Este año, el 9 de septiembre, el sucesor de Balza, tte. general Ricardo Brinzoni, dijo en su alocución por el Día de la Infantería del Ejército que tenía presente “aquellos hechos dramáticos y crueles del pasado y una vez más pedimos perdón por nuestras responsabilidades”.

golpe brutal y traicionero. Cada uno sigue pensando lo que quiere, pero el 11 es simplemente la culminación de un grave conflicto social y político. Para los abogados de derechos humanos lo más importante es que los representantes de las fuerzas armadas aceptaron formalmente que ante las violaciones a los derechos humanos “no cabe otra actitud que el rechazo y la condena, así como la firme decisión de no permitir que se repitan”. Se desmoronaron varias construcciones sagradas edificadas con palabras y con símbolos, para poner el acento en un gran “esfuerzo nacional” para encontrar los restos de los detenidos desaparecidos o, al menos, saber con la mayor precisión posible cuál fue su destino y su trayectoria de pesadilla hacia la muerte.

Todos estuvieron de acuerdo en que no se puede traspasar la herencia de conflictos y divisiones del pasado a las nuevas generaciones de chilenos, que deben ser educadas -civiles y uniformados- en el respeto al derecho de los otros, tal como se ha consagrado en el derecho internacional. El mismo que hizo posible la detención de Pinochet y, a la distancia, su desafuero y su inminente procesamiento. Más que a una persona, aunque sea el jefe de la dictadura, ese proceso es a un régimen que violó y atropelló los derechos de millones de seres humanos.

Una de las críticas más serias al documento y al trabajo de la mesa, principalmente en su tarea de revisión histórica, se relacionó con un presunto “empate moral” entre el gobierno de la Unidad Popular, el período previo a ese gobierno, y la prolongada represión de la dictadura. Esta versión fue rechazada categóricamente. Se dijo claramente en los debates en la mesa, tanto en las versiones oficiales y en los discursos escritos, como en las conversaciones informales, que no existió ni pudo haber jamás una igualación de fenómenos tan distintos. Lo ocurrido durante la Unidad Popular explicó el propio Pérez Yoma, fue la acción de grupos fuera de control, y generó un clima caótico que sólo asustó a muchos. Lo registrado durante la dictadura fue un drama cruel y prolongado, ejecutado por agentes del Estado, y que se complementó con otros delitos como el engaño y la ocultación.

“Sin memoria no sabemos quiénes somos. Sin memoria divagamos desconcertados sin saber a dónde ir. Sin memoria no hay identidad”, escribió en abril de 1989 el ex vicario de la Solidaridad, sacerdote Cristián Precht. Esto justifica la revisión de la historia y volver a una etapa anterior, en la búsqueda de la suerte corrida por los detenidos desaparecidos, y el paradero de sus

restos. Se ha dicho reiteradamente que ésta es una tarea inútil, porque muchos fueron lanzados al mar. Pero cuando se trató el tema en la mesa, se dijo que al menos hay que saber quiénes, cómo, cuándo y dónde se realizó esa macabra faena.

El historiador Gabriel Salazar preguntó recientemente “¿dónde está el honor de aquellos oficiales que comandaron o cometieron físicamente los crímenes contra los derechos humanos, que saben lo que ocurrió y dónde están o pueden estar los desaparecidos, pero que permanecen ocultos o en silencio, al amparo de la institución y sin atreverse, hidalgamente, a someterse al veredicto emanado del honor ciudadano<sup>75</sup>?”. Esta es una de las preguntas que en el proceso posterior a la mesa tendrá que hallar respuesta. De todos modos, el debate en la mesa de diálogo y el documento posterior fue un esfuerzo, más o menos importante, según quien opine, de una larga batalla por superar las pesadillas del pasado y construir una sociedad mejor.

Santiago, 12 de octubre de 2000

---

<sup>75</sup> Rocinante, N° 21, julio de 2000. Pág. 33.

## Bibliografía

1. Capponi, Ricardo. Chile: un duelo pendiente. Perdón, reconciliación, acuerdo social. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1999.
2. Cavallo, Ascanio. La historia oculta de la transición, Ed. Grijalbo, Santiago, 1998.
3. Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel y Sepúlveda, Oscar. La historia oculta del régimen militar. Ed. Grijalbo, Santiago, 1997.
4. Comblin, José. Reconciliación y Liberación. Santiago, Ed. Cesoc Chile-América, 1987.
5. Enciclopedia Encarta, 1998 / 2000
6. Fernández, Sergio. Mi lucha por la democracia, Ed. Los Andes, 1994.
7. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (tres volúmenes). Secretaría de Comunicación y Cultura. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago, febrero de 1991.
8. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más. Ed. Seix Barral/Eudeba, Barcelona, 1985.
9. Loveman, Brian y Lira, Elizabeth. Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932. Lom Ediciones, Santiago, junio 1999.
10. Otano, Rafael. Crónica de la transición, Ed. Planeta Chilena S.A., 1995.
11. Portales, Felipe. Chile: una democracia tutelada, Ed. Sudamericana Chilena, 2000.
12. Pérez, Mónica y Gerditzen, Felipe. Augusto Pinochet: 503 días atrapado en Londres. Ed. Los Andes, 2000.
13. Rouquié, Alain. Extremo occidente. Introducción a América Latina. Ed. Emecé, Buenos Aires, 1990.
14. Schreiter, Robert. Reconciliación, misión y ministerio en un orden social en cambio. Orbis Book, edición en castellano, Santiago, 1994.
15. Skidmore, Thomas y Smith, Peter. Historia contemporánea de América Latina. Ed. Crítica, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996.
16. Tótoro, Dauno. La cofradía blindada. Chile civil y Chile militar: trauma y conflicto. Ed. Planeta, Santiago, 1998.
17. Diarios y revistas de la época.